

SABERES APLICADOS

COMUNIDADES Y ACCIÓN COLECTIVA, UNA
INTRODUCCIÓN AL TRABAJO COMUNITARIO

• JAVIER DUQUE DAZA •



Programa  Editorial

SABERES APLICADOS, COMUNIDADES Y ACCIÓN COLECTIVA

**Una introducción
al trabajo comunitario**



Colección Humanidades
Trabajo Social

En la actualidad, las referencias a las comunidades y a lo comunitario están atravesadas por diversos debates que incluyen el ejercicio profesional dentro de algunas de las ciencias sociales (la intervención o apoyo social), la discusión teórica (lo comunitario en la modernidad), la dilucidación conceptual (comunidades de sentido, de elección, del discurso, de interés) y la discusión de carácter filosófico (liberalismo-comunitarismo). En este libro se abordan las tres primeras dimensiones de estos debates, a través de un eje central: el quehacer del trabajador comunitario. Como introducción a un subcampo de un saber aplicado como el trabajo social (TS), se pretende proporcionar algunos fundamentos conceptuales, introducir a los lectores en algunos de los debates del trabajo comunitario como el carácter y especificidad del TS como saber social aplicado; las tensiones entre conocimiento e intervención y , dentro de ésta, el discurrir de las discusiones en América Latina respecto a los enfoques, metodologías y propósitos de la intervención social, las dimensiones de las practicas y de los proyectos comunitarios, y las interacciones entre las comunidades y su inserción en las redes que subyacen a la acción colectiva. Como introducción a un subcampo de un saber aplicado como el trabajo social (TS), se pretende proporcionar algunos fundamentos conceptuales, introducir a los lectores en algunos de los debates del trabajo comunitario como el carácter y especificidad del TS como saber social aplicado; las tensiones entre conocimiento e intervención y , dentro de ésta, el discurrir de las discusiones en América Latina respecto a los enfoques, metodologías y propósitos de la intervención social, las dimensiones de las practicas y de los proyectos comunitarios, y las interacciones entre las comunidades y su inserción en las redes que subyacen a la acción colectiva.



JAVIER DUQUE DAZA

SABERES APLICADOS, COMUNIDADES Y ACCIÓN COLECTIVA

**Una introducción
al trabajo comunitario**



Colección Humanidades
Trabajo Social

Duque Daza, Javier

Saberes aplicados, comunidades y acción colectiva, una introducción al trabajo comunitario / Javier Duque Daza. -- Santiago de Cali : Programa Editorial Universidad del Valle, 2010.

152 p. ; 24 cm. -- (Colección ciencias sociales)

1. Desarrollo de la comunidad 2. Organización de la comunidad

3. Planificación comunitaria 4. Participación comunitaria I. Tít. II. Serie.

307.14 cd 21 ed.

A1273268

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

Universidad del Valle
Programa Editorial

Título: *Saberes aplicados, comunidades y acción colectiva*

Autor: Javier Duque Daza

Colección: Humanidades - Trabajo Social

ISBN: 978-958-670-857-9

ISBN PDF: 978-958-765-505-6

DOI: 10.25100/peu.61

Primera Edición Impresa diciembre 2010

Edición Digital junio 2017

Rector de la Universidad del Valle: Édgar Varela Barrios

Vicerrector de Investigaciones: Javier Medina Vásquez

Director del Programa Editorial: Francisco Ramírez Potes

© Universidad del Valle

© Javier Duque Daza

Diseño de carátula: Anna Echavarría. Elefante

Diagramación: Artes Gráficas del Valle Editores-Impresores Ltda.

Este libro, o parte de él, no puede ser reproducido por ningún medio sin autorización escrita de la Universidad del Valle.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión del autor y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad del Valle, ni genera responsabilidad frente a terceros. El autor es el responsable del respeto a los derechos de autor y del material contenido en la publicación (fotografías, ilustraciones, tablas, etc.), razón por la cual la Universidad no puede asumir ninguna responsabilidad en caso de omisiones o errores.

Cali, Colombia, junio de 2017



**PÁGINA EN BLANCO
EN LA EDICIÓN IMPRESA**

AGRADECIMIENTOS

Este libro, escrito a lo largo de una década larga, recoge experiencias y momentos académicos diversos. Debo a muchas personas sus aportes, comentarios y amables correcciones.

De mi paso por la Universidad del Quindío surgió uno de los capítulos, como el producto de una primera aproximación a lo que hacían estudiantes y profesores en el entonces programa *Promotoría del desarrollo comunitario*, hoy programa de Trabajo Social. Se alimentó de comentarios del grupo gestor de lo que fue la revista *Voces*, experiencia de trabajo y amistad de la cual guardo muy gratos recuerdos. De Olga Cadena, José Manuel Pérez, Willian García, Álvaro Fernández, Gustavo Pinzón.

Los conceptos de acción colectiva y de intervención social los abordé con amplitud en algunos de los seminarios doctorales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, en México. Espero haber sacado el mejor provecho del grupo de compañeros y colegas con los cuales compartí algunos de los mejores años de mi vida. De forma especial agradezco la amistad y la calidez de Miguel Armando López, Jesús Tovar, el recordado Moisés López Rosas (q.e.p.d.), Víctor Hugo Martínez, José Luis Exeni, Karina Ansolabehere, Carlos Rodríguez.

El primer capítulo, el último que escribí, se realizó gracias a una beca posdoctoral de la Universidad de Salamanca, en el Instituto de Iberoamérica y Portugal, dirigido entonces por Manuel Alcántara. Agradezco su apoyo y confianza en mi trabajo.

A la Universidad del Valle le debo mucho. Ha sido mi casa académica durante más de doce años. Sin la libertad, el apoyo a los procesos de escritura, seguimiento y evaluación de los textos no sería posible adelantar la labor que implica la producción de un libro. Algunos colegas me han animado en la labor intelectual, han sido espejos en lo que he querido mirarme. Agradezco a Edgar Vásquez y a Guillermo Sánchez su constante estímulo intelectual.

Un reconocimiento especial a Gustavo Pinzón, amigo y colega. Crítico lúcido y amable. Dedicó mucho tiempo a la lectura juiciosa del texto, contribuyó con aspectos sustanciales. Corrigió, sugirió, propuso y, con seguridad, mejoró el estilo y las formas del libro. Por su puesto, los contenidos no lo comprometen.

CONTENIDO

Prólogo	11
Introducción	17

Capítulo 1

Acerca de los saberes sociales aplicados

Notas sobre el trabajo social como saber institucionalizado	21
Los saberes sociales aplicados: el trabajo social.....	23
Más que un saber social instrumentalizado	23
La institucionalización de un saber. Breves notas sobre un largo proceso	34
El trabajo social y la tensión entre conocimiento e intervención.....	46
El ámbito de lo comunitario como campo de intervención	58
Bibliografía	64

Capítulo 2

El trabajo social comunitario

Apoyo social producción de saber y construcción- reconstrucción del tejido social.....

Introducción	69
Apoyo social: hacia mejores condiciones de vida	71
El manejo de la tensión entre lo individual y lo colectivo. Comunidades de sentido y los acuerdos no coactivos.....	74
Actividades participativas hacia mejores condiciones de vida: las prácticas.....	86
Estructuración de proyectos comunitarios.....	90
La producción de saber socialmente relevante	96
La construcción-reconstrucción del tejido social.....	105

Desarrollo de relaciones de cooperación y solidaridad	106
Participación y reglas de juego	109
Procesos de educación comunitaria	111
Organización de las comunidades	113
Gestión, cogestión, conexión.....	115
Conclusión	121
Bibliografía	122

Capítulo 3

Comunidades de sentido, interacciones

y movimientos sociales	127
Introducción	127
Comunidades e incentivos. Más que acciones orientadas en sentido instrumental	128
Incentivos selectivos y colectivos.....	128
Comunidades de sentido y liderazgos.....	135
El nosotros colectivo y la movilización. Comunidades y acción colectiva.....	140
Conclusión	153
Bibliografía	154

PRÓLOGO

Una disciplina científica se reconoce y legitima cuando logra construir su propia *episteme* definiendo, sin ambigüedades, las teorías, los conceptos, los métodos y las técnicas de investigación para observar, analizar, interpretar y explicar su objeto de estudio. De esta manera, Durkheim delimitó las fronteras entre la psicología y la historia para demarcar los hechos sociales, el método para observarlos, clasificarlos y explicarlos, lo cual expone en su clásica y magistral obra: *Las reglas del método sociológico*. En este mismo sentido, Max Weber escribe su monumental texto: *Ensayos sobre metodología sociológica*.

El estado de la profesión del trabajo social, en la actualidad, es análogo a la de Durkheim a finales del siglo XIX y principios del XX. El sociólogo, antropólogo y filósofo francés, para su época, no tuvo otro camino que acudir a los conceptos de las ciencias naturales, en particular, la biología y la medicina: célula, cuerpo, organismo, lo normal, lo patológico que, unidos a la combinación de métodos del empirismo (Bacon) y del racionalismo (Descartes), le sirven de apoyo teórico y metodológico para la rigurosa epistemología de la sociología, acuñando conceptos como morfología social que es de una utilidad incuestionable para elaborar, en orden lógico, los diagnósticos sociales. ¡He aquí otro concepto de la medicina: diagnósticos! Por ello, quizá los trabajadores sociales tienen una ventaja relativa: los conceptos que utilizan en la investigación y en las prácticas sociales provienen de la sociología, la antropología, la psicología, la epistemología, la economía, que son propios de áreas de las ciencias sociales más cercanos a su quehacer académico y desempeño profesional lo cual les permite entrecruzarlos para construir sus propias categorías.

Con frecuencia escucho trabajadores sociales y estudiantes angustiados ante la evidencia del vacío que les produce un saber que aún no ha logrado su estatus epistemológico. Para responder a esta encrucijada fuerzan las discusiones sustentando que es una ciencia porque investiga, pero no toda investigación es producción de conocimiento. Si el asunto fuera tan sim-

ple, Colciencias y las universidades gozarían de una hiperinflación de producciones científicas, sin embargo, esto no sucede, pues los investigadores que producen conocimiento son una pequeña élite. Así, la angustia epistemológica de los trabajadores sociales es un significativo punto a favor que los mantiene en crisis. La autorreflexión sobre las teorías, los conceptos y los métodos que la sustentan, lo mismo que la minuciosidad fenomenológica y técnica que exigen las prácticas sociales, son premisas básicas para producir conocimiento, así, con seguridad serán los llamados a orientar procesos de cambio social apoyados en el rigor teórico que requiere la observación y el análisis de los complejos problemas sociales.

La comunidad es una idea ontológica (Platón), un tipo ideal (Weber); contiene elementos conceptuales que son representaciones (Platón), determinaciones (Hegel); así, observamos, en las interacciones sociales, fenómenos: lazos comunitarios particulares, pero no comunidad, de ahí la exigencia de Durkheim para conectar la observación de los hechos sociales, de contrastar la realidad con los aspectos que deben definirse de manera clara evitando las prenociones, las nociones y los sesgos ideológicos, por eso es común encontrar trabajos académicos en cuyos títulos ya muestran los errores epistémicos: estudio de la comunidad de la vereda X, diagnóstico de la comunidad del barrio Ciudadela Z, y cuando se leen los informes nos enteramos que la vereda no es una comunidad y el barrio no es un barrio, ni ciudadela, ni comunidad.

Una inconsistencia que argumenta Duque es la de asignarle el nombre de comunidades a los sectores populares o marginados. Si pensamos en la relación coherente entre lo premoderno y lo comunitario, chocamos con el absurdo de tal asociación. Si pensamos que ser moderno es vivir el instante (Berman), al filo de la navaja, dispuestos para enfrentar los avatares desgarradores de la existencia, despojados del arraigo a las tradiciones, arrojados al mundo en una constante aventura, entonces los habitantes de las barriadas de las ciudades en América Latina son los más modernos. Los estudios demográficos han demostrado que los porcentajes más altos de las relaciones de pareja en unión libre, están en los sectores populares, lo contrario sucede con las clases media y alta que conservan la imagen de las tradiciones en múltiples representaciones de la vida cotidiana: cosmovisiones religiosas, matrimonios, cohesión de grupos, afiliaciones a clubes, practican los mismos deportes y juegos, estimulan la conformación de parejas entre integrantes de clases similares, etc. Estos elementos son contundentes para afirmar la existencia de lazos comunitarios y las formas de actuar en comunidad (Weber) son más densas en sectores sociales medios y altos, que en los populares y marginados, empero estas colectividades son denominadas comunidades sobre las cuales hay que intervenir y “generar procesos de acompañamiento” protagonizados por los agentes

sociales ciudadanos que orientan los procesos de “empoderamiento” para las comunidades constituidas por grupos que aún no acceden a la mayoría de edad (Kant).

El imperativo de la cosmovisión moderna que se atiene al uso de la razón confrontada con la experiencia, como la única fuente de explicación de la realidad, señalando las tradiciones como jurásicas, argumenta el descentramiento del sujeto colectivo de las comunidades guiadas por creencias mitológicas y teológicas, para darle paso a la autonomía, la libertad y la voluntad de poder del sujeto individual liberado de las quimeras premodernas, que se expresan en el desencantamiento de las imágenes del mundo (Weber). Al parecer no es posible despojar de un solo tajo las creencias y la fe a los seres humanos, por tal motivo, ante la crisis de espiritualidad moderna, surge un re-encantamiento posmoderno (Vattimo) de las imágenes del mundo que se demuestran con el seguimiento de sectas místicas y esotéricas que re-ligan a los sujetos atomizados de las sociedades modernas, pero, también, se establecen nuevos lazos comunitarios a formas de actuar en comunidad (Weber) seculares, que se cohesionan por intereses económicos, culturales, recreativos, de amistad, de afinidad por *hobbies*, coleccionistas, deportivos, a los que Duque denomina comunidades de sentido o de interés.

El itinerario teórico e histórico que expone Duque, desde el inicio del trabajo social, con una fuerte influencia filantrópica, su oscilación al otro extremo del péndulo con las tendencias marxistas, el estructural funcionalismo, la reconceptualización, las prácticas sociales neoliberales y asistencialistas y, ahora, el retorno pseudomarxista con la escarapela políticamente correcta del trabajo social crítico, es de enorme utilidad para diferenciar el rigor epistémico de las teorías de las corrientes sociales ideológicas (Durkheim) que influyen en las investigaciones y en las orientaciones de las prácticas sociales.

Ante el hiperindividualismo de las sociedades modernas que se cohesionan por la división del trabajo (solidaridad orgánica, Durkheim), por la moda (Lipovetzky), con una notable carga de enajenación (Marx), surgen, desde los agentes sociales, dos tendencias.

Una neo-conservadora que sataniza el egoísmo en el que han desembocado las sociedades modernas, que se acentúa con la globalización económica ante la cual propone, como solución, mirar por el espejo retrovisor a las comunidades naturales tradicionales, afirmando, con una valoración y sobre valoración no objetiva, que son el modelo de comunidades equilibradas. Luego, inspiradas en ellas, emprenden, con ingenuidad epistémica, prácticas sociales para promover la conformación de comunidades en sectores populares de las ciudades o en veredas suburbanas o rurales, sin tener en cuenta las condiciones reales de los sistemas de acción de las

colectividades que pretenden transformar. Los agentes sociales no viven en comunidades, sin embargo, el propósito es trabajar con ahínco para que otros las conformen, aunque es poco posible que hagan prácticas sociales en la vereda, el barrio, el conjunto cerrado, el pueblo o la comarca donde habitan para convertirlas en comunidades. Aquí la relación simultánea y recíproca sujeto-objeto, en Weber, se derrumba para legitimar a los agentes sociales como observadores excéntricos separados del objeto de estudio o de los receptores de las prácticas sociales, de tal manera que la insistencia en el discurso social de la relación entre sujeto-objeto se mantiene en la teoría y se suprime en la práctica, olvidando e ignorando una pregunta crucial en la sociología comprensiva de Weber: ¿cómo es posible la objetividad en la investigación social si el sujeto que investiga es, a su vez, objeto de estudio?

La segunda opción en la acción social considera necesario enfrentar el hiperindividualismo de las sociedades modernas, no por la vía del control sobre el sujeto que ejercen las comunidades, sino fomentando formas de cohesión en las que se mantiene la autonomía y la libertad individual, conformando grupos con expectativas y finalidades comunes basadas en acuerdos justos sustentados en una “acción racional por valores”, a lo que Weber llama “actuar en comunidad”, para referirse, en particular, a pequeños grupos cada vez más relevantes en sociedades fragmentadas, a las que Duque denomina comunidades de sentido o de interés, pues, cuando estas organizaciones crecen en sus finalidades y en integrantes, se convierten en asociaciones de la sociedad civil, gremios, o movimientos sociales dependiendo de su capacidad económica y política para intervenir en las decisiones de poder del Estado o la sociedad.

Duque expone, además, tres temas nodales en orden analítico sin perder la mirada de conjunto a los problemas de una profesión que, a pesar de tantos años de estar legitimada, por su quehacer práctico, aún es evidente la antinomia, cargada de altas dosis de angustia epistemológica, de algunos trabajadores sociales para sustentarla como una disciplina científica, que sólo es posible reconocerla si logra definir de manera clara su objeto de estudio y elaborar teorías, conceptos, métodos y técnicas de investigación propias de su desempeño teórico en la investigación y, teórico-práctico, en su función de apoyo social.

Este trabajo es una idea regulativa (Kant) de enorme utilidad académica para los trabajadores sociales, psicólogos, antropólogos, sociólogos y otros profesionales o agentes sociales que laboran en programas y procesos en los que interactúan con grupos humanos que pueden, sin mayor dificultad, analizar, comprender e interpretar un texto en el que, sin descuidar el rigor del discurso académico, elabora un lenguaje coherente asequible para otras áreas académicas.

La exposición de los capítulos contiene una introducción sintética que ubica con precisión a los lectores. La manera como desglosa los temas, la conclusión y la bibliografía es una muestra de la coherencia lógica de cada capítulo y del texto en su conjunto. La obra es un aporte novedoso, en ella se esclarece la diferencia epistémica entre profesión y disciplina y señala caminos para ubicar el abanico de opciones disciplinares, profesionales y prácticas para los trabajadores sociales.

El título de la obra expresa la unidad de los diversos temas que desarrolla. Espero con entusiasmo objetivo que se convierta en un libro de consulta indispensable para estudiantes, docentes, investigadores del área de trabajo social y trabajadores sociales ocupados en labores prácticas de su profesión.

Gustavo Pinzón Sánchez

Sociólogo. Magíster en Sociología de la cultura, Universidad Nacional.

Director Centro de Estudios e Investigaciones Regionales – CEIR.

Docente Programa de Trabajo Social. Universidad del Quindío.

**PÁGINA EN BLANCO
EN LA EDICIÓN IMPRESA**

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las referencias a las comunidades y a lo comunitario están atravesadas por diversos debates que incluyen el ejercicio profesional dentro de algunas de las ciencias sociales (la intervención o apoyo social), la discusión teórica (lo comunitario en la modernidad), la dilucidación conceptual (comunidades de sentido, de elección, del discurso, de interés), y la discusión de carácter filosófico (liberalismo-comunitarismo). En este libro se abordan las tres primeras dimensiones de estos debates, a través de un eje central: el quehacer del trabajador comunitario.

Primero, la intervención o apoyo social. Diversas propuestas de taxonomías de las ciencias, de las disciplinas o de los saberes (según sea las denominaciones adoptadas) han conducido a etiquetas, valoraciones y clasificaciones de los distintos saberes otorgándoles lugares de primer o segundo orden; de sobre o infravaloración; de mayores o menores alcances en la producción de conocimiento socialmente relevante. En estas propuestas, así como en la comparación de los objetos de estudio, las metodologías, los resultados, el avance y acumulación de conocimientos, el trabajo social (TS) ha sido sometido a diversas miradas, algunas lo han visto como un saber práctico limitado a la aplicación de conocimientos generados por las ciencias sociales; otras le han atribuido el carácter de ciencia y otras más lo han dimensionado como disciplina. El punto de partida del libro es la consideración del TS como saber social aplicado, esto es, reconocer su especificidad como saber orientado a la acción social, como *práctica social*, como intervención social con el propósito de modificar o estabilizar cierto aspecto de la realidad. Con ello se asume que, además de sus ámbitos de intervención y las metodologías adoptadas, la producción de teorías constituye una de sus dimensiones centrales. Teorías y conceptos orientados a

dar cuenta de parcelas de la realidad social sobre las cuales se establecen acciones de intervención

Segundo, el debate teórico. Algunas posiciones teóricas en las ciencias sociales sostienen que lo comunitario no tiene cabida en las sociedades modernas. Los vínculos comunitarios serían algo del pasado, propio de sociedades pre-modernas, en las cuales existía un conjunto de relaciones, significados y vínculos que precedían al individuo, un mundo de contactos directos, de vecindad, de solidaridades, en donde el sentimiento y conciencia de la dependencia mutua determinan las condiciones de vida comunes. Territorio compartido, comunidad de vecinos, cercanías en lo cotidiano, proximidad. En un mundo en el que prevalecen relaciones signadas por el individualismo y la fragmentación social, este tipo de vínculos no existirían o sólo harían presencia en *reductos* con un fuerte contenido étnico y/o religioso, o en zonas de ampliación de fronteras internas, en donde los nuevos poblados construyen relaciones de cooperación y solidaridad de los desarraigados convertidos en campesinos, o campesinos en búsqueda obligada de un nuevo comienzo.

Como alternativa a esta posición, argumentamos la presencia de comunidades en las sociedades modernas, no sólo como *reductos comunitarios*, que coexisten con relaciones prevalecientes de individualismo y fragmentación. Se trata de la reedición de lo comunitario, pero con diferencias sustanciales. Las referencias a lo comunitario en la modernidad exige un replanteamiento del concepto, que adquiere nuevos atributos y referentes. A diferencia de las comunidades naturales, objeto de estudio de la sociología clásica en sus diversas perspectivas tipológicas de análisis, las comunidades ahora son el producto de las interacciones sociales que producen coordinación de los individuos a partir de factores comunes de la vida cotidiana; las interacciones regulares se dimensionan organizativamente y dinamizan en torno a sentidos construidos colectivamente, en ámbitos parciales de las vidas individuales; en ellos subyacen elecciones racionales asociativas pero también factores expresivos de sociabilidad, afecto, amistad, identificación con el otro, aspiraciones compartidas, expectativas, creencias.

Tercero, lo conceptual. La posición teórica de quienes sostienen que en la modernidad no existen comunidades (ni puede hablarse de relaciones, actividades, organizaciones o proyectos comunitarios) conduce a la renuncia del concepto a favor de otros como el de grupos, organizaciones o asociaciones. La opción alternativa implica expresar qué se entiende por comunidades en la actualidad. En este sentido, y aclarando que no se trata de un concepto “atrapa-todo”, se le confiere un nuevo sentido, con atributos demarcadores (no todo lo que parece comunitario, o se reivindica como tal, lo es). El uso del concepto tiene como referente las interacciones y los

vínculos sociales más o menos organizados, con continuidad territorial (en barrios, vecindades, veredas) en las que hacen presencia lazos vinculantes, que pueden tener un carácter permanente o semi-permanente, articulados en torno a objetivos comunes, con diversos grados y niveles de organización. Aunque las sociedades actuales presentan como dos de sus características centrales la individualización y la fragmentación social, estas no son absolutas y algunos sectores de la sociedad se agrupan y convergen en diversas acciones que con el tiempo generan un sentido de pertenencia. Las comunidades se constituyen en un producto de las interacciones sociales reiteradas, que logran, a través de elementos articuladores y con presencia frecuente de actores externos que apoyan y acompañan sus acciones, darle un nuevo sentido a la acción conjunta, a la concurrencia en torno a propósitos comunes de beneficio colectivo e individual (beneficios materiales expresados en bienes y servicios, pero, también, de identidad, de solidaridad, de autovaloración y estima).

El uso del concepto de comunidad se acompaña de adjetivos, luego se pasa a hablar de comunidades de sentido, de interés o de elección, de discurso o comunidades intencionales. Con algunos matices, estos conceptos son intercambiables. No obstante, se prefiere el concepto de comunidades de sentido, que expresan la presencia de nexos vinculantes autónomos, aglutinamiento en ámbitos parciales y especializados de la vida cotidiana y a partir de los cuales las personas manifiestan perspectivas de vida y de acción, un actuar reflexivo y coordinado con otros, conjunción de referencias individuales y colectivas. Lo comunitario aparece reeditado. Expresa la presencia, en la modernidad, de vínculos voluntarios entre los individuos a partir de interacciones intencionadas, en la búsqueda de satisfacer necesidades, y de generar un sentido colectivo, que les provea cierta seguridad, en un mundo con creciente incertidumbre.

Estas tres dimensiones se exponen con un propósito central: constituirse en una introducción al trabajo comunitario. Como introducción a un subcampo de un saber social aplicado como el TS, pretende proporcionar algunos fundamentos conceptuales, introducir a los lectores en algunos de los debates del trabajo comunitario como el carácter y especificidad del TS como saber social aplicado; las tensiones entre conocimiento e intervención y, dentro de esta, el discurrir de las discusiones en América Latina respecto a los enfoques, metodologías y propósitos de la intervención social, las dimensiones de las prácticas y de los proyectos comunitarios, y las interacciones entre las comunidades y su inserción en las redes que subyacen a la acción colectiva.

El libro está organizado en tres capítulos. El primero, “Acerca de los saberes sociales aplicados”, consta de tres apartados que pretenden argumentar a favor de la especificidad del TS como un saber social aplicado

y presenta la discusión respecto a la tensión conocimiento-intervención (teoría y práctica), con énfasis en los tránsitos que parcialmente se han presentado en América Latina de un trabajo comunitario funcional, hacia uno más crítico en sus fundamentos, metodologías y horizontes de sociedad. Asimismo, plantea una sucinta descripción del origen y desarrollo de lo comunitario como campo de acción en las ciencias sociales de América Latina. El segundo capítulo, “El trabajo social comunitario”, incluye tres partes que dan cuenta del quehacer del trabajador comunitario: el apoyo social, la producción de conocimiento socialmente relevante y la construcción de tejido social. El último capítulo retoma el concepto de comunidad propuesto y plantea las condiciones que obstaculizan o posibilitan la acción colectiva de las comunidades.

El libro es el producto de un trabajo de sistematización, reflexión y discusión en tres espacios académicos. El primer capítulo retoma algunos planteamientos consignados en un *paper* elaborado durante una estancia de investigación posdoctoral en el Instituto de Iberoamérica y Portugal de la Universidad de Salamanca durante el periodo 2006-2007. Las lecturas y referencias a casos españoles provienen de esta búsqueda en centros de documentación y en bibliotecas españolas. El segundo retoma, con algunas modificaciones en su estructura y contenidos, un artículo de mi autoría escrito durante el periodo en que estuve vinculado al programa Promoción del Desarrollo Comunitario de la Universidad del Quindío, Colombia, hoy Programa de Trabajo Social. Fue publicado en la revista *Margen* No. 17 de Buenos Aires en el año 2000. El tercer capítulo es una versión modificada del artículo “Comunidades de sentido, interacciones y movimientos sociales”, publicado en la revista *Papel Político* No. 10 de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

El autor

ACERCA DE LOS SABERES SOCIALES APLICADOS
NOTAS SOBRE EL TRABAJO SOCIAL COMO SABER INSTITUCIONALIZADO

INTRODUCCIÓN

En el campo de las ciencias sociales y la construcción de las diversas comunidades académicas en las múltiples disciplinas y subdisciplinas que estas incluyen, se han dado diversos debates respecto al carácter de las ciencias sociales, sus objetos, su naturaleza, sus métodos, sus ordenaciones y clasificaciones en términos de predominancia y subordinación de unos saberes sobre otros. En estos debates ha ocupado un capítulo especial el trabajo social, sobre el cual se ha dado una amplia discusión en la que se puede diferenciar al menos tres visiones diferentes respecto a su lugar en las ciencias sociales:

I. Una visión del TS desde la *minusvalía disciplinaria* que implica la exclusión del trabajo social de las ciencias sociales, considerándolo un *saber subordinado* respecto a disciplinas como la sociología, la antropología, la economía, la psicología, la ciencia política. Desde la *minusvalía* se considera un saber orientado, en exclusivo, hacia la aplicación de los conocimientos generados por las ciencias sociales a diversos ámbitos de intervención social. Se niega, de entrada, la posibilidad de generación de conocimiento desde el TS el cual es definido en términos de tecnología o técnica social. Por sus características, no tendría objeto de estudio propio. Como tecnología, su función sería aplicar teorías y conceptos de diversas disciplinas, en diversos ámbitos de intervención.

II. Una visión del TS y de las ciencias sociales, en general, desde *el cientificismo* que asume, a partir del canon de las ciencias exactas o naturales, y desde el monismo metodológico, que éstas no constituyen sa-

beres que puedan denominarse ciencias. Se enfatiza en la *inexistencia de un perfil científico* de las ciencias sociales. Como respuesta a la cuestión ¿son científicas las ciencias sociales?, la respuesta se plantea en términos escépticos y negativos. El doble carácter descriptivo-prescriptivo de las ciencias sociales desdibujarían su pretensión de conocimiento objetivo y contrastable de la realidad, y la existencia de diversas versiones y enfoques respecto a un mismo fenómeno social, deja sin fundamento cualquier intento por conocer la realidad social. Las ciencias sociales y el trabajo social son consideradas pseudociencias.

III. Una visión que rescata la especificidad de los saberes y del TS respecto a las otras ciencias sociales, enfatizando, por una parte, en qué consiste la naturaleza y el objeto de cada disciplina y, por otra, cuál ha sido su proceso de institucionalización y profesionalización.

Las dos primeras visiones, desde posiciones diferentes, expresarían dificultades de legitimización, de reconocimiento social y académico del TS y el consecuente tratamiento diferenciado (devaluado) a sus profesionales, respecto de otras ciencias y profesiones. La tercera, se orienta a validar su especificidad e importancia como saber social, más allá de las tradicionales divisiones y tipologías desde adentro y fuera de las ciencias sociales.

Desde esta última perspectiva, el argumento de este trabajo se orienta en tres direcciones. En primer lugar, sostiene que la ubicación del TS como un saber social aplicado permite especificar su naturaleza y su objeto. Se toma distancia de quienes consideran al TS como tecnología o ciencia. En segundo lugar, enfatiza en el proceso de institucionalización y profesionalización del TS, en relación con su naturaleza y su objeto, con lo cual la comprensión de su construcción histórica se orienta a entender su naturaleza como conocimiento reconocido y legitimado socialmente. En tercer lugar, aborda la problemática tensión que genera su especificidad de saber social aplicado respecto al papel a desempeñar en la acción social. Esto es, la doble condición de su objeto de estudio y de intervención.

De acuerdo con lo anterior, este capítulo se divide en tres partes, en tres notas que, de acuerdo con el subtítulo del libro, pretenden ser de introducción a los fundamentos del trabajo comunitario. La primera incluye una reflexión en torno a los saberes sociales aplicados y a cuatro formas de denominar el trabajo social: como tecnología social, saber técnico-operativo, ciencia social y saber social aplicado. Argumenta a favor de esta última denominación. La segunda parte retoma de forma sucinta un viejo debate de las ciencias sociales, que en el trabajo social gana centralidad: la tensión entre conocimiento e intervención de la realidad, y las diversas formas de asumir esta última. La tercera parte presenta algunas consideraciones respecto a las comunidades como ámbito de acción del TS.

LOS SABERES SOCIALES APLICADOS: EL TRABAJO SOCIAL

Más que un saber social instrumentalizado

La distinción de las diferentes disciplinas o ciencias, más allá de la planteada entre ciencias-exactas, ciencias-formales, ciencias-sociales, o de la perspectiva unificadora de las ciencias a partir del monismo metodológico, fue planteada a comienzos de la década del setenta por Janice Beyer Lodahl y Gerald Gordon (1972) en su artículo *The Structure of Scientific Fields and the Functioning of University Graduate Departments*. Estos autores analizan la variación de los campos de conocimiento en función del grado de consenso que en ellos se logren por parte de sus practicantes en cuanto al contenido y la forma de organización y evaluación de los cursos que componen los currículos de las distintas disciplinas y los rasgos e importancia de sus asociaciones profesionales. En esta propuesta se consideraba una tríada compuesta de disciplinas duras (las ciencias naturales o exactas), disciplinas blandas (las ciencias sociales) y disciplinas aplicadas (en ambos campos) (ver cuadro 1).

Cuadro 1

Modelo propuesto por Lodahl y Gordon sobre las afiliaciones disciplinares

Agrupación disciplinaria	Naturaleza del conocimiento
Ciencias duras	Acumulativa, atomista preocupada por asuntos universales, las cantidades, la simplificación formales; sus resultados son descubrimientos/explicaciones en términos causales y orientados a la predicción.
Ciencias blandas	Reiterativa, preocupada por asuntos específicos, calidades; sus productos son el entendimiento/interpretación. Más que generalizaciones, se trata de establecer posibles tendencias.
Duras-aplicadas: Tecnologías	Finalista (con propósitos claros), pragmática (tecnología por medio del conocimiento duro). Preocupada por el dominio del entorno físico; sus resultados son productos y/o técnicas.
Blandas aplicadas: Saberes sociales aplicados	Funcional, utilitaria (tecnología por medio del conocimiento blando). Preocupada por realizar la práctica profesional, sus resultados son protocolos/procedimientos e intervenciones en ámbitos específicos de la sociedad.

Fuente: Lodahl, Janice Beyer y Gerald Gordon. 1972. *The Structure of Scientific Fields and the Functioning of University Graduate Departments*. En *American Sociological Review*. Vol. 37, 57-72.

El criterio de diferenciación tenido en cuenta en esta propuesta es la naturaleza del conocimiento, de donde resultan tres categorías:

- *Las ciencias duras*, que se caracterizarían por ser acumulativas, por su orientación legalista-universalista, por la cuantificación y por sus resultados que constituirían descubrimientos y explicaciones causales de los fenómenos de la realidad.
- *Las ciencias blandas* se caracterizarían por ser reiterativas, por preocuparse por asuntos específicos y singulares, por ser cualitativas de forma predominante, y porque sus resultados son fundamentalmente interpretativos.
- *Los saberes aplicados* serían de dos índoles, las tecnologías, como aplicación de las ciencias duras (fisioterapia, enfermería, farmacia, topografía, mecánica) y los saberes sociales aplicados (trabajo social, gerontología, demografía, planificación del desarrollo, comunicación social), que tienen características centradas en procesos de intervención.

Las distintas comunidades disciplinarias o académicas, se perfilan de formas diversas. Existen importantes diferencias en las formas de organización, colaboración y grados de consenso entre los integrantes de los distintos departamentos y saberes académicos. En tal sentido, es en la comunidad disciplinaria que la identidad gira alrededor de la delimitación de problemas y la existencia de tradiciones teóricas y metodológicas compartidas por sus integrantes. Aunque en ella sus miembros comparten valores relacionados con las formas de producción y validación del conocimiento y, por tanto, criterios para enjuiciar y valorar el resultado de los procesos de conocimiento en su campo específico de problemas, el interés central de la comunidad disciplinaria se ubicaría, en un grado importante, en la reproducción de la propia comunidad disciplinaria y las formas para garantizar la calidad de los servicios que ofrecen al resto de la sociedad (Grediaga, 1999).

Desde esta perspectiva se asume que la diferencia fundamental de la comunidad científica se centra en los procedimientos y valores que garantizan el avance sólido del conocimiento en todas las ramas del saber. En los saberes aplicados, se trata, además, del quehacer, de la intervención sobre la realidad.

Aunque, como ha sido señalado en distintos casos, en las clasificaciones entre las ciencias o los saberes difícilmente hay consensos¹, aquí el interés

¹ Una posición diferente la plantea Piaget, para quien, aunque son reconocibles fronteras entre los distintos campos de conocimiento, no es adecuado determinar compartimentos o fronteras rígidas entre las *ciencias naturales* y *las sociales*, ni dentro de las disciplinas que forman parte de cada una de ellas. A pesar de reconocer amplias diferencias de orden teórico o metodológico entre los distintos campos de conocimiento, según Piaget, no podría decirse que existen diferencias *radicales* en el proceso de conocimiento (es decir, en la relación entre objeto y sujeto de conocimiento), ni

de esta postura de Lodhal y Gordon se sitúa en el cambio de la dicotomía (ciencias exactas-duras y sociales-blandas) a la tríada, con la inclusión de los saberes aplicados, específicamente los saberes sociales aplicados, hacia donde se orienta la argumentación subsiguiente.

Como saber social aplicado, el asunto clave del TS es que su definición está en función del *hacer*, de la intervención, del apoyo social, fundado teórica y conceptualmente. En tal sentido, a lo largo de la historia del TS se pueden encontrar diferentes formas de asumirlo desde su especificidad respecto a las ciencias sociales y, en cierto sentido, subalternas, asumiendo que se trata de la acción social orientada a modificar, transformar, restituir la realidad o ciertos ámbitos micro de ésta. De alguna forma se asume la contraposición entre *saber intelectual* y *saber-practico*, lo cual, trasladado al ámbito de las profesiones, generaría una cierta *división del trabajo* con un nivel superior atribuible a quienes ejercen los saberes intelectuales (sociología, ciencia política, antropología, psicología) y uno inferior asignable a quienes ejercen los saberes prácticos (trabajadores sociales, gerontólogos). Como lo plantea Greenwood (2002), existe una escisión con una doble dinámica. El proceso de escisión entre algunas ciencias sociales, y el mundo de la reforma social y de la acción en el que tuvieron su origen. Este autor sugiere la existencia de dos subgrupos o una dinámica de dos vías. La primera, integrada por las ciencias más “prestigiosas” como las ciencias políticas y económicas, la sociología, la antropología y la psicología. La segunda, integrada por la pedagogía, el trabajo social, las ciencias de la comunicación, la sociología y la psicología de las organizaciones y los estudios de familia, sería el grupo de las ciencias sociales “inferiores”. El reconocimiento y estatus vendrían dados por la vinculación con el mundo de la acción. Entre mayor voluntad de vinculación con la realidad social y el cambio social, y más fuerte la voluntad de ser ciencia aplicada, menor estatus, al menos en el mundo académico.

En su discurrir, y teniendo como telón de fondo esta doble dinámica, el TS se ha asumido de diversas formas: como tecnología social, como técnica social, como ciencia-saber técnico y como saber social aplicado.

entre esas dos grandes ramas de la ciencia, ni tampoco entre las *ciencias sociales* y las llamadas *ciencias humanas* (Piaget, 1982:45). En esta perspectiva, las palabras claves son rígidas o radicales, es decir, se reconocen diferencias en los procesos de institucionalización de las distintas ramas de la ciencia y en las dificultades con que cada una de ellas enfrenta las exigencias de descentración y de experimentación y medición, así como en los grados de consenso teórico-metodológico, pero no se consideran ni insuperables, ni característicos de la distinción según el tipo de objeto de conocimiento, sino asociadas al problema de construcción de unidades de medición y las posibilidades de experimentación directa o la necesidad de desarrollar modelos analíticos y de simulación (Grediaga, 1999).

Como *tecnología social*, se considera que aplica los insumos conceptuales, teóricos y metodológicos provistos por las ciencias sociales². Desde esta posición suele caracterizarse al TS como un saber orientado a controlar los cambios en las relaciones por medio de procedimientos y principios estandarizados. Se considera que asume o se apropia el conocimiento de otras disciplinas para hacer investigación aplicada, en tanto que se vale de los productos de ésta a la realidad mediante el trabajo en casos, empresas, grupos u organizaciones comunitarias (Greenwood, 1969).

En el quehacer del trabajador social se expresaría una secuencia de cinco momentos: i) ubicación del problema de la realidad, ii) identificación dentro de las ciencias sociales de la teoría potencial para abordarlo, iii) establecimiento de las relaciones entre problema y teoría, iv) contrastación de la validez de lo deducido, y v) generación de acciones transformadoras-restituidoras-modificadoras de la realidad. Casi se puede deducir un eslogan: *la teoría se constituye en un principio del hacer*. Asumir el TS como tecnología implica aceptar que éste aplica los conocimientos de las ciencias sociales a la realidad con el fin de transformarla, o que genera modelos de acción como instrumentos básicos de intervención.

Desde otra posición, emparentada con la anterior, el TS se ha asumido como un *saber técnico operativo*. Posee un saber técnico-operativo autócoto, aunque su arsenal y sus teorías sean comunes a otras profesiones. De igual forma que la anterior, no existe producción teórica desde el trabajo social, éste se inserta en una o varias teorías sociales y no en una teoría del trabajo social, y desde el ámbito del ejercicio profesional, produce un “saber propio” pero no es teórico, sino técnico y operativo. También “como proceso de ayuda por el cual el trabajador social, a través de técnicas y procedimientos propios, promueve los recursos de la comunidad y del individuo” (1994).

Esta misma línea de pensamiento se encuentra en el “Documento de Araxá” de 1968, en el cual se planteó lo siguiente:

Parece que hay, sin embargo, un cierto consenso en ubicar el servicio social en el plano del conocimiento especulativo-práctico, cuando se coloca al

² Ulises Toledo sintetiza muy bien esta vieja distinción entre disciplina y tecnología social: “podemos distinguir la tecnología social de la noción de disciplina, asumiendo a esta última como una orientación intelectual cuyo propósito es alcanzar una explicación del fenómeno o del hecho social, lo que se traduce en investigación y producción de conocimientos. Esta dimensión está enmarcada en el contexto del quehacer científico, lo que establece ciertas exigencias en cuanto a la forma de establecer dicho conocimiento y de evaluar su validez. Por su parte, la tecnología social se basa en un conjunto de conocimientos con sentido práctico, que expresa a través de mecanismos o técnicas destinadas a obtener que un grupo humano o individuos particulares, orienten su comportamiento en ciertas direcciones pre-fijadas por el tecnólogo” (2004).

nivel de la aplicación de conocimientos propios o tomados de otras ciencias. Se justificará, también, considerarlo como una técnica social, porque influye en el comportamiento humano y en el medio, en sus interrelaciones (1968:3³).

Estas posiciones se asumen como una forma de delinear un saber que, en su definición, sólo instrumentalizaba en la intervención fundamentos teóricos y conceptuales de las ciencias sociales y cuyo objeto y métodos de estudio eran difusos y no estarían demarcados de forma clara respecto a la sociología, la psicología (social) o la antropología. Con la impronta de haberse constituido primero como un oficio y profesión, y luego como disciplina, parecía claro asumir su naturaleza técnica o tecnológica de una manera no problemática. Más aún, si se tiene presente que durante varias décadas el TS se orientó y concibió como acción social orientada a intervenir en los problemas de disfuncionalidad social de individuos o grupos; como un oficio funcional de regulación y solución de los problemas de individuos, grupos, familias.

A estas formas de asumir el TS se le plantearon diversas críticas en la comunidad de trabajadores sociales. Para Natalio Kisnerman (1988) era necesario dejar de asumir que el trabajador social constituye un operador de métodos y técnicas generados y que puede tomar y apropiarse de las ciencias sociales u otras disciplinas como la estadística, la matemática, la demografía. Asimismo, critica la frecuencia de posiciones teóricas eclécticas contradictorias y poco críticas:

El trabajador social, cuando opera como tecnólogo, vale decir: emplea herramientas conceptuales que adopta de distintas disciplinas y aplica en su cotidiana labor pero desconoce su fundamento y suele discernir las incon-

³ Este documento, de hace más de cuatro décadas, daba cuenta del debate en el interior del TS respecto a cómo definirlo. La cita completa señalaba lo siguiente: “¿es el servicio social una ciencia autónoma? Una corriente lo define como “ciencia social aplicada”, porque utilizan los conocimientos de la sociología, antropología, psicología, economía, política, etc., para intervenir en la realidad social. Otros defienden la posición de independencia para el servicio social, en el cuadro de las ciencias, afirmando que posee un sistema de conocimientos científicos, normativos y transmisibles, en torno de un objetivo común. Existen también los que afirman que el servicio social es una ciencia ya que sintetiza las ciencias psicosociales. En lo que se refiere al componente “arte”, originariamente incluido en las definiciones de servicio social, se verificaron divergencias, y quedó pendiente la cuestión por este motivo. Parece que hay, sin embargo, un cierto consenso en ubicar el servicio social en el plano del conocimiento especulativo-práctico, cuando se coloca al nivel de la aplicación de conocimientos propios o tomados de otras ciencias. Se justificará, también, considerarlo como una técnica social, porque influye en el comportamiento humano y en el medio, en sus interrelaciones (Documento de Araxá, en línea: “La reconceptualización de puño y letra”. <http://www.ts.ucr.ac.cr/reco-03.htm>).

sistencias entre un grupo de conceptos (A) y otro grupo (B), no obstante que su procedencia podría derivar de paradigmas contradictorios en el seno de sus disciplinas de origen. El pragmatismo operativo de que está imbuido le impide ver la alta probabilidad de incoherencia que presenta el manejar –conjuntamente y para la misma problemática– nociones provenientes del conductismo social entremezcladas con otras de origen hermenéutico, funcionalista, marxista, cognitivista o etnometodológico, en una suerte de sincretismo espurio (Kisnerman, 1988:154).

De igual forma, para Belén Lorente (2002) se debía superar la minusvalía disciplinaria dejando de considerar al TS como una infra-disciplina frente a las ciencias sociales. Se considera que el TS constituye una *disciplina social* de igual forma que las otras ciencias sociales.

Por su parte, Ulises Toledo señala:

Si el trabajo social se reduce a una tecnología que “aplica” los conocimientos que recibe de otras disciplinas (sociología, antropología, psicología) no será necesario gastar energías en vigilancia epistemológica para examinar su operar. En este caso, ésta se debería ejercer sólo sobre la sociología, la psicología, etc., porque ellas son las disciplinas que aportan al conocimiento (Toledo, 2004).

Y Gaitán y Zamanillo expresan:

Para consolidarse como disciplina, el trabajo social tendrá que trascender la esfera de la aplicación práctica. Esta tarea requiere que se emprendan, entre otras, las siguientes iniciativas: a) hacer una crítica consciente y reflexiva del poco aprecio que se tiene por la teoría, b) hacer un esfuerzo sistemático y continuado de aplicación de hipótesis, c) ordenar estos estudios en un conjunto formalizado (sistematización). Creemos que esta labor ayudará a organizar un cuerpo de conocimientos que dote al trabajo social de un particular semblante epistemológico que le permita tener su espacio en el universo de las ciencias sociales aplicadas (1992).

Las críticas condujeron a repensar el TS concibiéndolo como disciplina científica. Los debates se expresaron en una nueva forma de entenderlo (y reivindicarlo) desde una posición que le confiere un mayor perfil. Un nuevo planteamiento con raíces en la década del setenta y del influjo del marxismo, lo redefinió como *ciencia-técnica social*, con la función de lograr cambios controlados, con base en el conocimiento y la previsión de los hechos y las relaciones sociales mediante el uso de procedimientos científicos estructurados por la lógica. Se consideró que la teoría y el que-hacer debían orientarse a una transformación social predeterminada. Se estableció una visión teleológica orientada hacia la liberación de las grandes

masas y la transformación de las relaciones sociales y del propio hombre⁴ (Lima, 1983). También se definió como disciplina profesional científica, “basada en un método único, entendido como un camino para llegar a un fin y que para el logro de sus objetivos recurre a una serie de técnicas” (Frum, 1970).

En esta misma dirección, aunque en otro contexto, se defendió al TS desde la investigación con pretensiones de generación de conocimiento, estructurado de forma lógica y contrastable. Se trató de redefinirlo desde la concreción de su propio objeto: la cuestión social, esto es, las relaciones entre el sujeto y las necesidades, la reproducción cotidiana de la vida social en diversos ámbitos y dimensiones, que se expresan como demandas y carencias que requieren respuestas institucionalizadas (Rozas, 1998) y con ello, asumir que la científicidad del TS se manifestaba en la búsqueda que permitiera comprender la realidad, más allá de las aproximaciones de la experiencia y de las prácticas⁵. Así, también fue definido el TS como disci-

⁴ Desde una posición marxista, Boris Lima es uno de los exponentes. Caracteriza al trabajo social como ciencia-técnica social, disciplina de acción práctica o tecnología social, que se orienta a “lograr cambios controlados con base en el conocimiento y previsión de los hechos y las relaciones sociales, mediante el uso de procedimientos científicos estructurados por la lógica” (1983:41). En esta perspectiva, el trabajo social se orientaría, con base en las ciencias sociales y en las ciencias naturales y constituiría él mismo una ciencia, con la particularidad de tener un sentido aplicado o de tecnología social. El trabajo social superaría su condición de técnica proscrita y praxis empirista estéril que “lo ha reducido a presentar como válida la práctica del trabajo social, a sólo ver en ésta un instrumento eficaz para el rol que se le ha asignado. A su vez, esto ha conducido a una simple praxis repetitiva. Pues una praxis sin teoría, una praxis que incesantemente se repita acumulando informaciones sin lograr transformar estos datos en conceptos, conduce inexorablemente a una praxis empirista, una praxis imitativa que se restringe a un hacer mecanicista sin horizonte creador” (*idem*: 30). A partir de esta concepción, este autor identifica cuatro etapas en el desarrollo del TS: pre-técnica, técnica, pre-científica y científica. Se hace científico cuando “decide tomar para sí la indagación de las relaciones causales de las necesidades con las cuales se enfrenta. Cuando se preocupa por conocer las cuestiones esenciales de los fenómenos o problemas que se le ofrecen como objeto de estudio y de intervención. Es decir, cuando inicia el camino al interior de los fenómenos, para encontrar en ellos la naturaleza contradictoria y sustancial que los explica” (*idem*: 84).

⁵ Una posición extrema al respecto es la de Manuel Zabala, quien planteó en la década del setenta: “es la única disciplina –dentro del sistema– que puede llegar a ser ciencia, por no quedarse solamente en el campo de la especulación, sino vivirlo en la realización (que algunos prefieren denominar praxis), y, por este camino, poder llegar a instaurarse al más alto nivel de la ciencia del hombre” (Zabala, 1972:8). En el mismo sentido, se asumía a la reconceptualización como sinónimo de científicidad del trabajo social: “La reconceptualización obliga al profesional a un trabajo profesional serio, profundo, analítico, creativo, comprometido, científico, lo que no es fácil hacer o practicar. De ahí la posible angustia, inseguridad y desorientación de algunos. Pero quienes creemos en la profesión y en el devenir histórico, debemos actuar decididamente en la búsqueda permanente de un mejor trabajo social. Lo debemos hacer con seguridad, perseverancia, constancia, con una claridad meridiana de lo que deseamos” (Araneda, 1975).

plina de la ciencia social (Molina y Romero, 1996) o, más recientemente, como *ciencia práctica*:

Como disciplina científica decimos, el trabajo social se caracteriza por poseer conocimientos articulados en un conjunto de respuestas teórico-prácticas, utilizando para ello un procedimiento riguroso y coherente “desde” y “con” el ser humano en interacción con otros. El trabajo social, por lo tanto, es una ciencia práctica, inserta en la praxis, implicando reflexión y acción (Barrios, 2001).

El elemento común de estas formas de asumir el TS es su orientación hacia la acción social, hacia la modificación-transformación de situaciones sociales a través de la intervención o el apoyo social. En tal sentido se fortaleció, fundamentalmente, con la aplicación de las teorías y conceptos de las ciencias sociales.

En su momento, el movimiento de reconceptualización, desde mediados de la década del sesenta, reivindicó el carácter científico del TS, señalando como una de sus características la función de teorizar a partir de la práctica, superando los modelos tradicionales de trabajo y asumiendo que el trabajo social constituía, más que una tecnología, una praxis social científica (Kruse, 1971). Aunque otros lo definían como disciplina dentro de las ciencias sociales, a la vez que una praxis. Todo ello se enmarcó dentro de la búsqueda de la especificidad del TS, diferente a los planteamientos prevalecientes ya señalados. En tal sentido se orientó la búsqueda de un estatuto teórico y conceptual, así como la clarificación de su objeto, ya que se ha considerado que sin saber específico, campo, sujetos, métodos, técnicas y objetivos del trabajo social, éste no tendría sentido de existir (Montaño, 2000; Díaz, 2006). Los resultados de la búsqueda inicialmente apuntaron a señalar los contornos del TS según la doble condición de su objeto (de estudio e intervención), de sus horizontes emancipadores y los ámbitos de intervención:

Se ha cuestionado e indagado acerca de la especificidad del trabajo social, haciéndose preguntas como: ¿qué es lo que diferencia al trabajo social de otras disciplinas?, ¿qué es lo propio de la profesión? [...] Cuestionamientos que desde el practicismo se resuelven, llegando a la conclusión que en trabajo social existe un saber específico y una teoría propia, que se construye a partir de la práctica, en donde se toman como sujetos-objetos de estudio e intervención a la población con necesidades básicas insatisfechas; y, desde luego, se consideran como objetivos propios de la profesión la concientización de las clases populares, la organización y transformación de la sociedad, y como métodos propios, el trabajo social de caso, grupo y comunidad. Además, se plantea la existencia de un campo de investigación propio, que se basa en la práctica profesional, la cual se sistematiza construyendo la teoría de trabajo social (Díaz, 2006:254).

Trascendiendo las limitaciones de estas perspectivas y en la dirección de las críticas señaladas, la propuesta de asumir al TS como un saber social aplicado implica reconocer su especificidad como saber orientado a la acción social, es decir, como *práctica social*, como “intervención social con el propósito de transformar o estabilizar cierto aspecto de la realidad social. En tanto práctica social, y distinguiendo a las prácticas por su objeto, trabajo social es, al mismo tiempo, una práctica distributiva y una práctica cultural” (Aquin, 1999). En tal sentido implica: i) como práctica distributiva, distribución de valores de uso entre individuos, grupos e instancias sociales, cuyo objetivo es lograr una distribución deseada, y ii) como práctica cultural, entendida como constelación de símbolos y formas culturales sobre las que se forman las líneas de solidaridad y fragmentación entre grupos, y su propósito es la transformación o la reproducción de estas herramientas del discurso.

En esta perspectiva hay una reacción en contra de lo que se considera el *mito* fundador (la filantropía) o su reedición en lo que denominan el doble movimiento de *neofilantropía*, contra su particular interpretación de las necesidades y contra los procesos de *desciudadanización* que provoca: trabajamos con sujetos sociales que circulan y buscan satisfacer sus necesidades materiales y simbólicas en ámbitos públicos, estatales o de la sociedad civil, en tanto ciudadanos, esto es, sujetos investidos de derechos, y no en tanto objetos de compasión (Aquín, 1999).

Pero también implica una definición del objeto en términos de conocimiento, el cual adquiere la doble dimensión de objeto de conocimiento/objeto de intervención.

Una de las dificultades principales que tiene aún el trabajo social para elaborar teoría para su propio consumo, es que no se sabe qué se va a estudiar, porque no hay precisión sobre el objeto. Esto, agregado a la subestimación a la teoría, lo que dificulta la articulación con la totalidad y con la historia, y agregado a la práctica de una metodología inductiva, determina que las investigaciones del trabajo social, queden encerradas en una descripción de lo particular, sin superar la crítica a las prácticas teóricas del trabajo social tradicional (Escalada, 1986:92).

El objeto de intervención se construye desde la reproducción cotidiana de la vida social de los sujetos, explicitada a partir de múltiples necesidades que se expresan como demandas y carencias y que de esta forma llegan a las instituciones para ser canalizadas o no (Rozas, 1998:60).

En síntesis, las diversas visiones acerca de la naturaleza del TS expresan una evolución desde unos comienzos cuya asimilación a una técnica o tecnología lo ubicaban como un saber subalterno y orientado exclusivamente a la intervención, hacia un redimensionamiento que pasa por supe-

rar estas posiciones, pero que asume la capacidad de apropiación y producción de conocimiento, de lectura compleja de la realidad social como un componente central. Con ello, se considera que, además de sus ámbitos de intervención y las metodologías adoptadas, la generación de teorías constituye una de sus dimensiones centrales. Teorías y conceptos orientados a dar cuenta de parcelas de la realidad social sobre las cuales se establecen acciones de intervención⁶.

⁶ Una posición radicalmente opuesta proviene de una perspectiva que debate la especialización creciente de los saberes y la consecuente fragmentación de los diversos objetos de estudio. No existen especificidades teóricas o conceptuales, tampoco metodológicas. Existe una teoría de lo social, de la cual se nutren todas las ciencias sociales. Al respecto, Carlos Montaña plantea: “Si la racionalidad burguesa segmenta la realidad, ‘recortándola’ según especializaciones correspondientes a las varias ‘perspectivas’ o puntos de vista de cada profesión particular –la perspectiva ‘económica’, la ‘sociológica’, la ‘política’, y también la del servicio social–, si las políticas sociales surgen como mediaciones político-ideológicas entre el Estado –hegemonizado por la clase burguesa y constituido por esta racionalidad– y la población con carencias, y si el servicio social aparece como una profesión instrumental al proyecto político de la burguesía y vinculada a la ejecución terminal de estas políticas sociales compartimentadas –constituyendo estas últimas la ‘base de sustentación funcional-ocupacional’ de este profesional–, se puede entonces concluir que el propio servicio social tiene tanto su génesis como su desarrollo íntimamente imbricados en esta racionalidad formal y pulverizadora de la realidad, asumiendo como ‘natural’ la compartimentación de las profesiones, el divorcio entre conocimiento y acción, la segmentación de respuestas a micro-realidades ‘independientes’, pertenecientes ellas a una globalidad que a los profesionales les parece incomprensible, y anclándose en el cómodo puerto de ‘no invadir para no ser invadido’, que establece fronteras rígidas entre las diferentes profesiones que no pueden ser traspasadas [...] Así, se consolida la estructura que primero separa profesiones científicas de profesiones técnicas y que divide el trabajo en profesiones particulares e independientes, con ‘perspectivas’ puntuales (y ‘específicas’) sobre objetos parciales (sobre particularidades del todo real concreto), creando ‘campos de saber especializados’ que no consiguen aprehender la totalidad real”. El autor considera que no es posible demarcar claramente espacios profesionales, no hay límites teórico-prácticos entre las ciencias sociales; tampoco hay especificidad en los objetos de estudio e intervención, tampoco existe una relación directa entre ciencia y profesión. De esto se concluye que: “El asistente social es un profesional que, partiendo de conocimientos históricos, sociológicos, económicos, estadísticos, demográficos, psicológicos, jurídicos, antropológicos, de administración etc., tiene como campo de acción (teórico y/o práctico) *la cuestión social* en sus diversas manifestaciones, interviniendo, cuando es el caso, fundamentalmente a través de un instrumento peculiar: la política social. De esta forma, comparten el campo de investigación con otros profesionales: sociólogos, terapeutas familiares, educadores, psicólogos sociales, economistas etc.; cada uno de ellos interviniendo (interdisciplinariamente o no) en función de su cualificación y de sus aptitudes”. La gran conclusión es: el conocimiento aportado por sociólogos, antropólogos, asistentes sociales, economistas, psicólogos sociales, politólogos, etc., es un saber común a las ciencias sociales; forma parte de la *teoría sobre lo social*, utilizable por todas las profesiones sociales. No hay *teoría de servicio social* (tal vez, apenas un saber instrumental), sino *teoría de lo social* (sobre la sociedad como un todo) (Montaña, 1998: 35).

En las dinámicas de los espacios socio-ocupacionales y de vida académica en las universidades, se asume el TS como saber social aplicado lo que permite concebirlo en un sentido que trasciende su concepción instrumental que implica que, en un “campo de guerra de posiciones”, para utilizar la expresión de César Barrantes (1999), se supere la visión de minusvalía epistemológica del TS por parte de otros saberes sociales, se re-contextualize su validez social y académica y se perfile su relevancia social como saber aplicado cuya especificidad constituye, más que una limitación, un amplio espacio de posibilidades.

Cuadro 2
Formas de asumir el trabajo social

Saber social aplicado	Tecnología social	Saber técnico operativo	Ciencia o disciplina social/ciencia práctica
<p>Como un saber de intervención que apela a las diferentes ciencias sociales en el proceso de elaboración de sus enfoques y estrategias de acción social. No solo aplica conocimientos, también los genera. Posee un objeto de intervención y de estudio. En esta doble dimensión de su objeto radica su especificidad como saber social aplicado, o disciplina de intervención social.</p>	<p>Constituye una técnica social, está en el plano de la acción social. No tiene un cuerpo teórico propio, aunque igual que otras tecnologías sociales, posee un fundamento científico tomado de las ciencias sociales. Se limita a la intervención como aplicación de teorías.</p>	<p>Posee un saber técnico-operativo autóctono, aunque su arsenal y sus teorías sean comunes a otras profesiones, por lo tanto, si existe producción teórica desde el trabajo social, ésta se insertará en una teoría social y no en una teoría del trabajo social, y desde el ámbito del ejercicio profesional, produce un “saber propio” pero no es teórico, sí técnico y operativo.</p>	<p>Asociado al de tecnología social, con una función de lograr cambios controlados, con base en el conocimiento y previsión de los hechos y las relaciones sociales mediante el uso de procedimientos científicos estructurados por la lógica. Existe una teleología orientada hacia la liberación de las grandes masas y la transformación de las relaciones sociales y del propio hombre.</p>

Fuente: Ernest Greenwood (1969). “Una teoría de las relaciones entre la ciencia social y el trabajo social”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol XXI No. 2, México; Nidia Aylwin (1980). “El objeto del trabajo social”, *Revista de Trabajo Social* No. 30, Santiago de Chile; Documento de Araxá (1968); Carlos Montaña (2000). *La naturaleza del servicio social un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social -Serie Ensayos- Cortez Editora, 2a. Edición, Sao Paulo - Brasil.

La institucionalización de un saber. Breves notas sobre un largo proceso

En las múltiples historias y recuentos del trabajo social suele enfatizarse que en su desarrollo, a través de diversos momentos, ha pasado de ser una práctica filantrópica voluntarista, a la asistencia social profesional y de ahí al servicio social, a la tecnología social y, más recientemente, se ha asumido como disciplina de las ciencias sociales. Ello implica, más que linealidad, ciertas rupturas. Especialmente, el tránsito de un quehacer caritativo y de apoyo, a un espacio socio-ocupacional ejercido por profesionales.

Un punto sobre el cual parece existir un consenso es el que se refiere a que en el proceso de institucionalización del TS, el eje determinante de su dinámica ha sido el *hacer*, su sentido de acción social, tomando lo mejor de dos mundos, las teorías y conceptos sobre la realidad social, y diversas herramientas, métodos y perspectivas de la intervención social. A partir de ellos construye no solo su legitimidad como saber social, sino también su mayor relevancia respecto a otros saberes sociales no siempre vinculados directamente con la realidad.

El proceso de construcción histórica del TS contiene una tríada conformada por: i) su autonomía como saber social aplicado, ii) la institucionalización como saber y como producto de las dos anteriores, iii) la profesionalización, la creación de un espacio socio-ocupacional. Hay una especificidad en el trabajo social: su origen como *oficio*, antes de que existiera la *disciplina*, antes que ésta se institucionalizara. Como oficio y como disciplina, o saber aplicado, se va construyendo históricamente a partir de la constitución progresiva de ámbitos de reflexión, conocimiento y acción, individuos, casos, grupos, comunidades, empresas y otros espacios de acción.

Antes de que existiera como disciplina, existían diversas prácticas y formas de acción social de muchas personas que trabajaban con individuos y con instituciones en labores de apoyo e intervención social. El trabajo social surge como una acción social de orientación filantrópica ante lo que considera problemas de disfuncionalidad de la sociedad, y expresa ciertos esfuerzos organizados para apoyar, ayudar a la gente e incidir en la reforma social, en un momento histórico particular cuando empiezan a surgir, en Europa, los primeros pasos de las políticas sociales y del Estado de Bienestar.

Como se ha planteado en diversas ocasiones (Castel, 1980; Montaña, 2000; Miranda, 2003), antes de la profesión existían muchas prácticas sociales, muchos trabajadores en ámbitos de intervención que no habían accedido a una formación específica formal que se expresara en el ejercicio, en sus actividades⁷. El surgimiento de la profesión implicará diversos com-

⁷ No se debe perder de vista las condiciones históricas en las que se inicia y se desarrolla el TS como saber social aplicado. Aunque no constituye el propósito de estas notas, es necesario tener como subyacente la dinámica social y política en las cuales se desarrollan diversas formas de acción

ponentes: un cuerpo de conocimientos sistemáticos, en general, enseñados en las universidades, un código deontológico que regula las relaciones entre los profesionales y los usuarios, una organización interna que ejerce autoridad sobre el ejercicio de la profesión y que desarrolla una cultura profesional (congresos, coloquios, revistas y publicaciones diversas), un reconocimiento público de la naturaleza profesional de la actividad producida (en particular, la prohibición del ejercicio paralelo de la profesión, del reconocimiento jurídico, en ciertos casos, del secreto profesional (Bachmann y Simonin, 1981; Comelles, 1988:15). Ello implica dedicación profesional, no marginal, preparación formal con estándares visibles, consensos sobre los métodos, teorías, conceptos, herramientas que, aunque plurales y, en ocasiones, en conflicto, identifica a quienes se reconocen como integrantes de esa comunidad académica.

Algunos breves trazos del proceso de institucionalización permiten delinear cómo se van constituyendo sus componentes. El quehacer social subyacente en el trabajo social como saber institucionalizado tiene una larga historia de momentos relevantes visibles, tomados como hitos que van configurando el entramado de lo que será tanto la profesión como el oficio⁸. En 1869 fue creada en Londres *The Charity Organization Society* (COS) como una organización orientada a canalizar la caridad privada en un Londres empobrecido y con un creciente fenómeno de mendicidad, con el propósito de organizar y coordinar los esfuerzos de las organizaciones caritativas. Esta institucionalización de la ayuda y la caridad tiene importantes implicaciones: la necesidad de que el asistido sea sujeto de su proceso de cambio (la readaptación del asistido con ayuda de sus vecinos y parientes), la capacitación de los agentes de las COS, la creación de registros y la coordinación institucional (Kisnerman, 1988). Las dos

social. Como lo señalan Castel (1980), Miranda (2003), Oliva (2006), lo que genera una mayor dinámica en la construcción del TS es el surgimiento de la “cuestión social”, de diversos problemas sociales originados en el complejo entramado de las sociedades que hacen que surjan diversas respuestas desde los ámbitos de decisión y desde las propias organizaciones sociales. Así, ante la magnitud de la cuestión, las viejas formas de la solidaridad, de la “ayuda social”, las antiguas instituciones inspiradas en la caridad vinculadas a las iglesias cristianas, o a otras religiones, y su versión secularizada, la filantropía, quedan rápidamente obsoletas, insuficientes para dar una respuesta adecuada y eficiente ante la complejidad que trae consigo la “cuestión social”. Los problemas sociales adquirieron tal dimensión que obligaron a desplegar nuevas estrategias de intervención y también forzaron al Estado a asumir un papel más activo en la función de prestar asistencia a las víctimas del primer capitalismo.

⁸ Esta descripción de los inicios del trabajo social está apoyada fundamentalmente en J.S Lowell (1984). *Publica Relief and Private Charity*, Nueva York: G.P Putnam's Sons; Manuel Moix Martínez (1991). *Introducción al trabajo social*, Madrid: Editorial Trivium; Natividad de la Red Vega (1993). *Aproximaciones al trabajo social*, Madrid: Siglo XXI; Armando Morales y Bradford W. Sheafor (1986). *Social Work. A Profetion of Many Faces*, Boston: Allyn and Bacon.

primeras formas de acción social en esta dinámica fueron los *Friendly Visitors* (visitadores amistosos) quienes, mediante visitas personales a los pobres, canalizaban el socorro público a través del conocimiento de sus condiciones de vida procurando posibilitar condiciones para que estos pudieran sobrevivir por sus propios medios. A estas prácticas está asociado el origen del trabajo con casos (*casework*). De hecho, una temprana obra de inicios de siglo, en estos comienzos del trabajo social, condensa cuatro aspectos centrales que le imprimen la impronta a sus orígenes: los visitantes amistosos, la caridad, el trabajo con pobres y el trabajo de caso⁹. A estas cuatro características se agrega un aspecto central, la intención de incidir en la, por entonces, naciente política social. Las COS abogaron por el establecimiento de una legislación social que atendiera la pobreza extrema, la enfermedad y los problemas sociales.

Los orígenes de la acción social en las COS están relacionados con las primeras concreciones de las instituciones académicas para formar a quienes se orientaban a realizar este tipo de trabajo. Por su proximidad al conocimiento de la realidad social está ligada a la sociología. En el caso de Inglaterra, un hito lo representa la fundación, en el año de 1884 en el distrito londinense de White Chapel, de un casa universitaria de rehabilitación que fue denominada Toynbee Hall, en honor a un graduado de Oxford que acudió al llamado que el pastor Barnett, párroco de White Chapel, un barrio muy pobre de Londres, le hiciera a estudiantes de Cambridge y Oxford para que fueran a vivir a la parroquia y para que contribuyeran a investigar la pobreza, a concebir soluciones y reformas sociales que la aliviaran, y a formar a las personas interesadas en ayudar a los pobres (Leal y Malagón, 2006). En 1903 fue creada en Londres la School of Sociology, con formación en economía y sociología y un énfasis fuerte en la experiencia directa; esta desapareció en 1912 y se fusionó con The London School of Economics and Political Science. En 1908 se había creado en la Universidad de Birmingham un año de estudios sociales orientados al trabajo social y filantrópico. Fue la primera universidad del Reino Unido en abrir este tipo de programas. Tras la Primera Guerra Mundial, los estudios sociales ganaron institucionalidad al ser creado el Consejo de Estudios Sociales en 1918 y se empiezan a diplomar estudiantes en estudios sociales desde 1920. Se plantea un claro énfasis en el quehacer, en las visitas sistemáticas a escenarios de trabajo como empresas, iglesias, cooperativas, sindicatos.

De forma paralela, se estableció en Nueva York, en 1877, la primera COS, fundamentada en las propuestas de autoayuda y racionalización de los recursos para contribuir a disminuir la presión generada por la pobreza

⁹ Se trata del libro de Mary Richmond (1914). *Friendly Visiting Among the Poor: A Handbook for Charity Workers*.

y la mendicidad. Quienes realizan el trabajo de caridad con los pobres a nivel individual, con sus familias y asumiendo como uno de los aspectos centrales la enfermedad, empiezan a ser vistos como subprofesionales al lado de los profesionales de otras disciplinas. Como integrante de una de estas COS, Mary Richmond hizo parte de la creación de Nueva York School of Philanthropy y luego de la New York School of Social Work en 1918. Ya en 1879 se había autonomizado, de la *American Social Science Association*, la *National Conference of Charities and Corrections*, y el grupo de *Social Work* se empezó a encontrar incómodo en el marco de la ASSA porque esta asociación estaba menos interesada en los fuertes problemas sociales y en los objetivos de perfeccionar la vida social. Mientras que en Gran Bretaña se estancó la formación de los trabajadores sociales que surgía ligada a la sociología, en los Estados Unidos ésta se fortaleció¹⁰ (Miranda, 2003).

Pronto surge la primera institución orientada a formar a quienes llevaban a cabo esta labor de trabajo social durante varias décadas, especialmente desde las organizaciones de caridad. Se genera una transformación de un hacer hacia una propuesta de trabajo social fundamentada en la indagación y en la información respecto a las personas con las que se hacía este tipo de intervención. “la caridad se hace científica” (Castel, 1980). Del voluntariado altruista, inspirado en ideas religiosas y filantrópicas, al profesional. De la buena voluntad y el conocimiento ordinario, al rigor metodológico y al conocimiento científico (Castel, 1980; Miranda, 2003).

En 1897 Mary Richmond propone crear una escuela para la formación de quienes realizaban las actividades de acción social. La Organización de Caridad de Nueva York inició la primera escuela para trabajadores sociales en 1898, cuyo plan académico inicial fue creado como cursos de verano, que incluían trabajo de campo. Desde la década del noventa del siglo XIX empiezan a autodenominarse trabajadores sociales quienes realizaban la-

¹⁰ Un aspecto importante en el proceso de institucionalización del trabajo social lo plantea Manuel Moix Martínez al señalar la gran influencia de la medicina sobre la constitución del trabajo social. Inicialmente se asume como un médico social, lo cual se plasmó en lo que en un principio fue considerada la sucesión propia del trabajador social: recogida de datos, diagnóstico, pronóstico y tratamiento (1991:189). Kisnerman (1988) plantea que en América Latina la primera etapa del TS se dedicó a formar personas para trabajar en la salud y en la justicia. Este proceso está muy bien desarrollado para el caso argentino por Andrea Antonia Oliva (2006). “Antecedentes del trabajo social en Argentina”, *Trabajo Social* No. 8, pp. 73-86. De igual forma, para el caso de Venezuela se enfatiza como en su primera etapa el TS estuvo vinculado a servicios higiénico-sanitarios y benéficos asistenciales. El trabajador inicialmente se constituyó como un auxiliar de servicios de salud. César Barrantes (2003). “La formación de trabajadores sociales en Venezuela. Hacia un estudio de representaciones sociales”. Ponencia presentada al XI Congreso Colombiano de Trabajo Social, celebrado en Manizales, Colombia, agosto de 2003.

bores de asistencia social en tres ámbitos de acción: instituciones de bienestar infantil, los casos individuales y en los tribunales de menores. A mediados de la década de 1880, un grupo de universitarios norteamericanos visitó Toynbee Hall. A su regreso a América, algunos de estos estudiantes quedaron tan impresionados que crearon centros similares en las ciudades estadounidenses. En 1886, Stanton Coit estableció una casa de asentamiento en Nueva York (que más tarde sería conocida como la Universidad de Conflictos). En 1889, Vida Scudder abrió otro asentamiento en Nueva York con mujeres universitarias recién graduadas. Ese mismo año se abrió Hull House en Chicago y rápidamente surgieron muchas otras instituciones en todos los Estados Unidos. En 1898, una sociedad de Nueva York de organizaciones de beneficencia sintió la necesidad de conectarse con una universidad para darle algo de profesionalismo a su imagen. Así se creó la primera escuela de la filantropía, llamada Escuela de Nueva York de la Filantropía, que finalmente se convirtió en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Columbia.

En la década de 1890 se produce la transformación del trabajo social: de ser una empresa, en su mayor parte mantenida por voluntarios los cuales necesitaban poco más que un buen carácter y buenas intenciones, a estar dominado por personal profesional asalariado y experto. En 1907 se da la creación de la Escuela de Civismo y Filantropía de Chicago, fundada en 1907. Para algunos, esta escuela fue el más claro ejemplo de la temprana unión de la sociología y el trabajo social. En 1920 pasó a denominarse Escuela Universitaria de Trabajo Social de Chicago y actualmente es la Escuela Universitaria de Administración de Servicios Sociales de Chicago. Por las mismas fechas, en 1904, en Boston se inaugura otra escuela, fruto del acuerdo entre las COS, el Colegio Simmons y la Universidad de Harvard. En 1910, cinco de las ciudades más grandes de Estados Unidos tenían escuela de trabajo social. La de Chicago nació vinculada a los *Settlement Houses* y el resto fue el fruto de la iniciativa de las COS, que encontraron buena acogida en sus respectivas universidades (Miranda, 2003). En sus comienzos, las escuelas se dedicaban a preparar personal cualificado para la práctica directa, resolviendo así el problema de las instituciones que necesitaban mano de obra especializada pero, poco a poco, fueron introduciendo otros contenidos y perfilando sus planes de estudios¹¹.

¹¹ Una síntesis de este proceso inicial la presenta François Castel: “El desarrollo del *Social Work* tiene sus raíces en la tradición de la caridad y la filantropía. Teniendo en cuenta el contexto religioso norteamericano y el rechazo a considerar la pobreza un problema social y político, esta herencia explica la preponderancia permanente de las conductas paternalistas y moralizadoras. Sin embargo, a finales del siglo XIX, y en los primeros años del XX, aparece una nueva doble tendencia, la profesionalización y la politización. La profesionalización es el resultado del esfuerzo de coordinación impuesto al ejercicio de las antiguas prácticas caritativas de las diversas *Charities*

Para la década de 1920 ya se diferenciaban cinco campos de práctica del TS: servicios para la familia, servicios para niños, trabajo social médico, psiquiátrico y la escuela. En la década siguiente a la Segunda Guerra Mundial, los trabajadores sociales se agruparon para consolidar su profesión, se crearon programas pos-graduales y se creó el Consejo de Trabajadores Sociales de Estados Unidos, en 1952, y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, en 1956. En las décadas siguientes se fortalece la profesión en un proceso de institucionalización progresivo y se amplían campos de acción, como las comunidades, desde la década de 1940.

Un quehacer social encuentra nichos institucionales formales, adquiere el perfil de profesión y empieza a contar con obras que son referentes centrales para la formación, elementos de una comunidad académica emergente.¹² Como un cuarto elemento que expresa la institucionalización, pronto empiezan a celebrarse eventos académicos que convocan y congregan a los miembros de la naciente disciplina social aplicada. Durante las primeras décadas el trabajo social lleva, más bien, la etiqueta de servicio social, lo cual se refleja en los eventos que empiezan a congregarse a quienes trabajan en este campo. En 1928 se llevó a cabo la I Conferencia Internacional del Servicio Social en París con asistencia de más de 42 países y realizan conferencias mundiales bianuales; en 1929 es creada la Asociación Internacional de Trabajadores Sociales con reuniones cada dos años; en 1956 se crea la Federación Internacional de Trabajadores Sociales que es la sucesora de la Conferencia Internacional de Servicio Social. Para 1950 ya existían 373 escuelas de trabajo social distribuidas en 46 países (Vega, 1993). Desde la década del cuarenta se empiezan a realizar los congresos mundiales de escuelas de trabajo social. Las dos últimas conferencias mundiales de trabajo

Organization Societies. Mientras la asistencia pública permanece centrada principalmente sobre el sistema de las *almshouses*, las asociaciones privadas, de inspiración religiosa, que gestionan la parte más importante de la asistencia domiciliaria, empiezan a reagruparse y a racionalizar sus procedimientos de intervención. Esta tendencia a la ‘caridad científica’ (*Scientific Charity*) pone en un primer plano la investigación sobre nuevas técnicas de evaluación de los pobres. Tal como dice uno de los promotores del movimiento: la ley fundamental de su funcionamiento se reduce a una sola palabra: examínenlo (*investigate*). Su divisa es: ninguna ayuda (exceptuados los casos graves) de desesperación o de riesgo mortal inminente sin un examen previo y profundo. El *Case Work* es la técnica que corresponde a dicha exigencia: la atribución de las ayudas dependerá de una cuidadosa investigación del caso asistido. Sin embargo, ello supone la existencia de un personal competente, capaz de aplicar tales técnicas.” (Castel, 1980).

¹² Durante el primer periodo del desarrollo del trabajo social se consideran como referentes centrales las obras de Mary Richmond, además de la ya citada, *Social Diagnosis* (1916). Nueva York: Russell Sage Foundation, y *¿What is Social Case Work?* (1922). Nueva York: Russell Sage Foundation. 1982. *Caso social individual*. Buenos Aires: Humanitas. *El caso social individual*, 1995. Madrid. *Friendly Visiting Among the Poor: A Handbook for Charity Workers*. Montclair, Nueva Jersey: Patterson Smith. [Edición de 1969 (1899)].

social se realizaron en 2004 y 2008, la más reciente con la asistencia de filiales de 44 países, de los 90 que hacen parte de la organización¹³.

A su vez, desde finales del siglo XIX surgen algunas publicaciones que dan cuenta de las reflexiones y acciones de los inicios del trabajo social, después se multiplican las publicaciones en Estados Unidos y luego en América Latina. En 1891 las COS de Nueva York comenzaron a editar una revista titulada *Charities Review*; en 1896 se lanzó *The Commons* que se convirtió en el órgano de expresión de todo el movimiento de los *Settlements Houses*. En 1897 aparece *Charities*, promovida por las COS de Nueva York, que absorbió a su predecesora *Charities Review* y, tras un proceso de fusiones con *The Commons* de Taylor, y la revista de la beneficencia judía *Jewish Charity*, llegó a denominarse *Charities and The Commons*, una publicación, síntesis de las dos tendencias, las COS y el movimiento de los *Settlements*. Después de cuatro años de publicación ininterrumpida, cambió una vez más de nombre llamándose simplemente *Surver*; revista que se publicó durante décadas, hasta 1952 en que se dejó de editar, tras una trayectoria que coadyuvó a la formalización del trabajo social como disciplina y como profesión. A partir de 1920 aparecen diferentes publicaciones especializadas. Con el comienzo de la década ve la luz *Social Case Work*, en 1925, dos años después *Child Welfare* y, en 1927, la Universidad de Chicago publica *Social Service Review* (Miranda, 2003).

En términos de las asociaciones, las profesiones y disciplinas crean sus propias asociaciones. Estas permiten delimitar, en parte, quién forma parte y quién no del colectivo profesional, facilitan el contacto y el intercambio de puntos de vista y de experiencias, editando sus propias revistas, organizando reuniones, jornadas, congresos y haciendo avanzar la profesión y la disciplina y tratan de regular las relaciones de la profesión con la sociedad, estableciendo normas como, por ejemplo, el código de ética (Miranda, 2003). En el caso del TS se crearon *The National Social Workers Exchange* (1917), *The Association of Hospital Social Workers* (1918) (después transformada en la *American Association of Medical Social Workers*) y *The American Association of Psychiatric Social Workers* (1926), por citar a algunas de las primeras que se organizaron (Morales y Sheafor, 1998:57).

Un antecedente pionero de todas ellas, ya muy relacionado con una asociación de trabajadores sociales, fue *The Intercollegiate Bureau of Occupations* que funcionaba como una oficina de empleo organizada en 1911 por los alumnos de las primeras promociones de graduados universitarios. Además de relacionar a empleadores y posibles contratados, intentaba responder a otras necesidades casi sindicales, tales como las condiciones de trabajo, los salarios, el tipo de contrato, y además trataba de cumplir otras

¹³ www.ifsw.org/p38000377.html

funciones que serían más propias de una asociación científica como facilitar el intercambio y el debate entre los profesionales. De esta estructura inicial y de la *National Social Workers Exchange* nace en 1921 la *American Association of Social Workers* que luego acabaría siendo la NASW en 1955. En realidad la NASW es el resultado final de la unión de siete asociaciones: *la American Association of Group Workers*, creada en 1935 y que en los años anteriores había polemizado sobre si podían constituir o no una profesión distinta, separada del tronco común del trabajo social, *la American Association of Medical Social Workers*, *la American Association of Psychiatric Social Workers*, *la American Association of Social Workers*, *la Association for the Study of Community Organization*, *la National Association of School Social Workers* y *la Social Work Research Group*. Todavía, en 1992, la NASW incluyó en sus filas a otra asociación, el *National Center for Social Policy and Practice*. Con todas estas incorporaciones, dentro de la NASW estaban incluidos todos los trabajadores sociales, independiente del campo o la actividad concreta a la que se dedicaran (Miranda, 2003).

En América Latina el proceso de institucionalización del TS tiene un hito importante en la creación de la primera escuela de servicio social en Chile, en la década de 1920¹⁴. En Argentina, en 1929, la institución privada *Museo Social Argentino* fundó la primera escuela de servicio social, luego, en 1946, se creó la Escuela de Servicio Social en la Universidad de Buenos Aires. En las siguientes décadas surgieron diversos programas y escuelas en toda América Latina: en México, en 1933, fue creada la primera escuela de trabajo social de nivel técnico (en 1940, en la UNAM, la Escuela de Trabajo Social anexa a la Facultad de Derecho, y desde 1973, como Escuela de Trabajo Social). En Colombia fue creado, en 1936, el primer programa académico de trabajo social en Bogotá, anexo al colegio

¹⁴ De acuerdo con Natalio Kisnerman (1998), la primera escuela de servicio social de América Latina surgió en Santiago de Chile, fundada por el médico Alejandro del Río, en 1925, con el apoyo del doctor René Sand, director de la Escuela Católica de Bruselas, en el contexto de surgimiento de asentamientos poblacionales marginales urbanos. Su creación estuvo sustentada en la convicción de que “las experiencias realizadas demuestran que no siempre la buena voluntad basta para llevar a cabo la labor social. Ni aun remunerando estas actividades, el resultado ha sido satisfactorio. Todo nos lleva, pues, a la creación de una escuela para formar funcionarios del servicio social”. El 27 de mayo de 1924 se aprobó el proyecto y el 4 de abril de 1925 inició sus actividades, dependiendo de la Junta Central de Beneficencia, con la dirección de la educadora belga Jenny Bernier. La primera malla curricular abarcó dos años de estudios y las asignaturas fueron: derecho, economía política, higiene y profilaxis, protección a la infancia, alimentación y dietética, atención de enfermos y heridos, práctica de secretaría, obras de asistencia social y visitas a instituciones (por este último motivo el público le asignó el mote de “visitadoras sociales”). En 1971 fue incorporada a la Universidad de Chile.

Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En Panamá, la primera escuela fue creada en 1946, el antecedente fue una carrera de asistencia social surgida en 1937. En Venezuela, en 1940, fue creada la Escuela Nacional de Servicio Social (ENSS), que empezó a operar un año después. Desde 1958 el TS encontró lugar en instituciones universitarias, primero en instituciones privadas, siendo la primera la Universidad Católica Andrés Bello. En Costa Rica, en 1942 como iniciativa de profesionales en medicina y derecho, y con representantes de las instituciones sociales de la época en su junta directiva. Esta escuela fue integrada, en 1944, a la recién creada universidad. En Guatemala la primera escuela de TS es de 1949 con el apoyo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en la Universidad de San Carlos. En Honduras, en 1957, en la Universidad Nacional Autónoma. En Nicaragua, en 1961, adscrita al Instituto de Seguridad Social (ISSN) creado en 1956; hasta 1970 permanece apartada de la universidad. A partir de 1970, la escuela pasa a formar parte de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. En República Dominicana se estableció un programa de TS en 1966 en la Universidad Católica (Barrantes, 2003; Leal y Malagón, 2006; Molina, 2009).

Suelen diferenciarse tres momentos de la evolución del TS en América Latina, en consonancia con el tránsito de la acción social voluntaria y de asistencia, a la acción social institucionalizada (Alayón, 1980 y 2005). El primero corresponde a la asistencia social, con una impronta de acciones de asistencia, de apoyo y de ayuda a sectores disfuncionalizados de la sociedad, que expresan algún tipo de marginamiento, de “anormalidad” (décadas de 1920-1940, desde el surgimiento de las primeras escuelas en las universidades que inician la institucionalización de las acciones sociales voluntarias, individuales, de asistencia, con un sobre énfasis en la práctica y desatención a la apropiación y generación crítica de conocimiento). El segundo abarca hasta mediados de la década del sesenta, y corresponde a los esfuerzos de académicos e instituciones de educación superior de darle sistematicidad y coherencia al TS, con el horizonte de producción de conocimiento y su aplicación en diversos ámbitos de intervención. El tercero se iniciaría en los sesenta con el movimiento de reconceptualización y sus posteriores desarrollos. Algunos denominan a los periodos como asistencia social, servicio social, trabajo social, respectivamente. O los asocian con las tendencias prevalecientes: asistencialismo, cientificismo, reconceptualización y trabajo social crítico. Este último constituiría el cuarto momento.

Estas y otras propuestas de etapas, momentos o estadios del TS en América Latina, con las discusiones que puedan generar, son de utilidad para esbozar un cuadro general de la dinámica del TS, en casi un siglo desde sus primarios inicios de asistencia social, de oficio o quehacer, antes

que disciplina. En el mismo sentido de la evolución del TS en Inglaterra y Estados Unidos, para América Latina también se enfatiza el tránsito del voluntariado y la filantropía (primer momento) a un TS más profesional y con una acción orientada a la transformación social (segundo momento), a través de replanteamientos críticos de la realidad y de su propio quehacer (tercer momento).

A comienzos de la década del ochenta se planteaba, una apretada síntesis que señalaba al respecto:

En el corto plazo de tres décadas la profesión ha pasado de ser “un apostolado a través del cual se ponían en práctica las convicciones religiosas procurando –en última instancia– la salvación personal, cumpliendo una labor filantrópica que estaba sólidamente respaldada por las doctrinas, los decretos y el espíritu cristiano”, a enfrentar las tareas que se le asignaban, como encargada de los “aspectos sociales” de los planes y programas que buscaban el desarrollo de la comunidad, y a asumir la recreación de su campo de intervención junto a organizaciones populares, sin una mediación directa patronal, buscando el desarrollo de programas autónomos, ejerciendo un rol de asesoría en sus reivindicaciones frente al Estado y en el fortalecimiento de su proceso de movilización y organización, partiendo de una concepción que le asigna al trabajador social determinadas potencialidades de acción al interior del proyecto popular. La profesión se ve así enfrentada a una rápida evolución que la lleva a un ejercicio tranquilo y filantrópico con un respaldo doctrinal e ideológico incuestionable (pues su base es el dogma y, en última instancia, la fe), y a enfrentar el desafío de desarrollar un nivel de teorización que le permita una comprensión de sus posibilidades de acción en los marcos de la sociedad capitalista (Tobón, 1983:6-7).

Aun con sus dificultades, su (sobre) énfasis en la acción y las debilidades de la comunidad académica en construcción, la dinámica profesional y el surgimiento de nichos institucionales en las universidades, las primeras convocatorias disciplinares, como saber social aplicado que busca su propia identidad, la definición de su objeto, sus métodos, sus enfoques teóricos, surgen en la década del sesenta. En lo sucesivo se realizarán eventos profesionales de forma regular y periódica. El primer encuentro de trabajadores sociales en Porto Alegre, Brasil, en 1965, bajo la convocatoria: Seminario Regional sobre Servicio Social y los Cambios Sociales en América Latina. El segundo seminario regional latinoamericano tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, en 1966. El mismo fue presidido por Herman Kruse y contó con la participación de representantes de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. El siguiente se realizó en 1969 en la ciudad de Concepción, Chile, organizado por la Escuela de Servicio Social de la Universidad de

Concepción y el Consejo Regional de Asistentes Sociales. Este seminario llevó como título: “Hacia una reconceptualización del servicio social latinoamericano”. Un año antes se había realizado en Brasil, en Araxá, un seminario de asistentes sociales que, desde una perspectiva crítica, planteó el cuestionamiento al subdesarrollo. Se expidió el pronunciamiento conocido como “Documento de Araxá”, primero que surgió como la expresión colectiva de un grupo de trabajadores sociales latinoamericanos¹⁵. Este documento expresó los planteamientos de trabajadores sociales de América Latina respecto a la naturaleza del TS (como conocimiento especulativo-práctico y técnica social), su orientación en la práctica (la actuación con los individuos que presentan desajustes familiares y sociales, muchas veces provenientes de estructuras sociales inadecuadas), su carácter (correctivo, preventivo y promocional), los ámbitos de actuación (grupos, individuos, comunidades, poblaciones).

El V Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social tuvo lugar en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, en 1970. El título convocante fue: “Reconceptualización del servicio social a nivel de agencias y organismos con programas de bienestar social”. Asistieron representantes de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú y Bolivia. En 1972 se llevó a cabo el VI Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social en Porto Alegre, Brasil bajo la convocatoria “Sistematización de la actividad práctica del servicio social”. Entre 1965 y 2010 se han realizado diecinueve seminarios latinoamericanos de escuelas de trabajo social.

En 1965 fue creada la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS), la cual se denominó hasta 1974 Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social (ALAESS). Esta fue el producto del Primer Seminario de Escuelas de Servicio Social de Latinoamérica realizado en Lima, Perú. Se hicieron presentes veinticinco escuelas de doce países (Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela). Desde entonces esta asociación ha estado a cargo de las convocatorias de los seminarios latinoamericanos de TS. Desde 2006 se denomina Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS) (Araneda, 2006).

Como una de las acciones de la ALAETS, en 1974 fue creado, en San José de Costa Rica, el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) mediante convenio entre esta asociación y la Fundación Konrad Adenauer, iniciando sus actividades en enero de 1975. Como una de las iniciativas del CELATS, en convenio con la Universidad Nacional Autó-

¹⁵ Se realizó en la ciudad de Araxá, en Minas Gerais, del 19-26 de marzo de 1967, un encuentro de 38 asistentes sociales que, por el sistema de grupos de estudio y sesiones plenarios, llegaron a la elaboración del documento. Ver el documento completo en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/reco-03.htm>.

noma de Honduras, se inició el primer curso de posgrado en TS en América Latina, la Maestría Latinoamericana de Trabajo Social, en Tegucigalpa, Honduras.

El surgimiento de escuelas y de programas, la expedición de títulos de tecnólogos y profesionales (en algunos países como licenciados), la realización de eventos periódicos y el surgimiento de asociaciones de trabajadores sociales, fue complementado con la creación de publicaciones especializadas¹⁶. A mediados de la década del sesenta fue creada en Buenos Aires la revista *Hoy en el Servicio Social*, luego denominada *Hoy en el Trabajo Social*, clausurada en 1977 por los gobiernos de la dictadura. Esta publicación fue uno de los medios de difusión y debate del movimiento de reconceptualización. Este año surgió la revista *Acción Crítica* en Lima, Perú, iniciativa impulsada por la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social y el Centro Latinoamericano de Trabajo Social. Actualmente se sigue editando.

Este rápido panorama del proceso que incluye las dimensiones de la institucionalización del TS (creación de nichos institucionales, surgimiento de programas de formación, creación de asociaciones profesionales, establecimiento de eventos y publicaciones especializadas) tiene como trasfondo el doble contenido del TS: la existencia de objetos de estudio y de intervención. Esta combinación de conocimiento y acción se manifiesta en la definición actual del TS planteada por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) expresada en el año 2000:

La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las clases subalternas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo social.

¹⁶ Como una autocrítica a los trabajadores sociales de América Latina, Luis Araneda expresó, en pleno apogeo del movimiento de reconceptualización, la existencia de un déficit en la producción y en las publicaciones. Estas sólo empezaron a desarrollarse a mediados de la década del sesenta, siendo hasta entonces un ejercicio profesional que adoptaba las teorías, conceptos y enfoques propuestos en otras regiones, especialmente en Estados Unidos. Así lo planteó: “Hay que destacar que a partir de la reconceptualización y estimulados por algunas asociaciones e instituciones, muchos trabajadores sociales se vieron motivados a escribir, a sistematizar sus experiencias, transformándose muchos de estos trabajos en bibliografía obligatoria en las escuelas de trabajo social. Esto adquiere relevancia porque hasta 1965 poco o casi nada encontrábamos en cuanto a textos, documentos y ponencias que tuvieran relación con un trabajo social auténtico latinoamericano” (Araneda, 1975).

Sobresale el énfasis en la profesión, y la ausencia a cualquier referencia del lenguaje de décadas anteriores de tecnología, ciencia, técnica. Asimismo, el énfasis en la intervención, como “teoría y práctica interrelacionadas entre sí”. De igual forma, no se reconocen los aportes de las ciencias sociales de forma explícita, como solía ocurrir en debates de décadas anteriores, en los cuales el TS aparecía como subalterno o estaba en función de otras disciplinas sociales. Ahora se reconoce la apropiación y producción de teorías, metodologías y técnicas sociales¹⁷.

En su construcción histórica y en su declaración formal institucional se explicita, en últimas, su naturaleza: el conocimiento de la realidad para su transformación, a través de la acción o intervención social. En tal sentido, la denominación y el reconocimiento del TS como saber social aplicado se orientan a superar todas las concepciones de infravaloración y de tecnologicismo y dimensionarlo en la especificidad de su doble condición de constructora de objetos de estudio, a la vez que objetos de intervención y transformación.

EL TRABAJO SOCIAL Y LA TENSIÓN ENTRE CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN

Como saber social aplicado y su consecuente naturaleza de acción e intervención social o práctica social, el TS incluye tres dimensiones que generan tensiones: una dimensión teórico-conceptual que implica la apropiación de teorías y conceptos de las diversas ciencias sociales; otra dimensión de intervención, que implica acciones intencionadas sobre los ámbitos o contextos de acción y, en tercer lugar, una dimensión ideológica referida a las concepciones o conjunto de creencias que orientan al sujeto en su actividad profesional.

En sus procesos de institucionalización las diversas disciplinas cuentan con determinados hitos o momentos que establecen quiebres importantes en su desarrollo y generan dinámicas que se reflejan en la respectiva comunidad académica, en sus formas de apropiarse, generar y socializar el conocimiento, en sus eventos de interacción social y académica, en sus publicaciones y los hábitos y el quehacer de sus integrantes. En muchos

¹⁷ Al respecto se plantea: “El trabajo social basa su metodología en un cuerpo sistemático de conocimientos sustentados en la experiencia y derivados de la investigación y evaluación de la práctica, incluidos los contextos locales e indígenas. Reconoce la complejidad de las interacciones entre los seres humanos y su entorno, así como la posibilidad de que, por un lado, las personas se vean afectadas por las múltiples presiones que recaen sobre ellas y, por otro lado, la posibilidad de las mismas de cambiar dichas presiones incluidos los factores bio-psicosociales. La profesión de trabajo social recurre a teorías acerca del desarrollo y comportamientos humanos, así de los sistemas sociales, para analizar las situaciones complejas y facilitar los cambios personales, organizativos, sociales y culturales” (<http://www.ifsw.org/p38000377.html>).

casos son estos momentos de quiebre los que le imprimen una cierta impronta a la disciplina, esto sucedió con el trabajo social en la década del sesenta en América Latina con la reacción frente a lo que fue considerado *trabajo social tradicional* y con el surgimiento de una visión alternativa que pronto fue bautizada como *movimiento de reconceptualización*¹⁸. Esta fue asumida como un proceso de “desalienación” del trabajo social respecto a las concepciones del desarrollo, a la forma de asumir la sociedad.

Desde la segunda mitad de la década del sesenta se genera en América Latina el movimiento que fue denominado *reconceptualización* del trabajo social, como una perspectiva contestataria y alternativa. En lo fundamental, se planteó una serie de críticas a la forma predominante de hacer trabajo social, al considerado como *trabajo social tradicional*, esto es, orientado, por una parte, a la acción social para hacer más funcional la sociedad y coadyuvar a la corrección de las patologías sociales y, por otra, a considerar el trabajo social exclusivamente como un hacer, como una técnica. Aunque no constituyó una corriente homogénea y en su interior convivieron diversas tendencias¹⁹, algunas características de éste fueron: i)

¹⁸ Es importante, así sea redundante, recordar el contexto histórico en el cual surgió el movimiento de reconceptualización, caracterizado por el auge del marxismo en América Latina, tras la revolución triunfante en Cuba, la influencia del foquismo, el surgimiento de grupos guerrilleros, un ambiente de debate y polémica en las universidades públicas y algunas privadas. De igual forma, estaban en discusión las tesis desarrollistas y tecnocráticas que representaban un avance en Latinoamérica, con respecto a los enfoques asistencialistas. Asimismo, se cuestionaron los textos y metodologías de origen norteamericanos, el papel de la Iglesia y de las encíclicas papales en el trabajo social. Con el advenimiento de las dictaduras en el Cono Sur, vino luego un proceso de persecución de intelectuales, académicos, militantes de izquierda, entre ellos muchos trabajadores sociales y, en general, de las ciencias sociales. El trabajo social era visto con recelo y sospecha, y las políticas estatales se orientaron a establecer un control sobre él o a clausurar sus espacios y nichos institucionales (ver, entre otros: De la Vega, 1974; Barreix, 2005). Las influencias teóricas sobre el movimiento reconceptualizador provienen del marxismo; del filósofo y pedagogo brasileño Paulo Freire, quien, en su exilio a Chile, en 1964, inició labores académicas en la Escuela de Servicio Social de la Universidad Católica. El método por él desarrollado –concientización– para la alfabetización liberadora de adultos, fundamentado en el “encuentro” del materialismo dialéctico con un cristianismo militante [sic].

¹⁹ Como lo ha subrayado Gustavo Parra (2004), es necesario resaltar que este proceso de renovación profesional estuvo atravesado por una heterogeneidad de posiciones teóricas y no llegó a ser generalizado entre los trabajadores sociales. La heterogeneidad incluyó propuestas reformistas y modernizantes de la profesión y un rechazo a la denominada “conservadora asistencia social” y sus representantes y, en algunos casos, propuso una perspectiva revolucionaria con influencia del marxismo. “Desde estas diferentes posiciones, la reconceptualización impulsó, estimuló o, simplemente, permitió que se incorporaran a la agenda de la profesión, a temáticas, discusiones y debates que habían estado ausentes en el desarrollo histórico del trabajo social en el continente. Pero sin lugar a equívocos, la discusión sobre la dimensión sociopolítica e ideológica de la práctica profesional

adoptar modelos desarrollados en Estados Unidos y aplicarlos a sociedades diversas como las latinoamericanas, ii) ejercer una práctica orientada a mantener la realidad más que a transformarla, iii) estar centrada en lo que considera disfunciones o patologías sociales, sin abordar la explicación de la realidad, iv) fundarse en un conocimiento empírico, generar acciones con base en las teorías desarrolladas y adoptadas de las ciencias sociales, v) la neutralidad valorativa condujo a la falta de compromiso social de los trabajadores sociales, se perfiló un TS aséptico en su ideología y muy pobre en sus resultados, vi) fragmentar el quehacer en los métodos de caso, grupo y comunidad, olvidando que más que técnicas se trataba de ámbitos de la realidad vinculados entre sí; vii) orientar la formación de los trabajadores sociales a una capacitación de auxiliares de otras profesiones, asumiendo una división tajante entre teoría-práctica (Kisnerman, 1981; Carballeda 1995).

Frente al *trabajo social tradicional* se erigió una propuesta orientada a redefinirlo, en función de los sectores subalternos de la sociedad y su

constituyó uno de los aportes y avances más significativos de este movimiento. Estos diversos planteamientos sentaron las bases para la construcción de nuevos proyectos profesionales en el trabajo social latinoamericano, proyectos tan heterogéneos como las tendencias que se dieron en el interior de este movimiento”. El mismo autor diferencia dos etapas del movimiento: i) entre 1965-1968, considerado el momento fundacional de la reconceptualización, desde una crítica al trabajo social tradicional, se busca construir un trabajo social latinoamericano a través de la aplicación del método de organización y desarrollo de la comunidad. La alternativa desarrollista se presentaba como una posibilidad válida para dar respuesta a las manifestaciones de la cuestión social en América Latina. Durante este período se puede señalar la predominancia de una perspectiva modernizadora, buscando la actualización profesional a través de nuevos métodos, técnicas e instrumentos; ii) el período comprendido entre 1969-1972 fue el momento de mayor auge del movimiento de reconceptualización, tanto porque el movimiento traspasa las fronteras de los países del Cono Sur extendiéndose a la mayoría de los países de América Latina, como por la incorporación de otros actores en la tarea de difundir, debatir, producir e investigar sobre el trabajo social. El IV Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social que se desarrolló en Chile en 1969 significó una inflexión en el desarrollo del movimiento, si bien aún presentes algunas de las perspectivas desarrollistas, aparecerá de manera contundente la influencia del marxismo en el trabajo social. Algunos sectores abandonan la idea del trabajador social como “agente de cambio” y se proponen ubicar al profesional en el proceso revolucionario con un papel de concientizador. Durante este período las perspectivas sobre la renovación profesional se diversifican y diferencian entre sí; aunque todos los sectores buscan la renovación, no todos comprenden lo mismo por esta renovación. El trabajo social debía tener una postura revolucionaria –de transformación de estructuras– en una América Latina revolucionaria, iii) a partir de 1973, la universalización –con un sentido de fuerte “modismo”– daba lugar a que todas las posiciones existentes en el trabajo social se consideraran en la línea “reconceptualizadora”, lo cual parecía indicar que el movimiento estaba ingresando en una crisis. De hecho, durante 1974 y 1975, la sensación de crisis –o para algunos, de “estancamiento”– se generalizaría y, para 1975, algunos autores labrarían el “acta de defunción” de la reconceptualización [sic].

emancipación social y proclamando su carácter de conocimiento científico de la realidad²⁰. Los términos de esta se orientaron en varias direcciones: i) el análisis crítico de las fuentes, sin adoptar mecánicamente conocimiento generado en otros países, darle una perspectiva histórica al análisis de la sociedad, muy influenciada por la teoría de la dependencia, ii) la orientación de la práctica hacia la transformación de la realidad, no a hacer funcional los problemas a la sociedad, orientarse hacia los sectores subalternos de la sociedad, hacia la emancipación social; iii) la teorización a partir de la práctica, superando los modelos tradicionales de trabajo y asumiendo que el trabajo social constituía, más que una tecnología, una praxis social científica; iv) la reestructuración de las escuelas de trabajo social, elevando los años de estudio y la calidad, y generando modelos diferentes de interacción pedagógica y con la sociedad (Kruse, 1971; Kisnerman, 1981). En su expresión más radical, se trataba de superar el “trabajo social de orientación burguesa” y reorientarlo hacia la liberación y la transformación social²¹; v) lecturas críticas de la realidad a partir de nuevos enfoques influenciados por el marxismo y las obras de Paulo Freire.

²⁰ Un ejemplo de este tipo de posiciones se encuentra en un conocido texto de comienzos de la década del setenta, obra del trabajador social uruguayo Herman Kruse, quien apuntala la orientación que debe tener el trabajo social frente a la forma tradicional: “A nivel de la práctica, el afán científico ha ayudado a comprender que la acción profesional debe ser incisiva, eficiente, comprometida y tener como meta final un cambio social profundo” (Kruse, 1971). En otro texto del mismo año se señalaba al respecto: “el medio (o método) no es la información de ciertas categorías o conceptos científicos acerca de la formación socio-económica y el proceso revolucionario; ni la reflexión sobre la propia situación. Es algo más: la actualización de la contradicción opresor-oprimido por medio de dos situaciones en las que el pueblo y sujeto inductor son protagonistas: 1) La presencia intencional del inductor que precipita la contradicción, ya que por ser él generalmente un intelectual, representa la clase opresora y ejemplifica, dentro del área del oprimido, la lucha de clases. 2) La utilización de situaciones coyunturales, internas o externas al barrio que exprese (codifique) esa lucha, en los que sea posible la inserción por medio de acciones concretas de los sectores populares y el sujeto inductor, en los distintos niveles de conciencia y organización que se vayan dando. En este sentido es fundamental la visualización de la relación entre las luchas del micro-universo (individuo, grupo, sindicatos, población) y del macro-universo. Este es el trabajo social que proponemos, con el que pretendemos superar el tipo de acción social concientizadora [sic], que intentamos realizar hasta el presente y fue, a su vez, superación del trabajo social para el desarrollo. El eje es la toma de conciencia en el sentido de politización, como praxis revolucionaria” (Abad, 1971).

²¹ Posición adoptada, por ejemplo, por Boris Lima. “De esta perspectiva se desprende todo un inventario de las falencias del trabajo social burgués: podemos resumir las limitaciones y los errores históricos del trabajo social en los siguientes aspectos: 1. Remedio y caridad. Su carácter asistencialista. 2. Falta de concreción e interrelación con otras ciencias. Definiciones fragmentadas. 3. Interpretarlo como un problema práctico. 4. Ver a los sujetos como ineptos, incapaces de solucionar los problemas y generar cambios sustanciales. 5. Carácter paternalista. 6. Manipulación ideológica. 7. Excluir el papel que desempeña el trabajador social. Anular su identidad. 8. Ver el hombre sólo

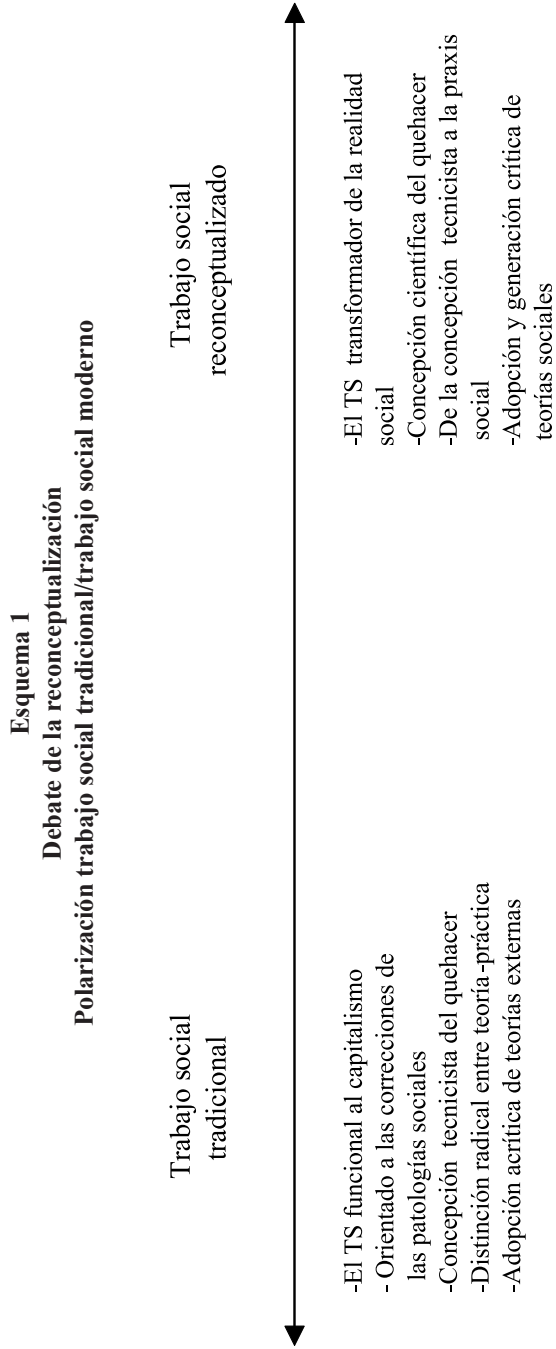
Una cita de un texto de la época ilustra muy bien lo anterior:

Nuestra profesión fue cuestionada y puesta en tela de juicio por diferentes sectores –estudiantes, profesionales y docentes– que veían en ella una incompatibilidad con los requerimientos de la sociedad, surge entonces la necesidad de estudiar y llegar a una reformulación de su metodología, del papel que ha jugado la filosofía y la ideología en su quehacer histórico; surge la imperiosa necesidad de colocar al servicio social en su contexto actual de nuestros países [...] Se ve imprescindible entender la profesión o al profesional comprometido con las clases sociales postergadas, es decir, se trata de analizar los distintos contenidos del servicio social a la luz de los cambios sociales que surgen de forma vertiginosa y adecuarlos a los requerimientos de la sociedad (Araneda, 1973).

De igual forma, el movimiento de reconceptualización tuvo un impacto importante en los eventos académicos de los trabajadores sociales en los cuales se expresaba un fuerte cuestionamiento al trabajo social del momento, como lo expresó en su momento Herman Kruse:

La joven generación, que había denostado y criticado los encuentros internacionales (de los cuales su voz y sus opiniones habían sido sistemáticamente eliminadas por las “papisas” y las “vírgenes iracundas”) comenzó a ver estos encuentros con una nueva óptica. Es evidente que en el futuro los encuentros internacionales de servicio social en América Latina ya no serán más un prado apacible donde las “vacas sagradas” pueden rumiarse sus latosas indigestiones de textos norteamericanos. Sin lugar a dudas van a ser activas reuniones a las que se lleva debajo del brazo “Populorum Progreso” y los libros de Marcuse y que se celebran bajo la invisible sombra de algunos mártires del siglo XX como Martín Luther King, Camilo Torres y el Che Guevara (Kruse, 1971:8).

en función de sus problemas materiales o de sus disgustos sociales o limitaciones físicas, y no como un ser plenamente humano”. Así, sólo se reivindica el trabajo social comunitario, por su perspectiva revolucionaria: todo ello, y mucho más, nos servirían sólo para fotografiar la realidad pero de lo que se trata, a juicio del autor, es encontrar, no lo contingente, sino lo causal, y ello está en la relación permanente, contradictoria e insoluble de las necesidades que, desde una perspectiva marxista-leninista clásica, está en los intereses de los hombres –todo intento de aproximación, de interpretación de la esencia y existencia humana, transcurrirá necesariamente por ese lado crucial– móvil de la actuación humana en función de la satisfacción de sus necesidades, con lo cual se identifica la necesidad con la participación –aún cuando esta última desborda los límites de las necesidades– de los sujetos sociales en la solución de sus demandas, ello no niega la interpenetración de los recursos materiales y/o espirituales, está implícito.



En términos generales, este debate se enmarca en la discusión adelantada por académicos que distinguen las ciencias sociales funcionales de las ciencias sociales críticas, que encuentra raíces en el marxismo y en los postulados de la denominada Escuela de Frankfurt o de la teoría crítica²², así como las obras de Paulo Freire²³. Se reivindicó el postulado según el cual el conocimiento y la acción social tienen como horizonte la emancipación social. El TS, entonces, se orienta no sólo a las acciones de intermediación y de intervención que están presentes desde sus orígenes, sino también en procesos de acción social en los cuales está presente un discurso orientado a la liberación y transformación social a favor de las clases oprimidas. Se establece un TS con clara militancia y con una fuerte carga ideológica. El lenguaje se nutre de nuevos conceptos (reconceptualización, transformación social, emancipación, acción liberadora, concientización), la profesión se alimenta de nuevas perspectivas metodológicas (la investigación participativa –IP– y la investigación acción participativa –IAP–, por ejemplo), la intervención se reviste de acción, desvinculación de la intervención social dominante-tradicional para reivindicar la acción liberadora de los sectores subalternos de la sociedad. No obstante, como se mencionó anteriormente, no se trató de un movimiento homogéneo, fue

²² Un breve ejercicio respecto a los autores citados en los artículos escritos entre 1968-1981 (20 en total) que figuran en la página “La reconceptualización de puño y letra” (<http://www.ts.ucr.ac.cr/reco-03.htm>) muestra, al lado de otros autores, las siguientes obras del marxismo o de marxistas latinoamericanos, citados tal como aparecen: Althusser, Luis (1968). “La filosofía como arma de la revolución”. *Cuadernos del Pasado y Presente*. Córdoba, Argentina; Althusser, Louis “Marxismo y humanismo” en *Cuadernos de Marcha* N°14. Althusser, Louis (1970). *La revolución en Marx*. México: Editorial Siglo XXI. Marx, Karl (1967). *La sagrada familia*. México: Grijalbo. Marx, Karl. *La ideología alemana*. Moscú, URSS: Ediciones en Lenguas Extranjeras. s/f; Timasheff, Nicholas (1961). *La teoría sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica; Guevara, Ernesto “La alianza fracasará” (Discurso en Punta del Este 16/VIII/61) en “Ché Guevara. El teórico y el combatiente”, *Cuadernos de Marcha* N° 7, noviembre de 1967; Marx, Karl (1942). *La sagrada familia*. Buenos Aires: Ed. Claridad; Trotsky, León (1948). *El pensamiento vivo de Karl Marx*. Buenos Aires: Ed. Losada; Bacuradze, O. (1968). “La formación de las ideas filosóficas de Karl Marx” en “Marx y la evolución del marxismo” (II), *Cuadernos de Marcha* N° 14, Montevideo, Uruguay; Barreiro. “La naturaleza del hombre según Carlos Marx”, en *Cristianismo y Sociedad*, Año III, N° 8. Marx, Karl y Engels, Frederick. *Manifiesto del Partido Comunista*, Moscú, URSS: Ediciones en Lenguas Extranjeras. s/f; Lenin, Vladimir I. *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Moscú, URSS: Ediciones en Lenguas Extranjeras. s/f; Gramsci, Antonio. *La formación de los intelectuales*. Ed. Grijalbo; Gramsci, Antonio. *Filosofía de la praxis*. Ed. Península; Sánchez Vásquez, Adolfo (1967). *Filosofía de la praxis*. México: Ed. Grijalbo; Volodia Teitelboin. *La revolución chilena y los problemas de la cultura*.

²³ Freire, Paulo (1971). *La educación como práctica de la libertad*. México: Editorial Siglo XXI; *Pedagogía del oprimido* (1969). Santiago; *Educación y cambio* (1974). Buenos Aires: Ediciones Búsqueda.

heterogéneo en sus planteamientos y no logró generalizarse, aunque fuera prevaleciente.

Algunas décadas después, muchos de los protagonistas del proceso de reconceptualización asumieron una posición más crítica frente a esta y aunque reconocen sus aportes enfatizan en algunos aspectos centrales que ahora consideraban equivocados:

1. Se subvaloró el trabajo individual, bajo el supuesto de que los problemas sociales no podían abordarse y solucionarse de forma individual, con lo cual se descuidó la problemática de los individuos anteponiendo el sistema o la sociedad en una perspectiva estructural social.
2. Se le asignó una preponderancia del conocimiento sensorial sin avanzar en el proceso de abstracción que permitiera desentrañar los diversos factores presentes en la realidad social.
3. Algunos sectores erigieron el trabajo social como vanguardia del cambio estructural, ligado a concepciones teóricas y políticas dogmáticas.
4. Los objetivos propuestos para la profesión: concientización, organización y movilización, apuntando a la liberación del hombre, priorizaban la acción del profesional cayendo en un voluntarismo idealista que no considera las determinaciones macroestructurales del modo de producción capitalista. Así, el trabajo profesional se transformaba en militancia política y se consideraba unilateralmente la subjetividad de los sujetos sin analizar los límites objetivos de la realidad social. Producto de lo anterior, el trabajo social terminó por constituirse en una propuesta ecléctica entre la reivindicación positivista de ciencia y, al mismo tiempo, incorporar categorías como lucha de clases, organización popular, participación, praxis al ejercicio profesional.
5. Se criticó el activismo irreflexivo, pero no se concretaron alternativas de relación entre teoría y práctica, más allá de la adopción (en ocasiones dogmáticas) de fundamentos teóricos, en su mayoría fundados en el marxismo. Se cayó en reduccionismos y en simplificaciones de las teorías (Ander-Egg, 1981; Kisnerman, 1981; Escalada, 1986; Parra, 2006²⁴).

²⁴ Desde la autocrítica disciplinar se planteó la existencia de una sobrevaloración del trabajo social como posibilidad de transformación de la sociedad, lo cual implicaba, en las discusiones en el marxismo, el debate respecto a quienes eran las “vanguardias” del cambio revolucionario. En una mirada desde la historia de las ideas, una pequeña cita permite recordar un pequeño trazo de este tipo de discusiones en la izquierda en los setenta y comienzos de los ochenta: “Hay una supervvalorización de la profesión, que asume para sí la tarea de transformación social. Aquí se plantea una

Se trata de otro contexto. Tras las dictaduras del Cono Sur, que afectaron el libre desarrollo de las ciencias sociales y del TS, del pensamiento crítico y el ejercicio profesional, se empezarán a perfilar nuevas perspectivas para el TS, el cual se autocritica y se replantea en algunos de sus fundamentos, en la concepción de las prácticas, en el sentido de las interacciones sociales. Después de la década perdida en América Latina (con el consecuente empobrecimiento, las privatizaciones de servicios básicos en casi todos los países del subcontinente, el retroceso de los derechos con la flexibilización laboral), las implicaciones de la caída del socialismo realmente existente, la crisis de las grandes elaboraciones teóricas y los horizontes creados en torno a los proyectos ideales de la sociedad futura, emergen (renacen) nuevas prácticas que se expresan en el neosistencialismo y el neofilantropismo (Barrantes, 2005). Frente a éstos se plantean algunas consideraciones respecto al TS bajo un nuevo rótulo: trabajo social crítico.

Los diversos balances realizados cuatro décadas después de los inicios del *movimiento de reconceptualización* ha generado una serie de propuestas respecto a nuevas concepciones sobre la orientación del trabajo social en la actualidad. Podría plantearse que la dicotomía planteada en las décadas anteriores, especialmente hasta los ochenta, ha conducido a planteamientos menos polarizados en las opciones de trabajo social tradicional-trabajo social emancipador para asumirse desde una posición que enfatiza en su contenido crítico. En tal sentido, la situación del debate en el TS puede describirse como el paso de la bipolaridad trabajo social tradicional-reconceptualización, a una nueva situación polar de trabajo social reconceptualizado al trabajo social crítico:

grave equivocación, ya que la pequeña burguesía no tiene las condiciones objetivas y subjetivas para realizar esta tarea, que históricamente cabe a las clases populares, vanguardias del movimiento obrero. Al mismo tiempo, y en aparente contradicción con lo anterior, se puede leer en algunos de los planteamientos de la reconceptualización, una búsqueda de afirmación de la profesión, un esfuerzo para que ella conquiste ‘su lugar al sol’, moviéndose a nivel de la formulación de políticas y metas, como, también, buscando su propia teoría. Esta aparente contradicción es comprensible si se analiza la posición de clase de la pequeña burguesía (y, por tanto, de la mayoría de los trabajadores sociales), oscilando, ora del lado del sistema vigente, ora del lado de las clases que luchan por su transformación” (Coeli, Franco y Keneddy, 1980:8).

Esquema 2
Debate del trabajo social crítico

Trabajo social
crítico

- El TS crítico, orientado a contrarrestar procesos de exclusión social.
- Concepción del TS como saber aplicado, en una perspectiva rigurosa de contrastación.
- Las prácticas que trascienden la militancia, hacia interacciones críticas, democráticas y generadoras de autonomía.
- Asumir las teorías sin posiciones dogmáticas.
- Ciudadanía y democracia como propósitos de la acción social

Trabajo social
reconceptualizado

- El TS transformador de la realidad social (subvaloración del individuo)
- Concepción científica del quehacer (pretensiones científicas, con una realidad sensualista)
- De la concepción tecnicista a la praxis social y a la transformación (dogmatismo y vanguardismo)
- Adopción y generación acrítica de teorías sociales (ligada a la militancia)

En la última década, especialmente se valoran, repiensen y replantean los fundamentos del movimiento de reconceptualización y su amplia influencia en todo el subcontinente. En esta dirección, se hacen diversos planteamientos que incluyen una orientación del TS crítico, con el propósito de contrarrestar procesos de exclusión social, a partir de una concepción del TS como saber aplicado, en una perspectiva rigurosa de contrastación; se asumen prácticas que trascienden la militancia, hacia interacciones críticas, democráticas y generadoras de autonomía; y, también, las teorías sin posiciones dogmáticas.

Para algunos académicos era necesario retomar la conceptualización y redimensionar sus aspectos centrales. Se plantea, por ejemplo:

De la época de la reconceptualización al día de hoy, han cambiado muchas cosas y, en muchos aspectos, se ha agravado la situación. Si la reconceptualización fue, en su momento, una respuesta situada en el contexto socio-político latinoamericano, basada en los aportes científicos de la época; ahora se hace necesario volver a pensar el trabajo social, retomando los ejes fundamentales de aquel movimiento —mal conocido y distorsionado hasta el hartazgo—, las metodologías entonces propuestas y comenzar a pensar en un trabajo social crítico y propositivo (Diéguez, 2006:5).

Lo anterior se expresa en nuevas formas de asumir al TS, teniendo como ejes la democracia, la autonomía, la integración e inclusión social. Respecto a la democracia, el énfasis recae en la necesidad de contribuir a una nueva cultura política y social de los ciudadanos, que permita que se pase, de la participación formal-consultiva, a prácticas efectivas de participación directa, tanto en los procesos de investigación de la realidad, como en la planificación y programación de proyectos sociales, y su implementación y control. Como un horizonte de la intervención, se proponen acciones conjuntas para superar la exclusión social:

Si acreditamos en estas cuestiones, estamos acreditando en el pueblo, no como un sujeto de trabajo científico-técnico, sino como un actor responsable de su propio proceso de desarrollo. Un trabajo social que otorgue prioridad a lo educacional y tenga como eje de accionar lo cultural, puede ayudar a posibilitar la integración de vastos sectores a su realidad; puede permitir tener una mayor comprensión de la misma; puede contribuir a reconocer su condición específica, así como los medios idóneos para transformar las condiciones existentes y producir una ruptura para superar la exclusión. Sin duda que el mayor problema de este enfoque, es el logro de la participación de los grandes sectores de excluidos y la generación de organizaciones más viables, más democráticas (Diéguez, 2006:8).

Para otros, no se renuncia a la acción social orientada a la emancipación, pero cambia el lenguaje, las fuentes de los discursos y las formas de expresarlos. En las palabras de Alvesson y Willmott (1996: 13):

La intención de la teoría crítica es cuestionar la legitimidad y la lucha contra el desarrollo de las instituciones y prácticas opresivas. La teoría crítica supone un importante énfasis en la reflexión sobre cómo las ideologías dominantes o las formas de pensar, así como las instituciones sociales, impactan en la vida de las personas. La teoría crítica también cuestiona el lugar de las instituciones existentes, tales como la familia, los centros educativos y gobierno, con miras a construir una sociedad más justa.

Democracia, autonomía, participación, se incorporan como conceptos básicos, junto al de emancipación:

El reconocimiento de la libertad que requiere de autonomía, emancipación y de sus derechos contra todo tipo de arbitrio o autoritarismo, la defensa de la consolidación de la ciudadanía y la democracia y no tan sólo eso, sino también, la socialización de la participación política y de la riqueza producida. Asimismo, el posicionamiento a favor de la equidad y de la justicia social que implica la universalidad en el acceso a los bienes y servicios y a la gestión democrática (Iamamoto, 2005:16).

Nuevos lenguajes, críticas a la dogmatización de las teorías, reivindicación de la ciudadanía y la democracia, son algunas de las coordenadas del TS. Respecto a la generación de conocimiento, se replantea la sobrevaloración del contacto con la realidad, del sensualismo, en tal sentido se plantea:

Hay que considerar que el proceso de elaboración teórica exige una suspensión temporaria con el cotidiano. Este proceso se constituye en una modalidad específica de objetivación humana fundamentada en finalidades conscientes y específicas para la cual los sujetos canalizan toda su atención y elevan su singularidad a lo humano-genérico. Como se puede observar, hay momentos teóricos y momentos prácticos. No puede haber el primado de uno sobre el otro, sino una jerarquía de las determinaciones en situaciones específicas (Guerrero, 1999).

En términos de un saber crítico-práctico, un asunto central es el manejo de la tensión enunciada y que se desprende del carácter doble del objeto del trabajo social: objeto de conocimiento y de intervención.

Como ya se señaló, con la Escuela de Frankfurt, desde la década del treinta, se estableció una crítica central al positivismo y a su postulado de asepsia del conocimiento de la realidad social, con la premisa según la cual

la ciencia debe asumir una posición crítica respecto a la realidad, orientada a propiciar condiciones emancipadoras de la sociedad. Se plantea que la realidad social debe ser abordada desde valoraciones, alejándose del primado de los sentidos y significados propios del mundo social. Más que observar, describir y comprender la realidad social de una forma supuestamente aséptica y neutral, se trata de una complementación entre teoría del conocimiento y una teoría de la sociedad.

En esta dirección, la práctica es redimensionada con el movimiento de reconceptualización. Más que asumir posiciones funcionales y remediales sobre las cuales, desde la década del sesenta, se ha expresado una parte importante de la comunidad académica de los trabajadores sociales y de las ciencias sociales en general, se redimensiona. La crítica al mantenimiento funcional de la realidad adelantado por el *trabajo social tradicional* (la práctica como servicio asistencial y tutelado o como actividad confesional), condujo a la práctica militante (en algunos casos con un claro proselitismo político), y luego devino en acciones que reivindican una intervención social desde la protección, la promoción de la autonomía y el derecho social.

En suma: estas consideraciones respecto a la tensión entre conocimiento e intervención permiten señalar que se pueden diferenciar tres momentos en las concepciones (no homogéneas, aunque tal vez prevalecientes) de las prácticas y del papel del conocimiento en ellas. El papel de la teoría fue, primero, muy débil o estuvo ausente; luego hizo una fuerte presencia, con influencias del marxismo, la teología de la liberación y la teoría de la dependencia; posteriormente se asume un papel activo de la teorías, de diversa procedencia y tomadas con un mayor sentido crítico.

EL ÁMBITO DE LO COMUNITARIO COMO CAMPO DE INTERVENCIÓN

El trabajo comunitario actual como forma de intervención social tiene sus raíces en la década de 1940 y expresa la conjunción de dos procesos. Por una parte, una práctica que adquiere expresión en diversas experiencias con colectividades en micro-espacios y que va adquiriendo forma como un nuevo escenario colectivo de intervención. Por otra parte, la formación teórica producto de diversas elaboraciones del desarrollo y la organización comunitarias que implicaron la introducción de enfoques psicológicos y sociológicos en la teoría y en la práctica profesional. En América Latina adquiere relevancia a partir de la década de 1950²⁵.

²⁵ Este apartado se apoya en dos textos: Alberto José Diéguez (2003). "América Latina: De ensayos sociales y utopías comunitarias al desarrollo de la comunidad". *Revista Margen* No. 28, Buenos Aires; y Nieves Lillo y Elena Rosselló (2004). *Manual para el trabajo social comunitario*, Madrid: Narcea.

El trabajo comunitario es el resultado histórico de un proceso de dos vías. Una está relacionada con las prácticas, con una serie de experiencias de apoyo y acompañamiento en colectividades con diferentes grados de formalización y organización: los pueblos cooperadores impulsados por Robert Owen, las experiencias de organización de la caridad, el *Settlement Movement* (movimiento de los establecimientos), los consejos de bienestar de la comunidad, las cajas de la comunidad y los programas de desarrollo comunitario²⁶. La otra vía se refiere a la incorporación especialmente de tres perspectivas teóricas y enfoques que alimentan al quehacer del trabajo social en ámbitos comunitarios: la introducción del concepto y la teoría del cambio planificado en Estados Unidos, la teoría de sistemas en lo referido al estudio de las redes sociales, y el movimiento de reconceptualización en América Latina (Lilló y Roselló, 2004).

Las prácticas y la formación específica conducen a que las comunidades se constituyan en otro ámbito de intervención del TS, junto a los casos individualizados y al trabajo con grupos. Surge a la par con las propuestas de *organización comunitaria* y *desarrollo comunitario*, como iniciativas sociales institucionalizadas.

Bajo la etiqueta *organización de la comunidad* surgió una serie de acciones de intervención en espacios colectivos. Desde la década de 1920 se habría iniciado el uso de esta expresión para referirse a los esfuerzos de las comunidades para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones. Este uso se asocia a Eduard Lindeman (1885-1953), reconocido como el padre de la educación de adultos en Estados Unidos, quien enfatizó en la importancia de la educación como aspecto central de la reforma social. Posteriormente en 1928 fue publicado un libro que recogía en su título esta expresión: *Estudios de casos en la organización de la comunidad*, de W. Pettit. Luego, al finalizar la década de 1930 el informe *The Field of Community Organization* presentó las características principales de lo que consideraban la organización de la comunidad como un campo de actuación y un proceso. Como proceso se manifiesta en la organización del trabajo, pero también fuera de las comunidades; el proceso puede darse en diversos niveles territoriales, locales, federales, nacionales. En 1962, la *National Association of Social Work*, sintetizó lo que consideraba como el método de la organización de la comunidad en tres principios: i) proporcionar a la comunidad o sectores

²⁶ Referencia al trabajo social comunitario como oficio y a las comunidades como un ámbito de intervención intencionada. En las comunidades naturales de las sociedades pre-modernas, en comunidades étnicas o religiosas, existían o existen formas de trabajo autónomo, de interacción, de cooperación y solidaridad, de autodesarrollo. Las relaciones comunitarias preceden históricamente al desarrollo comunitario como inspirador de programas y proyectos implantados en sociedades periféricas del capitalismo, así como al quehacer institucionalizado del trabajador social.

de ésta, la oportunidad de movilizar para promover soluciones a problemas sociales; ii) proporcionar medios de interacción entre diversos sectores de la comunidad; iii) proporcionar a las comunidades un servicio de planificación del bienestar.

Hasta la década del sesenta en los Estados Unidos (y por su influencia, en parte del trabajo social de América Latina), la organización de la comunidad fue asumida como un proceso de adaptación y ajuste de índole asociativo, así como una técnica para buscar equilibrios entre recursos y necesidades, bajo una concepción del conflicto como disfuncionalidad²⁷ (Diéguez, 2003; Lilló y Roselló, 2004).

La otra iniciativa social institucional provino de los programas conocidos como *desarrollo de la comunidad*. Inicialmente constituyó un programa gubernamental de intervención en espacios colectivos. El concepto empezó a ser utilizado a comienzos de la segunda posguerra en 1947, en una publicación de la sección de Extensión de la Universidad de Virginia, EE.UU. y, en 1948, en el informe de la Conferencia de Verano, organizada por el Ministerio de Colonias en Cambridge, Inglaterra. Ambos señalaban la presencia de trabajo de los miembros de las comunidades, si era necesario con acompañamiento externo, en procura de mejorar sus condiciones de vida²⁸. Desde finales de la década de 1930, diversos programas guber-

²⁷ Esta concepción se expresa en el planteamiento de Murray Ross respecto a la labor del trabajador social en las comunidades, diferenciado en cuatro roles o papeles: a) papel de guía; es el principal papel del trabajador social en la organización de la comunidad, el guía que apoya a la comunidad a buscar los medios para conseguir sus propios fines; b) papel de facilitador, facilitando el proceso de organización de la comunidad; se trata de un agente catalizador que ayuda a las personas a conocerse y comprenderse, facilitando la comunicación entre las personas y grupos en la comunidad, para que cristalicen los sentimientos y la conciencia común frente a las necesidades y aspiraciones; c) papel de experto, consistente en facilitar información y orientaciones sobre la situación de la comunidad en los diferentes momentos de investigación, diagnóstico, manejo de métodos, información técnica, valoración y datos sobre otras comunidades; d) papel de terapeuta social, elaborando un diagnóstico y tratamiento de la comunidad (Ross, 1967).

²⁸ Un documento oficial del gobierno británico, en 1942, señalaba al respecto: “El desarrollo de la comunidad es un movimiento con el fin de promover la mejoría de vida de toda la comunidad, con su participación activa y, si es posible, por iniciativa de la propia comunidad. Si acaso dicha iniciativa no aparece de manera espontánea, se emplearán técnicas que la hagan surgir y la estimulen con el objeto de asegurar respuestas activas y entusiastas al movimiento. El desarrollo de la comunidad se ciñe a todas las formas de mejoría. Incluye, por lo tanto, un conjunto de actividades que se desarrollan en un distrito, bien sea las que promueven el gobierno o las organizaciones no oficiales. En lo que respecta a la agricultura se desea la utilización de mejores métodos de conservación de la tierra, mejores métodos agrícolas y mejor tratamiento en la cría de ganado; en el campo de la salud, se promueve mejores condiciones sanitarias y de administración de agua, medidas ajustadas de higiene, protección a la infancia y a la maternidad; en el campo de la educación, alfabetizando y educando adultos, así como extendiendo y mejorando las escuelas de primera enseñanza. El de-

namentales y de ONG en países africanos, iniciaron programas bajo esta denominación. En 1956 apareció oficialmente una definición del concepto por parte de las Naciones Unidas, la cual enfatiza la concurrencia del trabajo en las comunidades y el apoyo de los gobiernos, para la consecución de metas ligadas a necesidades básicas. Se recalcan las iniciativas de las comunidades, el trabajo colectivo, el mutuo apoyo. El papel de los gobiernos, que no siempre sería necesario, está centrado en el apoyo de tipo técnico²⁹.

En América Latina, durante las décadas del cincuenta y sesenta, se implementaron programas de desarrollo comunitario en diversos países, con la asesoría y el apoyo de organismos internacionales, organizaciones burocráticas y tecnológicas de desarrollo comunitario y los gobiernos³⁰. Estos programas se implementaron con un doble propósito: como política de modernización tecnológica frente al desarrollo industrial por el que atravesaban las sociedades latinoamericanas y como estrategia de control social, para contrarrestar y enfrentar los posibles efectos de la revolución cubana (1959) y la expansión de la ideología marxista en el continente (Diéguez, 2003).

Se resalta la influencia del concepto y del trabajo comunitario en América Latina a partir del *desarrollo de la comunidad* de las obras de la norteamericana C. Ware: *Estudio de la comunidad* (1952) y *Organización de la comunidad para el bienestar social* (1954), las cuales se enmarcan dentro del funcionalismo, lo que después fue denominado en América Latina como trabajo social tradicional. El concepto de organización de la

sarrollo de la comunidad debe utilizar el movimiento cooperativo que será puesto en práctica, en íntima asociación con los órganos gubernamentales locales” (citado en Diéguez, 2003).

²⁹ La definición fue la siguiente: “La expresión “desarrollo de la comunidad” se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar a éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional. En este complejo de procesos intervienen, por lo menos, dos elementos esenciales: la participación de la población en los esfuerzos por mejorar su nivel de vida, dependiendo, todo lo posible, de su propia iniciativa; y el suministro de servicios técnicos, y de otro carácter, en formas que estimulen la iniciativa, el esfuerzo propio y la ayuda mutua, y aumenten su eficacia. El desarrollo de la comunidad encuentra su expresión en programas encaminados a lograr una variedad de mejoras concretas” (Naciones Unidas. 20º Informe del Comité Administrativo de Coordinación al Consejo Económico y Social. E/2931, anexo III, párrafos. 1 y 2. Citado en Diéguez (2003).

³⁰ Adriana Puiggros identificó este tipo de programas en varios países. Los gobiernos de Venezuela y Puerto Rico los incluyeron dentro de sus planes de gobierno y las tareas de desarrollo de la comunidad; en Colombia el Congreso de la República aprobó la ley que dará origen a las juntas de acción comunal; la Organización Internacional del Trabajo patrocinó en Ecuador, Perú, Bolivia, el programa de desarrollo comunitario, titulado la “Integración indígena” (Puiggros, 1981).

comunidad, que esta autora propone, así lo evidencia. En él se enfatiza en la autogestión de ciudadanos en búsqueda de armonía social:

Proceso para suscitar grupos funcionales de ciudadanos capaces de ser agentes activos y responsables de su propio proceso, usando para ello como medios: la investigación en común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismos de las soluciones que antes convinieron y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad.

Los programas adelantados bajo la etiqueta y concepción de *desarrollo de la comunidad* alcanzaron algunos logros como mayores vivencias de solidaridad entre las personas que convivían en caseríos, barrios, veredas, el fomento de la capacidad operativa de las comunidades, la intensificación de las iniciativas y la capacidad de acción, cierta articulación de las comunidades con otras instancias locales, municipales y regionales (Puigbo, 1975; Barreto, 1988). Pero empezaron a ser cuestionados en la década del setenta. La movilización de las comunidades de apoyo de organismos internacionales y, en ocasiones, la cooperación de los gobiernos, confluyeron en diversos programas y proyectos, los cuales no tuvieron alcances que trascendieran las experiencias locales, vecinales y veredales. Se cuestionó la intención de los Estados de “desligarse” de sus responsabilidades a través de la movilización de las comunidades para que éstas afrontaran sus propias necesidades. Ante esto se propuso asumir a las comunidades como copartícipes de planes y programas. Se defendió más la idea de cogestión, que de autogestión. De igual forma, se cuestionó el papel de los profesionales vinculados a estos programas, por su concepción “iluminista”, por la posición según la cual tenían una función “civilizadora” y “educadora” de unas comunidades marginadas e “ignorantes”, con poca iniciativa y sin ánimos de progreso. La mayoría de programas se orientaron a solucionar problemas inmediatos o de coyuntura. En cuanto a la participación, se criticó la concepción de la comunidad como aportante de mano de obra, más que como interventora consciente y responsable de las organizaciones en los niveles de decisión, y el centralismo en las decisiones y en la planificación de los programas (Barreto, 1988).

Con las críticas, el enfoque del *desarrollo de la comunidad* ha sido desplazado por otros como “desarrollo sustentable”, “desarrollo a escala humana”, “desarrollo de base”, “desarrollo auto-sostenido”, “desarrollo auto-centrado”, “eco-desarrollo”. Todos como alternativas al desarrollo capitalista en condiciones periféricas. Más recientemente, con todos los procesos de rediseño del Estado y de descentralización, comienza también a hablarse de “desarrollo local”. Nuevos lenguajes emergieron. Las anteriores formas de concebir al Estado (“autoritario, no participativo”, “paternalista y autocrático”, al Estado “controlador”) que tenían en común

el cuestionamiento de su papel en el desarrollo y sus estrategias de control social a través de programas comunitarios, dieron paso a expresiones como “Estado facilitador” y “Estado estimulador de decisiones”, para dar cuenta de nuevas formas de interacción entre las comunidades y el Estado en programas de cogestión. Se hace la crítica al Estado “autoritario, no participativo”, “paternalista y autocrático”, al Estado “controlador”, y se propugna un Estado “facilitador” y “estimulador de decisiones”.

Así, se puede entender al *desarrollo de la comunidad* y a la *organización comunitaria* como dos formas de asumir el trabajo comunitario. Las críticas a éstas, especialmente desde el movimiento de reconceptualización en América Latina, condujeron a replanteamientos del trabajo social comunitario. A partir de nuevos conceptos de comunidad, vinculados a acepciones como comunidades de sentido, de elección o de interés, se redefinió a las propias comunidades como una forma de expresión de interacciones sociales. Más allá de la posible laxitud en la utilización del concepto, las referencias actuales al trabajo comunitario incluyen escenarios colectivos de interacciones sociales, en espacios determinados, con presencia de vínculos y relaciones de cooperación, reciprocidad, solidaridad. Relaciones voluntarias que, en su reiteración y permanencia en el tiempo, generan un sentimiento de lo colectivo³¹. En el proceso de institucionalización y construcción del objeto de estudio e intervención del trabajo social, las comunidades entran a ampliar el espectro de sus ámbitos de acción, sumándose así a los tradicionales escenarios de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

La asimilación del desarrollo comunitario con su ineludible dimensión de control social en los colectivos, tuvo su momento de trabajo funcional, de corrector y acompañante en las falencias, limitaciones y “atrasadas” comunidades que requerían de la presencia de actores externos que propiciaran y condujeran planes y programas de desarrollo que, a la larga, conducirían al desarrollo. Frente a ello, en el caso de América Latina, el movimiento de reconceptualización planteó las bases del trabajo social comunitario a partir de la concepción del TS como *agente de cambio*.

Como se vio en el apartado anterior, el propio movimiento de reconceptualización fue sometido a críticas. De éstas nació una nueva perspectiva más crítica respecto a la militancia, a la sobrevaloración de las comunidades y del conocimiento común. El trabajo comunitario empieza a ser asumido desde otras perspectivas, como forma de intervención comunitaria integral que, en esta perspectiva, incluye al menos tres grandes dimensiones: el apoyo social, la producción de conocimiento relevante y la construcción-reconstrucción del tejido asociativo.

³¹ En el segundo capítulo se ahonda en la definición del concepto de comunidades de sentido o de interés, así como en las diversas modalidades de comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, Susana (1971). La práctica social en América Latina, en línea: www.ts.ucr.ac.cr/html/reconceptualizacion/reco-03.htm
- ALAYÓN, Norberto (1980). *Hacia la historia del trabajo social en Argentina*. Lima: CELATS.
- _____ (1986). *Definiendo el trabajo social*. Buenos Aires: Humanitas.
- ALVENSSON, M. y WILLMOTT, H. (1996). *Making Sense of Management. A critical introduction*. London: Sage.
- ANDER-EGG, Ezequiel (1981). *El desafío de la reconceptualización*. Buenos Aires: Humanitas.
- ANDER-EGG, Ezequiel y KRUSE Herman y otros (1984). *Del paternalismo a la conciencia de cambio*. “Los congresos Panamericanos de Servicio Social”. Buenos Aires: Humanitas.
- _____ (1989). *¿Qué es el trabajo social?* Buenos Aires: Humanitas.
- _____ (2005). *Trabajo social latinoamericano 2. A 40 años de la re-conceptualización*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- AQUIN, Nora (1999). “Hacia la construcción de enfoques alternativos para el trabajo social para el nuevo milenio”, *Revista de Servicio Social* Vol. 1, N° 3, (junio 1999-diciembre 1999).
- ARANEDA, Luis (1973). *Encuesta sobre reconceptualización del servicio social*. Buenos Aires: Humanitas.
- _____ (1975). “Estado actual del movimiento de reconceptualización del trabajo social latinoamericano”. *Selecciones del Servicio Social*, No. 26, Buenos Aires.
- _____ (2009). Las escuelas de trabajo social del continente. Su organización. Apostillas para su historia, 1965-2009. En línea: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000364.pdf>
- BACHMANN, C.; SIMONIN, J (1981). *Changer au quotidien. Une introduction au travail social*. París: Editions Études Vivantes.
- BARRANTES, César (1998). “¿Qué es eso que llaman trabajo social?” *Revista de Servicio Social*, Vol. 1, N° 3, diciembre 1998-junio 1999.
- _____ (2003). “La formación de trabajadores sociales en Venezuela. Hacia un estudio de representaciones sociales”, Ponencia presentada al XI Congreso Colombiano de Trabajo Social, Manizales, Colombia, agosto de 2003.
- BARRETO, Martha Elena (1988). “Educación y desarrollo de la comunidad en América Latina”, en: *Organización y promoción de la comunidad*, Bogotá: Editorial El Búho, pp. 87-104
- BARRIOS, Olga (2001). El trabajo social como disciplina, en línea: www.ts.ucr.ac.cr/html/reconceptualizacion/reco-06.htm
- BEN-DAVID, Joseph (1971). *The Scientist's Role in Society*. Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall.
- BRUNNER, J. Joaquin y FLISFLISH, (1989). *Los intelectuales y las instituciones de cultura*. México: Ed. UAM-A, ANUIES,
- CARBALLEDA, Alfredo (1995). *La reconceptualización hoy*. Buenos Aires.

- COELI DE OLIVEIRA, Regina, FRANCO, Elba y KENNEDI, Mirtha (1980). "El trabajo social en el capitalismo latinoamericano", *Acción Crítica* No. 7. Lima, Perú. pp.1-21.
- CASTEL, F.; CASTEL, R. Y LOVELL, A. (1980). "La psicologización del trabajo social". En: Castel, F. *et al. La sociedad psiquiátrica avanzada. El modelo norteamericano*. Barcelona: Anagrama.
- DE LA VEGA, Beatriz. "La situación en América Latina y el trabajo social". En: *Revista Acción Crítica* # 1, Dic. 1970.
- DE LA RED VEGA, Natividad (1993). *Aproximaciones al trabajo social*. Madrid: Siglo XXI.
- DIÉGUEZ Alberto José (1998). *Promoción social comunitaria*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- DIÉGUEZ A.J. y GUARDIOLA ALBERT M. de la P. (1998). "Lo local. Una unidad de organización, planificación e intervención social. De lo comunitario a lo local. De lo local a la mancomunidad". Ponencia III Congreso Iberoamericano y Caribeño de Agentes de Desarrollo Socio-Cultural. Comunidad '98. La Habana. Cuba.
- _____ (2004). La cuestión social hoy: ¿tiene futuro el trabajo social hoy ¿Qué futuro buscamos? En línea: www.ts.ucr.ac.cr/html/reconceptualizacion/reco-06.htm
- DOCUMENTO DE ARAXÁ (1968). En línea: <http://www.ts.ucr.ac.cr/reco-03.htm>
- ESCARTÍN, M.J. (1994). *Manual de trabajo social: modelos de práctica profesional*. Alicante: Aguaclara.
- DÍAZ, Leidy Carolina (2006). "Producción de conocimiento sobre trabajo social en las unidades académicas de Bogotá en el periodo comprendido entre 1995-2003". *Tabula Rasa* No. 5, Bogotá. pp. 247-259.
- ESCALADA Mercedes (1986). *Crítica a los métodos de la reconceptualización del trabajo social*. Tegucigalpa: Guaymuras.
- FRIEDLANDER, Walter (1979). *La dinámica del trabajo social*. México: Pax.
- FALEIROS, Vicente (1987). "Confrontaciones teóricas de la reconceptualización". En: *Revista Acción Crítica* N° 21. CELATS.
- FALEIROS, Vicente de Paula (1983). "Contribuciones a un análisis crítico del trabajo social latinoamericano". En *Metodología e ideología del trabajo social*. Perú: CELATS.
- FREIRE, Paulo (1971). *La educación como práctica de la libertad*. México: Editorial Siglo XXI.
- _____ (1974). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Ediciones Búsqueda.
- FRUM, Luis (1970). Hacia una metodología de la integración. Diseños operacionales experimentales, o el camino hacia una elaboración del método único en el trabajo social. <http://www.ts.ucr.ac.cr/reco-03.htm>
- GAITÁN, Lourdes y ZAMANILLO, Teresa (1992). *Para comprender el trabajo social*. Navarra: EDV.
- GREDIAGA KURI, Rocío (1998). *Cambios en el sistema de recompensas y reconocimiento en la profesión académica en México*. XXI Lasa International Congress, Chicago.
- _____ (1999). *Profesión académica, disciplinas y organizaciones*. Colección Biblioteca de la Educación Superior. México.
- GREENWOOD, Ernest (1969). *Una teoría de las relaciones entre ciencia social y trabajo social*. Universidad de Chile, Santiago.

- _____ (1969). *Ciencia social y servicio social. Una segunda mirada*. Santiago de Chile. Universidad de Chile.
- GREENWOOD, Davyd (2002). Lecture: Convergence and Divergence in University Reform and the Risk to the Social Sciences: A Comparative View and a Call for Collaboration, Science, Technology, and Ethics Program, University of Innsbruck, Austria, February.
- IAMAMOTO, M. V (2005). “As dimensoes ético-políticas e teórico metodológicas no Serviço Social Contemporâneo. Trajetoria e desafios”. *Boletín Electrónico Surá*, Costa Rica, No. 107, en línea: www.ts.ucr.ac.cr/suradoc.htm
- KLEIN, W.C.; BLOOM, M. (1994). “Social Work as Applied Social Science: A Historical Analysis”. *Social Work* 39(4): 421-31. Julio. USA.
- KOHS, S. C. (1969). *Las raíces del trabajo social*. Buenos Aires: Paidós.
- KRUSE, Herman (1971). *La reconceptualización del servicio social en América Latina*. Centro de Estudiantes de la Escuela Universitaria de Servicio Social. Universidad de la República de Uruguay.
- KISNERMAN, Natalio (1981). *Teoría y práctica del trabajo social*. Buenos Aires: Humanistas.
- _____ (1998). *Pensar el trabajo social*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- LEAL, Gloria y MALAGÓN, Edgar (2006). “Historia del trabajo social en Colombia: de la doctrina social de la Iglesia al pensamiento complejo”, en: *Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de la nación*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
- LIMA, Boris (1975). *Epistemología del trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- LIMA, Boris y FRANCO, Elba (1979). “En Honduras primera experiencia e Maestría Latinoamericana de trabajo social”, *Revista Acción Crítica* No. 6. En línea: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-006-07.pdf>
- LODAHL, Janice B. and GORDON, Gerald (1972). “The Structure of Scientific Fields and the Functioning of University Graduate Departments”. *American Sociological Review* 37 (February). 57-72.
- LOWELL, J.S. (1984). *Public Relief and Private Charity*. Nueva York: G.P Putnam’s Sons.
- MARTÍNEZ, María Eugenia et al (1981). *Historia del trabajo social en Colombia, 1900-1975*. Bogotá: Cuadernos Universitarios.
- MASLOW, A. (1972). *El hombre autorrealizado*. Barcelona: Kairos.
- MIRANDA, Miguel (2003). “Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas”. Tesis doctoral de Antropología Social y Cultural, Universidad de Rovira y Virgili, Tarragona, España. En línea: www.tdr.cesca.es/TESIS_URV/AVAILABLE/TDX0623105141747/1introd.doc.pdf
- MOIX MARTÍNEZ, Manuel (1991). *Introducción al trabajo social*. Madrid: Editorial Trivium.
- MOLINA, María Lorena (2009). “El trabajo social en América Latina y el Caribe”, *Revista da Faculdade de Serviço Social da Universidade do Estado do Rio de Janeiro*, No. 22.
- MONTAÑO, Carlos (1998). “Buscando la especificidad prometida. El ‘endogenismo del servicio social’”, *Boletín Electrónico Surá* No. 24, Universidad de Costa Rica, San José.

- _____ (2000). *La naturaleza del servicio social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social -Serie Ensayos- Cortez Editora, segunda edición, Sao Paulo, Brasil. Traducción de Pastorini Alejandra.
- MORALES, Armando y SHEAFOR, Bradford W. (1986). *Social Work. A Profession of Many Faces*. Boston: Allyn and Bacon.
- MORENO PESTAÑA, José Luis (1997). “Ciencia, ideología y comunicación en el trabajo social”. *Gaceta de Antropología* No. 13. Granada, España.
- NACIONES UNIDAS. 20º Informe del Comité Administrativo de Coordinación al Consejo Económico y Social. E/2931,
- OLIVA, Andrea Antonia (2006). “Antecedentes del trabajo social en Argentina: asistencia y educación sanitaria”. *Trabajo Social* No. 8, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- OLZA, M. (1998). “La difícil tarea de definir el trabajo social”. En: F. Morales, et al. *Psicología Social y Trabajo Social*. Madrid: McGraw-Hill.
- PARRA, Gustavo (2004). *La reconceptualización, nuevas lecturas*. Congreso Nacional de Trabajo Social. Mar del Plata.
- PAYNE. M. (1995). *Teorías contemporáneas del trabajo social. Una introducción crítica*. Barcelona: Paidós.
- PIAGET, Jean, et al (1982). *Tendencias de la investigación en las ciencias sociales* (1a. edic.1970). Madrid: Alianza Universidad.
- PUIGGROS, Adriana (1981). *Imperialismo y educación en América Latina*. Nueva Imagen.
- PUIGBO, Raúl (1975). *El desarrollo de la comunidad en América Latina: aportes, fallas y perspectivas*. Ministerio de Salud Pública,
- QUIROZ, Mario Hernán (1998). *Hacia la reconstrucción de un nuevo modelo formativo en trabajo social*. Manizales: Seminario Internacional sobre la Calidad de la Educación en Trabajo Social.
- RAMOS, Clarisa (2000). *Enfoque comunitario, modernidad y posmodernidad. El trabajo social con la comunidad en tiempos de la globalización*. Universidad de Alicante.
- RICHMOND, Mary E. (1916). *Social Diagnosis*. Nueva York. Russell Sage Foundation.
- _____ (1969). *Friendly Visiting Among the Poor. A Handbook for Charity Workers*. Montclair, Nueva Jersey: Patterson Smith.
- _____ (1982). *Trabajo social individual*. Buenos Aires: Humanitas.
- _____ (1995). *El caso social individual. Diagnóstico social* (textos seleccionados). Madrid: Talasa.
- ROSS, Murray (1967). *Organización comunitaria*. Madrid: Euramérica.
- ROZAS, Margarita (1998). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.
- SANTOS, Leila (1980). “El desarrollo del trabajo social en América Latina”, en *Acción Crítica* No. 8, Lima, Perú.
- TOBÓN, María Cecilia (1983). “La formación profesional y los trabajadores sociales”. *Acción Crítica* No. 13, Lima. En internet: www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-013-07.pdf
- TOLEDO NICKELS, Ulises (2004). “¿Una epistemología del trabajo social?”. *Revista Cinta de Moebio*, Universidad de Chile, No. 21.
- TORRES, Jorge (1987). *Historia del trabajo social*. Bogotá: Plaza y Janés.

- ZABALA C., Manuel (1972). "Organización teórica de la ciencia humana. Trabajo social como Unidad". *Cuadernos de Trabajo Social*/7. Argentina: Editorial Librería ECRO.
- WARE, Caroline (1952). *Estudio de la comunidad*. Lima: Cruz Gallo.
- _____ (1954). *Organización de la comunidad para el bienestar social*. Washington: Unión Panamericana.

EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO APOYO SOCIAL, PRODUCCIÓN DE SABER Y CONSTRUCCIÓN-RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL³²

INTRODUCCIÓN

“El vínculo social depende de cómo logremos hacerlo existir y de cómo lo cultivemos constantemente” (Melucci, 2001). Esta afirmación del sociólogo y psicólogo italiano sirve de entrada a la presentación de este capítulo que aborda el quehacer del trabajador comunitario. Los planteamientos respecto a las comunidades, al apoyo social, a la producción de saber y la acción orientada a la construcción del tejido social, giran en torno a los vínculos sociales y comunitarios.

La dinámica de los vínculos en las sociedades occidentales podría describirse como sucesivas formas de interacción social que se estructuran a partir de fuertes vínculos (propias de las comunidades naturales) los cuales, tras el proceso de individualización (uno de los ejes centrales de la modernidad), renacen como vínculos comunitarios de nuevo tipo (comunidades de sentido). Un proceso de tránsitos: comunitariedad tradicional-sociedad individualizada-comunitariedad de nuevo tipo. Este esquema puede servir para indicar (a grandes trazos) tres momentos en los cuales prevalecen algún tipo de vínculos. En las sociedades actuales pueden convivir los tres: los primeros como *reductos comunitarios* (con características étnicas, religiosas, o campesinos en zonas apartadas o de fronteras internas) y los segundos y terceros con prevalencia del individualismo en sociedades con diversos niveles de fragmentación.

³² Una versión de este capítulo fue publicada en las revistas *Voces* No. 2, Armenia, Colombia 1999; y *Margen*, edición No. 17, otoño de 2000, Buenos Aires.

Punto de partida de esta dinámica social: el individuo inserto en un conjunto de relaciones que le preceden y que comparte naturalmente con otros. Un mundo de contactos directos y conocimientos profundos, con vínculos fuertes y cercanías, en donde lo común y lo colectivo prevalece sobre lo personal-individual. Con la modernidad, el proceso de individualización conlleva a la ruptura de muchos de estos vínculos y el surgimiento de nuevas interacciones sociales, así como la actuación del individuo en múltiples espacios, en un mundo fraccionado y plural³³. Los vínculos se modifican, los nexos sociales tradicionales se debilitan, se disuelven. Ante los retos de la fragmentación, de la individualización ahora prevaleciente, de la pérdida de sentido y de la búsqueda de nuevos horizontes, se construyen nuevos vínculos que corresponden a comunidades de nuevo tipo. Se exaltan los afectos, se reclama por las relaciones más cercanas, por vínculos en ámbitos micro-espaciales, grupales, particularistas. No obstante, muchos lazos comunitarios tradicionales se mantienen o surgen en la modernidad, de tipo étnico, cultural, campesino. Las nuevas relaciones comunitarias no son prevalecientes. Frente a los contornos más definidos de lo comunitario natural y tradicional, la modernidad y las nuevas formas de nexos vinculantes conviven. Lo comunitario de nuevo tipo, es parcial, fluido, diverso y tiene atributos nuevos. Algunas sociedades son más homogéneas, otras son híbridas, mezclas de vínculos diversos, lazos comunitarios en ámbitos parciales de la vida, relaciones individualistas en otros. En todo caso, las viejas y las nuevas comunidades constituyen formas de expresión de vínculos, de interacciones sociales.

La creación y el cultivo de estos vínculos constituyen el eje central del quehacer del trabajo social comunitario. A partir de esta premisa este capítulo plantea algunas consideraciones respecto a lo que podría ser considerado, más que un perfil ocupacional o profesional, una perspectiva del

³³ De forma breve, se puede considerar que el proceso de individualización consiste en la salida de una época de los grupos de referencia, del apoyo y del afecto, de los vínculos preestablecidos, fuertes y permanentes, hacia un mundo en donde no hay nada predeterminado. La lealtad, la colectividad, la vecindad, la ayuda mutua, así como la identidad y el sentido del “nosotros”, se desintegran con la individualización. Quedan en el pasado las relaciones fundadas en la vecindad, las creencias, las fidelidades y la homogeneidad de prácticas, de pensamiento. Surge la división del trabajo, la especialización funcional, un mundo de libertad de elección y de autodeterminación formales. También, de desarraigos, de insolidaridad, de débiles vínculos sociales. Dos términos suelen asociarse a la individualización: desanclaje y fragmentación. Se pierden los anclajes sociales, con la comunidad, con los vecinos, con el territorio, con los afectos y apoyos. Asimismo, se fragmenta la sociedad, hay cada vez hay más individuos y menos colectividades. La sociedad asegura su pervivencia de formas diferentes. Ante la ausencia de la tradición, de los usos y costumbres, de las cercanías y solidaridades mecánicas, surge lo normativo, mezcla de coacción y aprendizajes de internalización, lo regulado que propugna por la cohesión social, concebido como agregación de individuos.

oficio, asumiendo el trabajo social comunitario como saber orientado a la acción, saber social aplicado, en el cual confluyen varias disciplinas que entran a contribuir en la comprensión de realidades concretas para planear y realizar acciones colectivas transformadoras de los sujetos y de las comunidades. “

A partir del reconocimiento de la relevancia de las comunidades como escenarios de reflexión, producción de conocimiento y de interacciones sociales, el texto propone un horizonte del trabajador comunitario a partir de tres componentes interrelacionados: el apoyo social, la producción de conocimiento relevante y la generación y reconstrucción del tejido asociativo.

El capítulo consta de tres partes. La primera discute el concepto de apoyo social y propone algunas dimensiones que puede adquirir en el trabajo comunitario. La segunda enfatiza en la necesidad de la apropiación crítica y la producción de conocimiento, asumiendo que el trabajo comunitario, como saber social aplicado, se ocupa no sólo de procesos de apoyo social, sino también de la sistematización y generación de nuevo conocimiento. La tercera traza lo que podría considerarse el horizonte de acción, la idea reguladora del trabajo social comunitario: la generación y reconstrucción de tejido asociativo, de los vínculos sociales.

APOYO SOCIAL: HACIA MEJORES CONDICIONES DE VIDA

Hablar de condiciones de vida implica asumir las instancias inmersas en el sistema de necesidades, las cuales están relacionadas con condiciones objetivas referidas al componente material de las necesidades “primarias” o “fundamentales” del individuo (en estricto sentido, aquellas que tienen que ver con su reproducción biológico-vital, con la subsistencia), pero también con condiciones subjetivas que comportan aspectos de las aspiraciones individuales, de deseos, de la posibilidad de expresión de la individualidad, de la libertad, de la relación consigo mismo, de la necesidad de expresar sus juicios y preferencias. Es decir, que el ser humano, devenido con la modernidad en productor-consumidor, ofertante-demandante, vendedor-comprador, se pueda asumir también como ser cuya condición requiere satisfacer necesidades más allá de la subsistencia, que incluye el afecto, el entendimiento, la participación, el ocio, la recreación, la identidad, la libertad¹ (Max-Neef, 1986).

¹ En este mismo sentido se expresa el concepto de progreso en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): “implica aumentar el número de años que la gente vive, incrementar el control sobre sus vidas, darle acceso a los bienes culturales y un conjunto de elementos que hacen a la esencia del ser humano una entidad pensante, libre, participativa”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano, 1993. Citado por Bernardo

Con relación a este sistema de necesidades, en sus componentes objetivos y subjetivos, el trabajador social comunitario encuentra un amplio campo de acción, en el cual se asume, más que como un medio que ayuda a corregir o matizar los desequilibrios o defectos que la concreción histórica particular ha producido en vastos grupos humanos excluidos de los beneficios de los avances tecnológicos y científicos², como actor que puede coadyuvar a la consecución de logros dentro de los mismos grupos humanos a partir de su organización y de sus posibilidades de movilización como medio de presión y exigencia ante las instancias que deben asumir la dirección y cohesión de la sociedad.

Plantear que el sistema, y la búsqueda de satisfacción de estas necesidades, constituye una de las ideas rectoras del trabajo social comunitario no significa que su campo de acción se circunscriba solamente a los grupos humanos excluidos³, éste involucra diversos micro-espacios y las

Kliskberg (1994). "El rediseño del Estado para el desarrollo socio-económico y el cambio". En: *El rediseño del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica. p.24.

² Lo cual se manifiesta en diversas formas de concebir el apoyo social. La acción social puede conducir a asumir perspectivas de trabajo de tipo filantrópico, asistencialista o de extensión comunitaria, signados por intencionalidades de ayuda a los necesitados, que entiende la solidaridad como limosna, o que pretenden suplir de forma parcial y precaria, obligaciones que el Estado tiene con los ciudadanos y cuyo cumplimiento determina el movimiento de la aguja de las lealtades a partir de las cuales éste asume su legitimidad en tanto merecedor del consentimiento de los gobernados. Respecto a los enfoques asistencialistas y de extensión comunitaria, se ha enfatizado insistentemente acerca de su carácter externalista en el cual, más que agentes de impulso y de apoyo de los mismos grupos humanos, quienes realizan las prácticas sociales realizan acciones que intentan suplir necesidades, canalizar contribuciones, asistir con insumos o alimentos sin dimensionar los integrantes de las comunidades, a los reales protagonistas. Estas formas de trabajo comunitario, propician y reproducen la falta de organicidad de las comunidades y su prospección hacia mejores condiciones de vida y, generalmente, se limitan a proyectos muy puntuales y casi siempre de muy poca dimensión, aunque, en algunos casos, sobre todo cuando las condiciones de exclusión y marginalidad son extremas, proporcionan alivios temporales a necesidades inmediatas e, incluso, pueden alcanzar ciertos logros materiales más perdurables y de beneficio colectivo. También suelen orientarse hacia la contención caritativa y autoritaria de la población que puede intentar organizarse y movilizarse. Se trata del "mantenimiento permanente de la pobreza asistida". Ver al respecto: Palacios (1988), Neri (1999). Las críticas al asistencialismo no son nuevas. Desde la década del setenta se manifestaban críticas similares a estas. Ver, por ejemplo: Lima (1979), Kissnerman (1988).

³ El sesgo que ha podido tener el trabajo comunitario en su énfasis y reducción al trabajo con sectores sociales excluidos, se explica en parte por las concreciones históricas de las sociedades latinoamericanas, en las cuales una gran parte de la población se encuentra en condiciones de exclusión económica, social y cultural. En este sesgo probablemente contribuyó también la gran influencia de la IAP (investigación acción participativa) en el quehacer académico en muchas universidades e institutos de estudios sociales. Se orientaron, en muchos casos, los procesos de producción de saber en su relación con "práctica colectivas", a su vez, políticas militantes y de movilización ("contrapoder popular") dentro del trabajo con sectores populares. Fácilmente se asimiló trabajo comunitario

relaciones sociales que allí están presentes. Su quehacer está referido al trabajo con diversos grupos cuya espacialidad y/o interacción se concretan en unidades residenciales, juntas comunales, barrios, veredas, empresas solidarias, las cuales se asumen como comunidades de interés, de sentido, cuyos nexos no están determinados necesariamente por la búsqueda de satisfacción de necesidades materiales, sino que se estructuran en torno a propósitos comunes que requieren organización, regulación frente a las cuales el trabajador social comunitario se asume como actor dinamizador, orientador o acompañante de acciones colectivas orientadas a beneficios también colectivos. En esta perspectiva, una dimensión del desarrollo se expresa como proceso de autorrealización en interacciones micro-sociales, en las que se concretan relaciones de cooperación, solidaridad, autoconciencia. No por exclusión, ni para consolidar grupos contrapuestos a la sociedad, sino por inclusión, es decir, con intencionalidades vinculantes socialmente, bajo el presupuesto de la búsqueda de un orden social con mayor justicia y equidad.

Desde esta posición, y sin olvidar la importancia de la acción del trabajador comunitario que se origina en las entidades estatales y privadas de iniciativa social, es pertinente plantear un mínimo horizonte acerca del apoyo social⁴. Este planteamiento incluye tres acciones: el manejo de la

con sectores pobres, para quienes había que buscar caminos de emancipación. Ver: Fals Borda, Orlando y otros (1991). *Acción y conocimiento*. Bogotá: Cinep. Por otra parte, la expresión “desarrollo de la comunidad”, surgida a principios de la década del cincuenta, está referida en sus comienzos a un medio orientado a elevar niveles materiales de vida en las zonas menos desarrolladas del planeta, lo cual relaciona de manera directa el trabajo comunitario con trabajo con excluidos, con marginados, con pobres. Ver Ander-Egg, Ezequiel (1986). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. México: Editorial El Ateneo. El trabajo de T.R. Batten, *Las comunidades y su desarrollo*, publicado en la segunda mitad de la década del cincuenta, constituye un claro ejemplo en este sentido. Habla del desarrollo comunitario, en “los casos de países tropicales”, planteando: “Las pequeñas comunidades pueden, por supuesto, adaptarse por sí mismas a un cambio y mejorar su modo de vida sin ayuda extraña de ninguna clase [...] Pero hoy en día muchas pequeñas comunidades necesitan ayuda para ajustarse al rápido cambio que ocurre a su alrededor. En la práctica, entonces, al estudiar el desarrollo de la comunidad, interesa cómo pueden desarrollarse las comunidades sin ayuda de ninguna organización internacional o nacional, gubernamental o voluntaria, o por medio de alguna de ellas. Las pequeñas comunidades de la zona tropical, a las cuales se refiere principalmente este libro, son grupos de gente que viven y trabajan juntos en un pueblo o barrio, al cual se sienten pertenecer especialmente. Muchos de estos grupos todavía viven en estrecho acuerdo con la tradición y la costumbre heredadas y muchos de ellos no son progresistas según las pautas modernas. Algunos, por otra parte, han sido demasiado ignorantes o demasiado pobres, para cambiar su rumbo sin más estímulo, ayuda y enseñanza que la que hasta aquí han tenido”. Batten. T.R (1962). *Las comunidades y su desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica. pp.11-12.

⁴ El concepto de apoyo social es alternativo al de intervención social, este último puede tener connotaciones cosificadoras del ser humano y de las colectividades en las cuales, y con las cuales,

tensión entre lo individual y lo colectivo (los acuerdos comunitarios); las actividades participativas hacia mejores condiciones de vida (la organización), y la estructuración de propuestas comunitarias (los proyectos).

El manejo de la tensión entre lo individual y lo colectivo. Comunidades de sentido y los acuerdos no coactivos

Si bien la dinámica y la vida cotidiana de las personas poseen una dimensión individual que las constituye, ésta contiene, a su vez, múltiples interacciones sociales a partir de las cuales, en ámbitos parciales y especializados, interactúan con otras personas, participan de lo que otros hacen, crean y recrean vínculos, construyen significados intersubjetivos y realizan acciones conjuntas en ámbitos parciales de la vida.

La interacción social se orienta en torno a expectativas, necesidades e intereses, pero también comporta orientaciones valorativas referidas a concepciones sobre lo deseable en cuyo centro se ubica tanto lo individual como lo colectivo, construido interactivamente. En esta dirección se configuran las comunidades de sentido, en tanto nexos vinculantes construidos de forma autónoma, aglutinamiento en ámbitos parciales y especializados de la vida cotidiana y a partir de los cuales las personas construyen perspectivas de vida y de acción, un actuar reflexivo y coordinado con otros, conjunción de referencias individuales y colectivas. Lo comunitario aparece reeditado. Expresa la presencia, en la modernidad, de vínculos entre los individuos, voluntarios y construidos a partir de interacciones intencionadas, en la búsqueda de satisfacer necesidades, pero también de generar un sentido colectivo.

La referencia a lo comunitario en la modernidad implica una precisión epistémica que adquiere nuevos atributos y referentes. La clarificación en este caso parte de advertir la existencia de cierta tendencia a utilizar el concepto con un sentido *Catch-all* (atrapa-todo). Se habla de comunidades en todos los ámbitos, en educación, en asociaciones, en vecindades, en barrios, en grupos académicos, en científicos. Evoca agrupaciones étnicas, culturales, campesinas, minorías políticas extremistas. Alguien planteó, incluso, que se trataba de una “epidemia comunitaria”, por la abundancia

se realizan diversas formas de práctica. Se puede asumir, hablando de intervención, que éstas se encuentran a la “espera” de que alguien “intervenga”, “ilumine”, “solucione”, “organice”, “dirija” sus vidas, sus formas de asociación, de cohesión social, de integración, negándose, de entrada, uno de los principios básicos de las prácticas sociales: generar procesos de autonomía y participación. Por otro lado, en algunas propuestas acerca de las prácticas sociales, o modelos de trabajo en las comunidades, la intervención se asume como una etapa dentro de un proceso que incluye otras instancias, lo cual implicaría una reducción del trabajo comunitario a lo que suele ser sólo uno de sus “momentos”. Además, hablar de intervención puede conducir a que se asume al trabajador social sólo como un “técnico social”, en una reducción instrumental del quehacer.

de referencia a lo comunitario en diversas y variadas situaciones sociales (Gurrutxaga, 1993). De igual forma, requiere señalar la presencia de ciertas posiciones académicas que expresan su renuncia al concepto para referirse a vínculos sociales contemporáneos, de tal manera que en la modernidad no cabría hablar de comunidades. Las asociaciones o agrupaciones modernas serían de índole no comunitaria, otro tipo de vínculos sociales. Esta visión está ligada a la tradición sociológica que opone lo comunitario (rural, pre moderno, tradicional) a lo societal (urbano, moderno, actual). Los procesos de modernización y urbanización de las sociedades irían dejando en el pasado las comunidades naturales, creándose nuevos nexos y vínculos entre las personas articuladas de formas diferentes, partir del reconocimiento del individualismo, de la fragmentación de la sociedad.

Entre el uso como un concepto “atrapa-todo” y la renuncia a su utilización, una tercera opción es la de conferirle un nuevo sentido, de asignarle atributos demarcadores (no todo lo que parece comunitario lo es), que permitan su uso referido a las interacciones y vínculos sociales en las sociedades actuales, de la recuperación del rol y de la ascendencia de los grupos secundarios para afrontar sociedades fragmentadas⁵. En esta direc-

⁵ Hay que tener presente que en las sociedades contemporáneas lo comunitario también expresa la construcción de vínculos e identidades en oposición a otros, como reacción a sectores sociales o agrupaciones y manifestaciones culturales y, en ocasiones, recurre a la violencia, o se basa en reivindicaciones de tipo fundamentalista religioso, étnico, o de posiciones políticas extremistas. Se trata de comunitarismos excluyentes, sobre los cuales existe una amplia bibliografía. Como su análisis trasciende los propósitos del presente trabajo, sólo se trae una buena síntesis al respecto, planteada por un trabajo reciente. “La proliferación de comunitarismos excluyentes, en la época actual, tiene las dimensiones de una enorme tragedia, como es patente en las historias recientes del Líbano, de la antigua Unión Soviética, de la antigua Yugoslavia y de la India, por sólo mencionar algunos casos. Estos comunitarismos excluyentes se constituyen como respuesta violenta al fracaso del Estado de garantizar la igualdad frente a la ley y prevenir la exclusión formal o práctica de ciertos grupos étnicos y religiosos. Pero también surge cuando ciertos grupos resienten la disminución de su poder relativo, como ocurre con las agrupaciones de derecha fundamentalista en Estados Unidos y con los movimientos racistas en la Europa penetrada por inmigrantes de los antiguos imperios coloniales. Ante el desencantamiento del mundo, oponen un nuevo encantamiento: el de su propia identidad. Esta absolutiza sus valores y redefine la participación política en términos de enfrentamientos mortales con cualesquiera otras identidades, que intentan privatizar totalmente la esfera pública, pues no tolera compartirla” Richard Fox (1990). “Introduction”, en: Richard Fox, Ed. *Nationalist Ideologies and the Production of National Cultures*, American Ethnological Society, Washington. En el mismo sentido, Gustavo Pinzón plantea que este tipo de identidades “han conducido a enfrentamientos bélicos justificados de manera irracional por factores reales: cosmovisiones religiosas, idolatrías raciales y/o territoriales, ideologías patriotas que salen en defensa de una bandera, un escudo o un himno. Estas ideologías son exacerbadas en los momentos de conflictos. Las guerras son una expresión *sui generis* de la acción racional con relación a fines, de tal manera que para lograr la victoria se acude a cualquier medio logístico o ideológico, en este

ción, el uso del concepto de comunidad ahora viene adjetivado, se pasa así a hablar de comunidades de sentido (Berger y Luckman, 1997; Castell, 1998), de interés o de elección (Heller, 1979), de discurso (Tarrow, 1997) o comunidades intencionales (Torres, 2002). Con algunos matices, tienen referentes similares.

Aquí se prefiere el concepto de comunidades de sentido. Por lo dicho antes, las comunidades contemporáneas se diferencian de las comunidades naturales, objeto de estudio de la sociología clásica, a partir de las cuales se establecía una mirada polar respecto a la sociedad. Tönnies (1942) consideraba dos formas de relaciones sociales: comunitarias y societarias. Las primeras se caracterizaban por: a) la existencia de relaciones de dominación fundadas en una clase de poder, basadas en la desigualdad de la fuerza y la autoridad, relaciones autoritarias originadas y tipificadas especialmente en el patriarcado surgido en la familia; b) la presencia de relaciones de compañerismo originadas también en la familia, en las relaciones de consanguinidad, pero que las trascienden y devienen en relaciones de fraternidad, de unión. La tendencia a la concordia y ayuda mutua hace concebir las relaciones comunitarias como relaciones ideales, en donde predomina una especie de estado perfecto de convivencia que presupone, a su vez, una cierta homogeneidad, concurrencia, afinidad de intereses, lo cual no excluye la presencia de conflictos y hostilidades; c) la existencia de lazos de vecindad, que implica la presencia de la ayuda mutua debido a la proximidad que originan formas de solidaridad y reciprocidad, las cuales exigen usos y prácticas que en los pueblos, son a menudo, muy fuertes. En las pequeñas ciudades se mantienen todavía, pero ya en las grandes apenas dejan algún rastro en relaciones muy escuetas y pobres; d) la vecindad, las relaciones de fraternidad, de solidaridad, de reciprocidad, dan origen a relaciones relativamente más igualitarias entre los integrantes de la comunidad.

En esta dirección, las relaciones comunitarias no suponen previamente la igualdad formal y la libertad de las personas que en ellas viven; al contrario, existen en gran parte por razón de determinadas desigualdades naturales: entre los sexos, entre las edades, entre las distintas fuerzas físicas y morales, tal como se da en las condiciones reales de la vida. Pero, por otra parte, se aproximan al tipo ideal o racional del pacto por la igualdad o semejanzas suficientes de esas condiciones vitales, o sea, por la igualdad del sexo, la aproximada igualdad entre las edades y las semejanzas entre las fuerzas físicas y morales. No obstante, aun en estos casos, el supuesto

caso, a la cohesión que genera la ideología mítica y comunitaria que justifica el morir por la patria, la nación, el territorio o por un ideal fundamentalista religioso encarnado en el profeta carismático que surge como guía de la nación”. Pinzón, G. “Comunidades y sociedades en tiempos posmodernos”. *Revista Políticas* No. 8, Universidad del Valle, pp.81-97.

de estas relaciones lo constituye todavía el agrado mutuo, la recíproca habituación y la conciencia del deber mutuo. Estas relaciones sociales tienen su origen en el sentimiento y conciencia de esa dependencia que determinan las condiciones de vida comunes, el espacio común y el parentesco; comunidad de bienes y males; de esperanzas y temores. Comunidad de sangre es la expresión que designa el ser común. La vecindad manifiesta la esencia de esos fenómenos derivados de la proximidad espacial y cooperación, concentra los caracteres de una vida apoyada en condiciones comunes (Tönnies, 1942:37-38).

Las relaciones societarias, por oposición a las comunitarias, se caracterizan por: a) surgir sin coacción, ni violencia, son aquellas en las cuales “cada persona se ve obligada respecto de la otra para determinados servicios concretos. La relación en sí misma la concibe, por consiguiente, cada una de las personas que participan en ella como un medio para llevar a efecto tales servicios mutuos”. Aquí hace presencia la relación del contrato social en donde se percibe el beneficio mutuo que surge de las relaciones entre los individuos; b) el desplazamiento del compañerismo, la hospitalidad y las relaciones de vecindad por un creciente proceso de individualismo. Con el paso de lo rural a lo urbano, los lazos de vecindad se transforman decididamente, “la vida de las grandes ciudades produce más bien hostilidad, peligro existente también en cualquier otra parte, como ocurre en toda especie de cercanía. Se pasa fácilmente del compañerismo profesional a la competencia. A la amistad, como relación comunitaria, se opone la amistad comercial, como relación societaria”. Tönnies subraya que el terreno propio de estas relaciones es aquel donde emerge el contrato como dispositivo: “la relación de trabajo de carácter capitalista; la relación de alquiler o arrendamiento urbano; las relaciones contractuales entre acreedores y deudores”.

Esta perspectiva de oposición entre comunidad y sociedad planteada por Tönnies, se encuentra igualmente en Max Weber, quien define la comunidad como “una relación social cuando, y en la medida en que la actitud de la acción social se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de construir un todo”, y a la sociedad como

una relación social, cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en una composición de intereses por motivos racionales (de fines o de valores) o, también, en una unión de intereses con igual motivación. La sociedad de un medio típico puede descansar (pero no únicamente) en un acuerdo o pacto racional por declaración recíproca (Weber, 1964:33).

Mientras la sociedad se funda en el cambio estrictamente racional con arreglo a fines y libremente pactada y dirigida por determinados fines, o

en la unión racionalmente motivada de los que comulgan en una misma creencia, la comunidad se apoya en fundamentos afectivos, emotivos y tradicionales.

La distinción planteada por Weber no conduce a negar que las relaciones de sociedad puedan incluir también ciertas relaciones de comunidad en el sentido en que pueden dar lugar a valores afectivos que trasciendan los simples fines requeridos. Toda sociedad que excede los términos de una mera unión para un propósito determinado y que, no estando limitada de antemano a ciertas tareas, sea de larga duración y dé lugar a relaciones sociales entre las mismas personas, tiende, en mayor o menor grado, a fomentar los afectos aludidos. Sin embargo, estas relaciones comunitarias tienen un carácter temporal, en muchos casos solamente espontáneo, como en el de algunas comunidades vecinales. Weber plantea al respecto:

Aunque tropezamos a menudo, agradablemente sorprendidos, con un alto grado de servicialidad y desinterés entre los vecinos de una casa pobre de vecindad, lo corriente es que la tendencia sea, no sólo en esa vecindad pasajera del tranvía, del tren, del hotel, sino en la permanente de la casa de alquiler, a mantener la distancia a pesar de o quizá por la proximidad física y sólo en un momento de peligro común. Se puede contar con la posibilidad de una cierta acción comunitaria. La “acción comunitaria” no es la regla, sino la excepción, aunque ésta se repita de un modo típico. Siempre es menos intenso y señaladamente discontinuo en comparación con el de la comunidad doméstica; eso sin hablar de su mayor inestabilidad para circunscribir los participantes en la actividad comunitaria (Weber, 1964:90).

Por su parte, las acciones comunitarias, en tanto sentido construido, se redimensionan adquiriendo connotaciones especiales, no tanto como fenómenos o eventos pasajeros y ocasionales, sino como ámbitos de acción social construidos interactivamente y recreados en el tiempo, aunque con un sentido de parcialidad y especialización y no de totalidad; de expresión de voluntad individual y no de subordinación. Se configuran como espacios vitales, como espacios de la vida cotidiana que expresan un sentido de interacción con otros y presencia de vínculos.

Desde una perspectiva marxista, Agnes Heller hace la distinción entre comunidades naturales y de elección:

Las comunidades naturales constituyen, hasta la llegada de la sociedad burguesa en cada estrato de la sociedad, las condiciones fundamentales y la unidad de funcionamiento de la sociedad y, por consiguiente, estaban más o menos presentes en cada forma de actividad. El individuo nace necesariamente en ellas. Se diferencian de las comunidades de elección o de interés, en que éstas no surgen del interés de la vida material de la sociedad sino de las necesidades de la actividad política y/o del desarrollo de la individuali-

dad, de la intención consciente y de la voluntad que el particular, a través de la integración dada, tenga una relación consciente con la genericidad; estas comunidades están organizadas con el fin de cumplir objetivos conscientemente genéricos (Heller, A. 1977).

El hombre deja de ser un ser comunitario por nacimiento y cuando hace parte de una comunidad, lo hace por libre elección surgiendo así comunidades de nuevo tipo. Por ello, más que afirmar que las comunidades son propias de sociedades tradicionales, o de concebir cualquier expresión comunitaria como pre-moderna, tradicional, espontánea, poco duradera o excepcional, se plantean posibles relaciones comunitarias redimensionadas más allá de las comunidades domésticas.

La autora rechaza la posición de quienes contraponen el individuo a la comunidad haciendo absolutas las tendencias hacia el individualismo posesivo en las sociedades contemporáneas. El concepto de individuo se convierte en sinónimo de individualista, la comunidad y el individuo se convierten en realidades antitéticas bajo el supuesto de que cualquier aceptación de la vida del particular de cualquier sistema de valores homogéneos va en perjuicio de la individualidad, que el individuo auténtico sólo puede ser abstracto, productor de mercancías, lo que define su sociabilidad.

Para Heller, reivindicar la existencia de comunidades de nuevo tipo no implica asumir una posición de apología del pasado, una visión romántica de las comunidades domésticas, de las sociedades tradicionales, hacia las cuales deberíamos retornar:

No queremos asumir en absoluto la plataforma del romanticismo, según la cual solamente el mundo irrevocablemente desaparecido de las comunidades naturales proporcionaba al individuo auténticas posibilidades de desarrollo. Nosotros constatamos simplemente cómo las individualidades más grandes y significativas de la sociedad burguesa han sido, entre otras ,precisamente aquellas que no han aceptado el mundo de los hombres carentes de comunidad, que han creído que el desarrollo de la personalidad sólo es realmente posible en comunidades de nuevo tipo (Heller, 1977:84).

En el mismo sentido de las comunidades de nuevo tipo planteadas por Heller, para Umberto Cerroni (1997), quien se opone a la apología del pasado, de la comunidad natural idílica, pero también a la defensa del individualismo posesivo del presente, la comunidad se vuelve un modelo cultural de crítica del presente y del pasado. Propone la construcción de relaciones sociales en las cuales “ni el individuo se anteponga al grupo, ni el grupo se subordine pasivamente el individuo”. Plantea la necesidad de construir relaciones sociales que superen el individualismo, lo cual presupone la intervención central de la cultura y de la responsabilidad individual para

apoyar y difundir la crítica de los particularismos, ya sea del individuo, ya sea del grupo, para que la sociedad moderna se estructure como sociedad de personas o como comunidades anti-corporativas y anti-individualistas.

Estas comunidades de sentido representan una forma de “contención”, de “atrincheramiento” frente a una tendencia de absolutización del individualismo. En términos de Maffesoli: “el comportamiento relacional de la vida social, el hombre en relación, y no sólo la relación interindividual, sino también a eso que me liga a un territorio, a una ciudad, a un entorno natural que comparto con otros. Momentos en que cuenta menos el individuo que la comunidad” (Maffesoli, 1990:214). Ello implica la formación de un nosotros a partir del cual los individuos se perciben y asumen más allá de su propia vida individual. Castells lo plantea como una forma de resistencia (1998:83). La gente se resiste al proceso de individualización y atomización social absoluta y tiende a agruparse en organizaciones territoriales que, con el tiempo, generan un sentido de pertenencia y, en última instancia, en muchos casos, una identidad cultural y comunal. La situación planteada configura una paradoja:

Una política cada vez más local en un mundo estructurado con procesos cada vez más globalizados. Con producción de sentido e identidad: mi barrio, mi comunidad, mi ciudad, mi paz, mi entorno. Pero una identidad defensiva, una identidad de atrincheramiento, de lo conocido contra el carácter impredecible de lo desconocido e incontrolable⁶ (Castells, 1998:84).

De esta forma se considera que la comunidad es un producto social y puede surgir en ambientes sociales contemporáneos, con características diferenciadas a las comunidades naturales.

Ahora, ¿cómo se constituyen estas comunidades de sentido? Éstas son el producto de las interacciones sociales que producen coordinación de los individuos a partir de factores comunes de la vida cotidiana. Las interacciones regulares se dimensionan organizativamente y dinamizan en torno a sentidos construidos colectivamente, referenciados por espacios de relativa homogeneidad en ámbitos parciales de las vidas individuales;

⁶ Touraine ha señalado también que la comunitariedad, el retorno a la comunidad, los agrupamientos comunitarios, las asociaciones fundadas en una pertenencia común, tienen o pueden tener un sentido de disociación más que de asociación y de rechazo a quienes son diferentes, creándose comunidades ajenas entre sí, como las sectas, los cultos, los nacionalismos. Por otra parte, hace presencia una doble dirección de inclusión o sumersión y constricción: “la desocialización de la cultura de masas nos sumerge en la globalización, pero también nos impulsa a defender nuestra identidad apoyándonos sobre grupos primarios y reprivatizando una parte y, a veces, la totalidad de la vida pública, lo que nos hace participar, a la vez, en actividades completamente volcadas hacia el exterior e inscribir nuestra vida en una comunidad que nos impone sus mandatos (Touraine, 1997:1).

en ellos subyacen elecciones racionales asociativas pero también factores expresivos de sociabilidad, afecto, amistad, identificación con el otro, aspiraciones compartidas, expectativas, creencias. Para Touraine son un producto de la acción colectiva y permanecen mediante la *memoria colectiva*: las comunidades locales, construidas mediante la acción colectiva y conservada mediante la memoria, son fuentes específicas de identidades. Pero estas identidades, en la mayoría de los casos, son reacciones defensivas, (una identidad de atrincheramiento) contra las imposiciones del desorden global y el cambio de ritmo rápido e incontrolable (Touraine, 1997:88).

En tanto que las comunidades son producto de la acción colectiva, Castells enfatiza el papel de los movimientos urbanos, mediante los cuales se descubren y defienden los intereses comunes, se comparte en cierta medida, la vida y puede producirse nuevo sentido. Como se verá en el tercer capítulo, no sólo son producto, también son principio y generación de la acción colectiva, por lo cual se establece una doble relación entre comunidades y acción colectiva.

A partir de la interacción en las comunidades se da un proceso de identidad como reconocimiento en los otros, como la fuerza de sentido y experiencia para la gente. Es el proceso de construcción de sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido; se trata de una identidad asumida como identidad de resistencia, generada por aquellos actores que se encuentran en condiciones y posiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que constituyen trincheras de resistencia y supervivencia, basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad, y los que generan comunidades como los nacionalismos basados en la etnicidad, el fundamentalismo religioso y las comunidades territoriales. La identidad de resistencia implica “la exclusión de los excluidos por los excluidos” (Castells, 1998:28).

Así, las comunidades de sentido, expresión de nuevos asociacionismos en ámbitos parciales de la vida cotidiana, se constituyen en agrupaciones que le permiten a los individuos “sentirse parte de”, construir un sentido con otros, igualmente, obtener bienes y servicios a los cuales no accederían mediante acciones individuales. No se trata sólo de actuar en comunidad por proximidad, sino de construir interactivamente lo colectivo mediante la acción con otros, en espacios determinados. Esta construcción social deviene en potencialidad, en perspectiva de superación de lo fragmentado individual hacia lo integrado-colectivo. Se asume, entonces, que las comunidades de sentido configuran escenarios de las interacciones sociales. Frente a las comunidades naturales, lo comunitario ahora se refiere a nuevos vínculos, producto de la interacción social, pero siempre en escenarios

parciales⁷. Una persona puede hacer parte de varias comunidades, según sus propias dinámicas de su vida cotidiana. Muchos otros no hacen parte de ellas. Son comunidades de elección⁸.

En el proceso de construcción de este tipo de comunidades, que devienen en unidades colectivas más o menos organizadas, en las que hacen presencia lazos vinculantes, que pueden tener un carácter permanente o semi-permanente, articuladas en torno a objetivos comunes, con diversos grados y niveles de organización, se generan diferentes situaciones de tensiones, que pueden devenir en conflictos. Las tensiones pueden expresarse de manera conflictiva y constituir, en muchos casos, obstáculos para promover acciones conjuntas orientadas al beneficio común. Las circunstancias conflictivas suelen requerir acciones “mediadoras” o “matizadoras” que puede realizar el trabajador social comunitario a manera de agente propulsor, como propiciador y facilitador de acuerdos, organizando y creando espacios dialógicos.

Sin caer en posturas voluntaristas, el trabajador social comunitario puede constituirse en propiciador de situaciones de mediación orientadas a articular, crear, reconstruir lazos vinculantes. En este sentido, retomando el interrogante que plantea Félix Guattari respecto a cómo ponerse de acuer-

⁷ La demarcación del concepto de comunidad de sentido o de interés, no implica que en la modernidad desaparezcan las comunidades tradicionales o naturales. Estas pueden coexistir con otras formas prevalecientes de interacción social. Como lo recuerda Alberto Melucci: “no es cierto que las formas tradicionales de solidaridad desaparezcan para ser sustituidas por las modernas, ni tampoco que aquéllas sobrevivan únicamente como residuos atávicos. Las formas de solidaridad tenidas por arcaicas y, por tanto, destinadas a ser borradas, tales como la identificación étnica y las formas de parentesco, subsisten en la sociedad contemporánea y están adquiriendo nuevo vigor. Han encontrado un nuevo espacio y se entrelazan con las formas de solidaridad llamadas modernas” (Melucci, 2001:50).

⁸ Es importante distinguir modalidades de vínculos comunitarios, de formas asociativas. Alfonso Torres diferencia seis: i) comunidades tradicionales ancestrales supervivientes o reconstruidas en resistencia a la modernización capitalista; este es el caso de comunidades indígenas y campesinas andinas y mesoamericanas, para las cuales lo comunitario, más que un vínculo, constituye un modo de vida ancestral; ii) comunidades territoriales construidas en condiciones de adversidad económica y social. Cómo son las fases iniciales de los asentamientos urbanos populares y de frentes de colonización. Cómo se comparten adversidades y condiciones difíciles de vida, se activan procesos de esfuerzo y ayuda mutua, así como de solidaridad basada en la vecindad o en la afinidad de origen étnico; iii) comunidades emocionales, no necesariamente territoriales; como los vínculos que nacen entre personas que comparten ciertos consumos culturales, como los punkeros o barras bravas; iv) comunidades intencionales o de discurso, constituidas por asociaciones, redes y movimientos sociales alternativos; estos van generando sentimientos de pertenencia y vínculos comunitarios más duraderos; v) comunidades críticas o reflexivas, conformadas para reflexionar sobre sus profesiones, sus oficios, sus prácticas; vi) comunidades políticas o comunidades pluralistas, ligadas a los grupos de filósofos, politólogos, trabajadores sociales, que asumen una idea de lo comunitario como horizonte vital e idea de sociedad (Torres, 2000).

do sobre proyectos comunes respetando la singularidad de las posiciones de cada uno, él mismo respondería: [con] la concertación colectiva capaz de llegar a prácticas innovadoras (Guattari, 1994).

La posibilidad de llegar a acuerdos, con base en la libertad de criterios y en la argumentación no coactiva como forma de alcanzar beneficios comunes a partir de la acción comunitaria, constituye un dispositivo de encuentro de lo individual y lo colectivo. Para ello se requiere crear-recrear espacios como la acción comunal, las asociaciones de vecinos, las cooperativas, los centros de madres, en donde las diversas opiniones se ventilan, sopesan y evalúan posibilitando la toma de decisiones de manera colectiva. En esta dinámica adquiere un rol central la participación⁹, concebida como intervención, más que como incorporación, es decir:

como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente, o por medio de sus representantes, en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política (Velásquez y González, 2005).

⁹ La noción de participación varía con los momentos históricos y las circunstancias. Para América Latina, Fabio Velásquez distingue dos grandes momentos que son importantes de diferenciar respecto al trabajo comunitario. I. Desde la segunda posguerra hasta mediados de la década del setenta del siglo pasado, el análisis de la participación estuvo muy influido por las teorías de la modernización y la marginalidad. Estas consideran que una parte importante de la población, sobre todo en sociedades del Tercer Mundo vive, en condiciones de marginalidad que le impide acceder a los beneficios del desarrollo y contribuir a la construcción de la modernidad. Ante la carencia de medios para organizarse y movilizarse colectivamente de manera autónoma, se considera que la participación es la estrategia adecuada de incorporación de los grupos marginales al desarrollo. Ciertos agentes externos (el Estado, las ONG, la Iglesia, o los voluntariados) ponen en marcha acciones de capacitación y promoción popular encaminadas a integrar a los marginales al mundo moderno. II. Desde mediados de la década del setenta y durante la del ochenta, la teoría marxista de las clases y las teorías de los movimientos sociales, hicieron una fuerte crítica a esta interpretación destacando que la sociedad, más que un organismo integrado de forma armónica por instituciones funcionales, es más bien un escenario de confrontación de fuerzas (clases, actores, grupos), con distintos grados de cohesión, intereses diferenciados, recursos desiguales y apuestas divergentes sobre problemas compartidos. En esa perspectiva, asumida en este trabajo, la participación es entendida como intervención antes que como incorporación. Es decir, se la mira como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Se pasa de una concepción en la que subyace lo heterónomo a una en la cual la autonomía constituye una premisa central (Velásquez, 2001; Velásquez y González, 2005).

En cuanto al cómo lograr que se estructuren actores colectivos a partir de la participación, es pertinente llamar la atención sobre una concepción centrada en la educación y en la enseñanza de la participación, de acuerdo con la cual, a través de una propuesta lineal, la participación se construye capacitando a la población, enseñándole a ser asociativa y solidaria, para que pueda emprender acciones colectivas, movilizarse e intervenir. Cabe plantear, de forma alternativa, que los actores se van constituyendo en el proceso de la participación; que no existen recetas sobre participación y que ésta constituye un proceso cultural, el de la participación, el de la interiorización de una cultura democrática, el de captar símbolos y el de definir conductas (Velásquez, 1995).

En este sentido, se propone crear ocasiones y espacios de encuentro para lo cual es necesario, a su vez, crear redes de solidaridad:

Es necesario definir las posibilidades de encuentro entre la gente; encuentro en torno a lo cotidiano, a las relaciones con el gobierno, a la vida en familia, a la vida en comunidad, etc. Las oportunidades de encuentro generan formas de acción solidaria, valores más colectivos, menos individualistas, propician el reconocimiento del valor de lo individual frente a lo colectivo. Este puede ser un método efectivo para generar nuevos liderazgos, y poner en marcha los mecanismos de participación (Velásquez, 1995).

En esta perspectiva, el trabajador social comunitario, en tanto agente propulsor, orienta su acción hacia la activación conjunta con integrantes de las comunidades del desarrollo de nexos o lazos vinculantes. La comunidad aparece como una construcción, como conciencia del nosotros que se manifiesta en el “yo colectivo” en el cual el “yo individual” no desaparece, más bien se asume en las posibilidades de logros conjuntos, posibilitando crear sistemas de interacciones solidarios en la medida en que las aspiraciones (significaciones y valores) y las acciones exteriores de las partes en interacción, concurren y se ayudan mutuamente en la realización de sus objetivos (Sorokim, 1973). La construcción-reconstrucción de lazos se concreta tanto en acciones enfocadas a soluciones muy puntuales referidas al manejo del espacio público y colectivo, conservación de recursos, acciones recreativas, como también en acciones de más largo alcance relacionadas con asociaciones, cooperativas, clubes, empresas solidarias. La posibilidad de “fortalecer la conciencia del nosotros”, trascendiendo el individualismo posesivo imperante en las asociaciones contemporáneas, no implica subsumir al individuo en aras de lo colectivo, se trata más bien de “incitaciones colectivas” hacia la comunicación, la reflexión y la concertación. Para ello es necesario crear espacios de comunicación, evidenciar los denominadores comunes e intereses colectivos, estimular la organización canalizando los liderazgos, planteando mecanismos de trabajo comunitario.

Estas *incitaciones colectivas* se contextualizan, a su vez, en la dirección de construcción de una sociedad civil orgánica, trascendiendo los micro-espacios asociativos, como se verá de forma un poco más amplia en el siguiente capítulo. Por ahora se retoma un concepto de sociedad civil que permita esclarecer lo que se está argumentando, esto es, la existencia de un segundo nivel de las acciones colectivas, aquel que expresa:

La esfera de la vida social organizada que es voluntaria, autogeneradora (ampliamente, auto-sostenida, autónoma del Estado y regida por un orden legal o conjunto de reglas compartidas). Distinta de “sociedad”, en general, puesto que comprende a los ciudadanos que actúan colectivamente en una esfera pública para expresar sus intereses, pasiones, ideas, intercambiar información, alcanzar metas mutuas, hacer exigencias al Estado y demandar de los funcionarios estatales el cumplimiento de sus responsabilidades (Diamond, 1995).

Lo anterior implica que los actores sociales se conviertan en un factor de presión para las instancias gubernamentales y de toma de decisiones de la sociedad, presión tendiente a hacer que la convivencia social se logre de manera no excluyente y que se puedan alcanzar condiciones de vida satisfactorias para la población.

Resumiendo, antes de continuar con la segunda dimensión del apoyo social: la primera dimensión del quehacer del trabajador social comunitario, en lo que concierne a las comunidades de sentido y a los acuerdos, implica asumir, en primer lugar, que las propias comunidades de sentido y de interés se construyen de forma interactiva, a través de acciones individuales y colectivas que, a través de un lento proceso, permiten crear y recrear vínculos sociales parciales en los cuales los sujetos de forma autónoma se integren, proyecten y concreten acciones que promueven sus expectativas y necesidades. En segundo lugar, la comunitariedad de sentido incluye como premisa la construcción de acuerdos no coactivos, orientados a la persuasión. Se trata de la creación de espacios de debates, de argumentación orientada a la persuasión fundada en buenos propósitos y en los mejores argumentos, esto es, en objetivos centrados en lo colectivo y en lo colectivizable. Producto de acciones conjuntas, y de beneficio general, más que individual.

Como cierre: a través de los acuerdos y, en general mediante todas las acciones que se realizan en el trabajo comunitario, se pretende darle contenido a una dimensión normativa sobre el comportamiento de sus integrantes. Acordar, a partir de los mejores argumentos, aplicar lo acordado a todos los integrantes y acatar lo acordado, de parte de todos los integrantes¹⁰.

¹⁰ En este sentido, se reivindica la democracia deliberativa. Como modelo normativo, se considera que las decisiones deben ser el producto de la deliberación amplia y abierta y no deben existir

Actividades participativas hacia mejores condiciones de vida: las prácticas

En el primer capítulo se trataron las distintas concepciones sobre la intervención y sobre las prácticas. En este punto se enfatizó sólo en las dos tendencias predominantes generales y en la importancia de la participación comunitaria.

Cuando se habló de actividades participativas se hacía referencia, por un lado, a una de las dimensiones del trabajo comunitario y, por otro, a una de sus premisas.

En cuanto a las actividades, es pertinente señalar dos riesgos posibles en la formación y el quehacer de los trabajadores sociales. Por una parte: *el practicismo*, mediante el cual se enfatiza y reduce el quehacer a acciones concretas dentro de las comunidades, a menudo caracterizadas por la exclusión social y económica. Las prácticas comunitarias devienen en acciones asistencialistas respecto a problemas puntuales sobre los cuales se logran dar salidas temporales y parciales, cayendo en activismos de manualidades, colectas, espectáculos y toda una gama de “actividades comunitarias” las cuales, sin desconocer su posible contribución cohesionadora, contribuyen a reducir las dimensiones del trabajo comunitario y a “sesgar” su quehacer. Este tipo de acciones limita el campo del trabajo comunitario a los sectores marginados y excluidos, pierde de vista el contexto social e impide ver los factores causales de muchos problemas sociales en las estructuras políticas, económicas y sociales. El practicismo, además de caer en un “marginalismo” y en la pérdida del horizonte acerca de las posibles soluciones a los problemas sociales, conduce también a soslayar la formación teórica, desconociendo la importancia de ésta en la comprensión de los hechos sociales y en la búsqueda de soluciones a problemas, respecto a la posibilidad de construcción de saberes socialmente relevantes.

Asimismo, la sobrevaloración de las prácticas comunitarias en el quehacer del TS conduce a un empirismo rústico fundado en la creencia según la cual la producción de conocimiento es posible, sobre todo, gracias al

condicionamientos, más allá de las reglas de acción acordadas por los participantes. En la deliberación, los mejores argumentos que logren persuadir a los participantes, terminan por lograr el apoyo de quienes están deliberando. Se supera la toma de decisiones a través de la agregación de votos, mediante la aceptación de los mejores argumentos. Estos no son mejores por efecto de la oratoria o del buen manejo del auditorio, lo son por su coherencia, porque captan las mejores opciones para el beneficio colectivo, porque reivindican lo más adecuado para todos los integrantes de la comunidad. Estos pueden provenir de sectores minoritarios de la comunidad, en oposición a lo que inicialmente pensaba la mayoría. La persuasión no constituye un ejercicio racional de convencimiento, sino un medio para proponer y convencer a los demás respecto a lo adecuado de una idea, de una propuesta, un programa o proyecto. Más que agregar preferencias, la deliberación se orienta a crear una voluntad común, de beneficio colectivo. Ver al respecto Habermas (2001), Molina (2007 y 2009), Cohen (2000).

contacto con los hechos y con la realidad. Se asume que la práctica constituye el fundamento de la determinación de sus acciones:

Las teorías se asumen como construcciones abstractas, ya que se sitúan secundariamente frente a la práctica, cabiéndole a ésta, en última instancia, proveer indicativos sobre los instrumentos operativos capaces de posibilitar una acción efectiva en las situaciones concretas. Aquí, la repetición de la práctica autoriza la formulación de procedimientos, basados en las experiencias anteriores y válidos para situaciones análogas, que son transformados en modelos de intervención (Guerra, 1999:3).

Cuando se asume de esta forma la relación teoría-práctica no se pueden articular los casos particulares con lo universal, y las intervenciones son asimiladas como la práctica profesional, reduciéndola a una mínima expresión. De igual forma, el trabajo con sectores excluidos, sin criterios reales de promoción hacia mejores condiciones de vida, se convierte en un medio para hacer proselitismo e impulsar, a cambio de prebendas, movimientos políticos, grupos religiosos, candidatos a corporaciones públicas o hacer campañas publicitaria a ciertas gestiones gubernamentales que necesitan actos que justifiquen su ejercicio de poder.

El teoricismo constituye el otro polo del reduccionismo. Confundir la fundamentación teórica, conceptual y metodológica con los ejercicios discursivos, de elucubraciones y especulaciones no sistemáticas y sin fundamentos, constituye un obstáculo para las prácticas comunitarias. Si la teoría no permite problematizar la realidad y asumirla con posibilidades de transformación, se convierte también en obstáculo, adquiere connotaciones escolásticas. Como lo ha señalado Pedro Demo, respecto al trabajo académico en algunas universidades:

En muchos casos ni siquiera existe producción académica, sino mera repetición de un conocimiento impartido e inadecuado, la formación universitaria es caricaturesca porque la falta de práctica lleva, a lo sumo, a la indigestión teórica. Uno de los resultados típicos de esta situación es la tranquila convivencia del discurso radical y la práctica conservadora” (Demo, 1991).

La teoría, en tanto soporte de los procesos de investigación, posibilita la reconstrucción conceptual del mundo, permite pensar y repensar la realidad en los submundos que la constituyen y, con ello, posibilita la acción social.

Desde esta orilla:

Quienes consideran que las construcciones teóricas son determinaciones de la práctica, la opción del profesional por una teoría pasa a constituirse en

su camisa de fuerza (o se limita al ámbito de la mera declaración de principios), una vez que ésta aparece como la expresión más formalizada y completa de la realidad, exigiendo de ella respuestas e instrumentos capaces de colocar la “teoría en acción”. El valor de la teoría, en este caso, consiste en construir un cuadro explicativo del objeto que contemple un conjunto de técnicas e instrumentos de valor operacional. Concebidas como paradigmas de explicación de la realidad social, los que comparten esta visión, esperan que las teorías los provean de las explicaciones y los modelos de intervención sobre la realidad social (Guerra, 1999:4).

Un enfoque que supera los posibles reduccionismos practicista y teorícista, se orienta a asumir las prácticas como actos colectivos, acompañados por agentes propulsores y soportadas en conocimientos agenciados críticamente que orientan a la acción, permiten conocer pautas que se concretan en acciones tendentes a transformar condiciones particulares, construir- reconstruir el entramado asociativo y construir, pensar y repensar el sentido de las comunidades y de las acciones colectivas.

En las prácticas es importante repensar y trascender los enfoques asistencialistas-filantrópicos-benéficos que pretenden “sustituir” roles del Estado; los proselitistas de corte político o religioso; los que están centrados exclusivamente en la capacitación-extensión, que muy poco o nada contribuyen a la solución de problemas de los individuos y comunidades. El trascenderlos representa asumir aquellas “incitaciones colectivas” orientadas a la autonomía, a la autoconciencia de los sujetos y a la des-alienación conducentes a una mayor capacidad de organización con posibilidades de movilización y transformación social.

En cuanto a la premisa señalada, la participación, se requiere afrontarla como posibilidad real de incidencia de las comunidades en su propio destino, es decir, que las decisiones tomadas expresen acuerdos sin coacción a los cuales se ha llegado contando con las percepciones, los sentimientos, los aportes de cada uno de sus integrantes. La participación constituye así un acto voluntario que conduce a ser protagonista de los procesos relativos a la vida colectiva. En este sentido se pretende, como lo plantea Martin Hopenhayn, que los individuos

sean cada vez más sujetos y menos objetos, lo cual constituye la motivación fundamental de la participación, de la que se desprenden otras motivaciones: i) ganar control sobre la propia situación y el proyecto de vida mediante la intervención en decisiones que afectan el entorno vital en que dicha situación y proyecto se desenvuelven; ii) acceder a mejores y mayores bienes y/o servicios que la sociedad está en condiciones de suministrar, pero que por algún mecanismo constitucional o estructural no lo hace; iii) integrarse a procesos de desarrollo, y iv) aumentar el grado de autoestima mediante un mayor reconocimiento por parte de los demás de los derechos, las necesidades y las capacidades propias (Hopenhayn, 1988).

La participación comunitaria, en el campo de las comunidades de interés o de elección, se asume como las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas directamente al desarrollo comunitario (Cunill, 1991)¹¹, y el papel del trabajador social comunitario se perfila como posible articulador de los intereses colectivos, sin que esto implique la imposición de criterios, de estrategias o de acciones en contra de la comunidad.

Las prácticas comunitarias suelen encontrar un escenario complejo y difícil en el mundo contemporáneo: fragmentación, individualización y privatización de lo público. Las prácticas encuentran un mundo en contracorriente a lo comunitario, pero susceptible de ser redimensionado. En términos de construcción de nuevos vínculos, adquiere relevancia la creación de espacios privados de encuentro social, en los cuales convergen intereses, percepciones, valores, motivaciones. A través de las prácticas comunitarias se buscan apoyos colectivos como forma de contrarrestar el predominio del individuo (con lo colectivo, planes, programas, acciones); de la privatización creciente (con la búsqueda de alternativas cooperativas, mutuales, solidarias); y el apartamiento de lo público (con la creación de opciones de debate y movilización contestataria que reivindica lo político redimensionado como gestión de lo colectivo en términos del bienestar general).

El trabajo comunitario suele ser complejo y presentar muchas dificultades, no sólo por las dinámicas sociales que debe afrontar. Como saber social aplicado, la labor profesional implica grandes esfuerzos, establecer estrategias, diseñar programas y proyectos, persuadir, detectar liderazgos, crear espacios colectivos, entre otras acciones, todo lo cual encuentra obstáculos recurrentes. Suelen existir prevenciones de las comunidades respecto a actores externos que intentan adelantar acciones de apoyo y de acompañamiento. Las comunidades pueden haber tenido experiencias anteriores con prácticas de proselitismo, o haber sido utilizadas para adelantar ejercicios académicos de parte de estudiantes, profesionales, organizaciones, universidades, o haber sido manipuladas con fines político-electorales, que puede generar prevenciones y dificultar las iniciativas comunitarias.

¹¹ La autora diferencia cuatro tipos de participación: política, ciudadana, social y comunitaria. La primera se refiere a la intervención de las personas y las organizaciones en la esfera pública en función de intereses considerados universales. La participación ciudadana opera igualmente en la esfera pública, pero en función de intereses particulares de cualquier índole (territoriales, corporativos o gremiales). La participación social se refiere al agrupamiento de personas y grupos con intereses similares con el objeto de reivindicarlos, defenderlos o negociarlos. La participación comunitaria alude al esfuerzo de una comunidad para mejorar la calidad de su hábitat y, en general, de sus condiciones de vida (Cunill, 1991).

Por otra parte, algunas prácticas comunitarias subvaloran la capacidad de participación de la población. Para algunas personas, los pobres son incapaces de integrarse a dinámicas de participación por su debilidad educativa y cultural, y su mentalidad tradicional que constituye más una carga que un recurso. La participación está condenada a fracasar, lo que justificaría imponer decisiones “desde arriba” (Kliskberg, 2004).

En tercer lugar, una concepción iluminista del trabajo comunitario puede conducir a la manipulación de la participación. Asumir que las comunidades requieren de alguien externo para activarse, realizar proyectos o movilizarse, conduce a soslayar la participación, a darle un lugar secundario o a manipularla, en ocasiones, para buscar su apoyo a proyectos u organizaciones políticas.

En suma, el trabajo comunitario, a través de las prácticas, se orienta a la intermediación en las comunidades y, como se verá, en las redes sociales, en propiciar encuentros e interacciones sociales que asuman proyectos colectivos. Ante los retos y las posibles dificultades deben surgir formas sistemáticas y coherentes de articular las iniciativas de la propia comunidad o las que puedan surgir de las organizaciones, instituciones y trabajadores sociales acompañantes. Se trata de la estructuración de proyectos comunitarios.

Estructuración de proyectos comunitarios

El apoyo social, con posibilidades de concreción a través de las prácticas sociales, requiere de una propuesta que, a manera de orientación flexible y susceptible de modificarse, sugiera modos sistemáticos, coherentes y con pretensiones de logros para las comunidades y sus integrantes. La intervención comunitaria sistemática incluye la elaboración de proyectos que tracen los horizontes de la acción, en cuanto sean elaborados de forma conjunta entre los trabajadores comunitarios, los integrantes de la comunidad, las organizaciones de apoyo y, si es el del caso, las instancias gubernamentales.

En sus inicios, el desarrollo de la comunidad, en la década del sesenta se planteó un esquema de intervención comunitaria por parte de la Cepal en 1966. Este se definía como una serie de principios y técnicas que se emplean en la programación comunal sintetizadas en tres momentos: 1) diagnóstico para establecer la relación entre las necesidades del desarrollo nacional y la situación social y económica de las comunidades, los factores dinámicos que condicionan los niveles de vida y la capacidad de movilización, las tendencias demográficas y migratorias y las conclusiones en el ámbito del desarrollo global y del desarrollo comunal; 2) objetivos, guías y formas de organización teniendo en cuenta las conclusiones acerca del diagnóstico del país, los objetivos generales del programa, los recursos disponibles, los instrumentos que se han de emplear, las metas y el

costo global en términos de inversión y gastos de operación; 3) controles administrativos, adiestramiento y descentralización que comprende cinco procesos básicos de control: dirección administrativa, supervisión, evaluación, presupuestos y controles fiscales y adiestramiento que condicionan la viabilidad de la descentralización de autoridad administrativa (Gómez, 2008).

En contraste con esta propuesta, en el marco del proceso de reconceptualización surgieron diversas alternativas de intervención que incluían, además de los aspectos más genéricos (aproximación a las comunidades, diagnósticos, planificación, ejecución, evaluación, etc.), una dimensión que constituía una especie de impronta de lo que constituyó este proceso de redimensionamiento del trabajo social tradicional: la autoconciencia. A partir de una concepción del TS como disciplina científica, se enfatizaba, en diversos momentos de las propuestas, la necesidad de hacer conscientes a las comunidades para su proyección; la coordinación de esfuerzos e intereses, el intercambio social cooperativo; la promoción del potencial individual; el mejoramiento de la estructura grupal. De igual forma, se enfatizaba en los diagnósticos y en el conocimiento de la comunidad y sus integrantes: una combinación de búsqueda de mayor rigor, con una orientación hacia la acción social, de emancipación de los sectores subalternos. Un ejemplo de una propuesta de este tipo fue planteada a comienzos de la década del setenta (Frum, 1970), con el propósito de “búsqueda de un método único en trabajo social”. Esta planteaba veintiún pasos a seguir en una intervención comunitaria (ver cuadro 3).

En las siguientes décadas se sugerirán múltiples esquemas, modelos y propuestas para adelantar el trabajo comunitario, algunos de los cuales aparecen sintetizados en el cuadro 4.

En general, en los diversos modelos se enfatizan la necesidad de modificación-transformación de las condiciones de vida mediante propuestas participativas, que incluyan, no sólo las percepciones, conocimientos, expectativas y necesidades de los integrantes de las comunidades, sino también que orienten la acción hacia el logro de la autonomía y la autoorganización. En esta dirección aparece la propuesta de Boris Lima: “modelo de intervención de la realidad” la cual, además de incluir de manera sistemática los posibles momentos estructurados, rescata la investigación participante (IP) y la importancia de la planificación. Luego se incluye, de manera esquemática la propuesta, no sin antes decir que el carácter de la linealidad sólo tiene sentido en la lógica de la presentación por cuanto la realidad se puede dar alternativa a las fases, y, además, que sólo es un esquema sin carácter de “receta” aplicable en cualquier contexto social. Se trata de una sugerencia, un posible punto de partida modificable en cualquiera de sus dimensiones y fases (ver cuadro 5).

Cuadro 3
Diseño operacional experimental

Pasos a seguir	Objetivo	Características principales
1) Elección de la comunidad.	Determinar ámbito	Estudiar factibilidad administrativa.
2) Definición y delimitación de la comunidad.	Determinar el área geopolítica social estructural.	Localización geográfica, determinación del contexto de interacción.
3) Estudio de la comunidad.	Describir las características fundamentales y elaborar el diagnóstico preliminar.	Investigación documental. Historia de la comunidad. Estudio de planes y proyectos anteriores y actuales.
4) Entrevista con líderes institucionales.	Conocer el potencial cooperativo institucional.	Entrevistas, análisis de opinión, estudio de necesidades a nivel institucional.
5) Detección de grupos naturales e institucionales.	Conocer el número y características de los procesos grupales de asociación.	Observación. Visita a instituciones, entrevistas por estratos.
6) Contacto con grupos.	Establecer una relación inicial de labor con los grupos.	Visitas. Diálogos.
7) Ofrecimiento formal de colaboración	Clarificar el interés profesional y las características del trabajo social.	Participación en reuniones de grupos.
8) Análisis de la estructura grupal.	Diagnóstico grupal.	Proceso de grupo. Observación. Sociometría.
9) Problematización del grupo.	Despertar inquietudes sociales y clarificar el potencial grupal.	Proceso de grupo. Participación en la dinámica.
10) Estudio de los miembros del grupo.	Diagnóstico individual para el plan de sociabilización.	Observación, entrevista individual, sociometría.
11) Sociabilización de los miembros del grupo.	Promover el potencial individual; mejorar la estructura grupal.	Proceso de grupo. Orientación profesional.
12) Concientización y planificación hacia la comunidad.	Efecto multiplicador y proyección a la comunidad.	Proceso de grupo. Información. Discusión.
13) Interrelación con otros grupos.	Coordinación de esfuerzos e intereses.	Entrevista entre representantes de grupos. Análisis de proyectos.
14) Ejecución de programas.	Logro de metas y gratificación grupal y comunitaria.	Investigar, planificar, ejecutar.
15) Evaluación	Comprobación de diseños, evaluación de efectividad, análisis de fallas.	Trabajo de laboratorio. Reuniones.
16) Concientización y promoción hacia la comunidad.	Efecto multiplicador y proyección a la comunidad.	Proceso de grupo. Información. Discusión.
17) Interrelación con otros grupos.	Coordinación de esfuerzos e intereses. Intercambio social cooperativo.	Entrevistas entre representantes de grupos. Intercambio de ideas. Análisis de proyectos.
18) Diagnóstico de la problemática comunitaria.	Analizar y determinar relaciones de causa-efecto. Determinar metas.	Diagnóstico a cargo de la comunidad. Reuniones. Debates. Mesas de trabajo. Asambleas.
19) Planificación para la acción.	Análisis y determinación de medios para el logro de las metas comunitarias.	Investigación. Análisis y auto-evaluación comunitaria. Entrevistas de grupos. Reuniones. Asambleas.
20) Ejecución de programas.	Logro de metas y gratificación grupal y comunitaria.	Accionar. Plantear. Replantear. Accionar.
21) Evaluación.	Comprobación de diseños. Evaluación de efectividad. Análisis de fallas.	Trabajo de laboratorio. Reuniones comunitarias. Reuniones de grupos. Autoevaluación.

Fuente: Luis María Frum (1970). "Hacia una metodología de la integración. Diseños operacionales experimentales o el camino hacia la elaboración del método único en trabajo social".

Cuadro 4
Modelos de ejecución de proyectos comunitarios

Walter A. Friedlander	Paulo Freire	El Centro Brasileño de Cooperación e Intercambio de Servicios Sociales	Ezequiel Ander-Egg
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio social y diagnóstico. • Determinación de las fuerzas que actúan en la situación, • Utilización de recursos. • Modificaciones o cambios de los problemas o situaciones comunitarias. • Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Delimitación del área, • Investigación temática, • Codificación, • Descodificación, • Ejecución, • Evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio • Análisis • Diagnóstico. • Planeación, • Ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación preliminar. • Diagnóstico preliminar. • Planificación de acción preliminar. • Ejecución del plan preliminar. • Evaluación preliminar, • Investigación preliminar para realizarse mientras se ejecuta el plan preliminar, • Diagnóstico general, • Planificación general, • Ejecución del plan general, • Evaluación general

Fuente: Elaboración del autor con base en: Jorge Torres Díaz (1988). *Historia del trabajo social*. Bogotá: Plaza y Janés Editores.

Es necesario resaltar que, de igual forma que en los procesos de investigación, la intervención también parte de problemas que deben ser resueltos; los proyectos de intervención parten siempre del planteamiento del problema de intervención. Aquí emerge una cuestión importante referida a las necesidades de las comunidades¹².

¹² Como premisa respecto a las necesidades sociales, cabe recordar que éstas son una construcción social. Las carencias varían en función del contexto social donde surgen y según el momento histórico que se estudie e intervenga. La noción de necesidades básicas humanas aparece por primera vez a comienzos de la década del setenta en un seminario internacional por parte de *United Nations Conference on Trade and Development*, en 1974. El documento o declaración conocida como “Declaración de Cocoyoc” señaló que “los fines no consisten en desarrollar cosas, sino en desarrollar seres humanos y que los hombres tenían como necesidades básicas alimentación, vivienda, vestimenta, salud, educación. Cualquier proceso que no se encamine a su satisfacción –o, peor, constituya un obstáculo– es una parodia de la idea de desarrollo [...] El desarrollo incluye también las libertades de expresión, el derecho de dar y recibir estímulos” (citado en Kehl, Susana (1993). “Necesidades humanas y conflictos sociales”. *Cuadernos de Trabajo Social* No. 4-5. Universidad Complutense, Madrid). Posteriormente se distinguirá entre necesidades básicas materiales (alimentación, salud, vivienda, e higiene) y necesidades no-materiales (la libertad, la participación, los derechos humanos, y el derecho a manifestar las propias opiniones). Posteriores desarrollos plantearon esquemas de jerarquización y replanteamientos. Uno de los más conocidos es el planteado por Maslow a mediados del siglo XX, quien plantea una escala de siete necesidades: i) físicas, ii) de seguridad, iii) de pertenencia y afecto, iv) cognitivas, como los deseos de saber, de comprender y de satisfacer la curiosidad, v) estéticas, vi) de estima y de aprecio, vii) de autorrealización, pleno desarrollo de las capacidades individuales y de la personalidad [Maslow (1943). “A Theory of Human Motivations”, *Psychological Review* No. 50 370-396]. En general, continúa el debate res-

Cuadro 5
Propuesta operacional para proyectos comunitarios

Fases de Modelo operacional	Fase sensitiva
	Representa la aproximación a la realidad que permite recoger las costumbres, normas de comportamiento, datos útiles y experiencias de orden económico, político o cultural. Pretende captar las fórmulas que la población ha desarrollado en su producción económica, política y cultural. Constituye una especie de aproximación a las condiciones concretas de vida y el rompimiento de la distancia que pueda existir entre investigador-promotor y las mismas comunidades o grupos humanos.
	Fase de información
	“Apropiación del estado de la cuestión”, es decir de las fuentes y de sus contenidos, que permiten construir una mejor imagen de la realidad objeto de estudio y transformación colectiva.
	Fase de investigación participante
	Los grupos humanos, conjuntamente con el agente propulsor, profundizan el contenido de los fenómenos, más allá de sus manifestaciones exteriores, lo cual implica la problematización de la realidad, no desde la perspectiva del investigador (sujeto) distanciado y ajeno a su objeto de conocimiento y transformación, sino desde la investigación colectiva. El uso de la información recolectada y sistematizada en una base grupal como fuentes de datos y conocimiento objetivos de hechos que resultan de reuniones, sociodramas, asambleas públicas, comités, giras experimentales y demás actividades colectivas. Método colectivo y dialogante que no sólo produce datos susceptibles de ser asumidos y contrastables, sino que también provee una validación social de los conocimientos.
	Fase de determinación
	En un sentido progresivo, mas no necesariamente lineal, las fases anteriores permiten llegar a determinar la(s) situación(es) problemáticas de las comunidades, se pretende que el hombre común esté en condiciones de mirar sus problemas porque los comprende objetivamente, porque se los ha explicado, luego podrá determinar cuáles son sus problemas principales, cuáles secundarios, cuáles son los prioritarios y los de urgente solución y cuál es la conexión entre las múltiples variantes de la realidad.
	Fase de elaboración de modelos de acción
	Esta fase tiende a la selección de soluciones, ya sean inmediatas o mediatas, dilucidar el cómo proceder a la transformación de la realidad, de acuerdo con el conocimiento que se tiene de ella. Dentro de modelos de acción la planificación adquiere relevancia, esquemáticamente estructurada entorno a: <ul style="list-style-type: none"> a. Análisis de la realidad y diagnóstico, b. Un marco referencial, c. Unas políticas y estrategias, d. Objetivos, e. Actividades referidas al tiempo y al espacio, f. Responsabilidades-división del trabajo, los recursos existentes, su manejo y las responsabilidades, y g. Asignación de tareas
	Fase de ejecución y control
	Tanto los integrantes de las comunidades como el agente propulsor se asumen como sujetos de cambio y como copartícipes del desarrollo de los modelos a través de acciones encadenadas mediante la utilización de determinados mecanismos “construidos” también colectivamente.

En ocasiones se recurre al criterio de *necesidades sentidas o percibidas* (por los propios integrantes de las comunidades) como punto de partida

pecto a cuáles son las necesidades básicas y sus jerarquizaciones [ver: Bay, Ch (1990) “*Takin the Universality of Human Need Seriously*”, en: Burton, J.W. (Comp). *Conflict, Human Needs Theory*, London Macmillan].

de los proyectos, siendo una visión subjetiva que puede conducir a una multiplicidad de apreciaciones de los integrantes de las comunidades, con la dificultad de que no todas las necesidades son explícitas o conocidas de forma directa. En otros casos se acude a las *necesidades diagnosticadas* por el trabajador social comunitario o el equipo del cual hace parte. Se suelen combinar estos diagnósticos con una modalidad participativa o *auto diagnóstico*, lo cual reúne percepciones internas y externas, que pueden ser discutidas y contrastadas. Otros proyectos pueden surgir de las *necesidades demandadas* por las comunidades a instancias gubernamentales o no gubernamentales y que originan procesos de intervención.

En general, el punto de partida es siempre el diagnóstico o auto diagnóstico de los problemas que se pretenden abordar mediante la intervención. Todos incluyen diversas fases o momentos de planeación, realización o ejecución, y evaluación y/o seguimiento.

Una fase o momento no contemplado en esta propuesta de prácticas se refiere a la comunicación o socialización ínter comunitaria de los problemas abordados, de los proyectos y sus resultados. A través de éstos se comparan experiencias que pueden permitir aprendizajes colectivos y generar nuevas iniciativas.

Respecto a los posibles límites de los proyectos comunitarios, en cuanto a que pueden no trascender, ser muy puntuales, pocos estructurados y fragmentados en sus realizaciones y logros, y para evitar que sigan siendo “programas de pobres para pobres”, se ha planteado la necesidad de que sean pensados como proyectos integrales, que no sólo se perciban las falencias (cuando se trabaja con sectores marginados especialmente) y se trate de solucionarlas, sino que también se estudien sus factores causales. En tal sentido se enfatiza que “gran parte de estos proyectos se centran en los factores sociales por separado sin entender la interrelación e integralidad de las condiciones de vida y sus causas. La intervención en una sola causa puede esfumarse en un tiempo por la falta de intervención en las otras” (Lima, 1983¹³).

Es pertinente que los proyectos se contextualicen en torno a las políticas públicas que permitan que las comunidades se asuman como actores con capacidad de exigencia frente al Estado. De igual forma, es conveniente propiciar la interacción, con distintas organizaciones sociales, políticas, económicas, ONG, para la gestión de recursos, de asesorías y en, ocasiones, de acompañamiento.

De igual forma, debe buscarse la transversalidad. Es decir, que los esfuerzos que realizan las comunidades, ya sean en proyectos productivos,

¹³ Boris Lima llama la atención respecto a cómo el trabajo social ha estado reproduciendo la realidad existente mediante sus prácticas, que se han constituido a partir de “una praxis reiterativa generadora de modificaciones superficiales, de escasa importancia para producir el cambio social que reclaman nuestros países subdesarrollados y dependientes” (Lima, 1983:205).

de comunicación, de salud, educativos, busquen integrarse con los que realizan otras. Si no existen proyectos y acciones similares en otras comunidades, los trabajadores comunitarios, los líderes y, en general, las comunidades, pueden propiciarlos, compartiendo sus experiencias y las herramientas metodológicas. La transversalidad tiene un sentido político. Contribuye a ganar capacidad de presión frente al Estado y otras instancias; si existe articulación entre las comunidades mayor es la posibilidad de obtener resultados positivos en las acciones colectivas.

LA PRODUCCIÓN DE SABER SOCIALMENTE RELEVANTE

La posibilidad de producir saber socialmente relevante, a partir del trabajo comunitario, como saber social aplicado, implica un proceso de acción-reflexión-acción. La acción social de los TS en las comunidades involucra diversos momentos de conocimiento, de reflexión crítica sobre el quehacer, sobre las formas de intervención, sobre los proyectos, sobre los actores, sobre los productos de los actos colectivos. En tal sentido se plantea esta relación de acción y saber, de acción, pensamiento y producción de conocimiento, o, dicho de otra forma, de conocimiento-acción-transformación; es lo que se ha mencionado en diversas partes del libro, la doble dimensión del objeto del TS comunitario, objeto de acción e intervención y de conocimiento. La intervención social, y la reflexión y generación de conocimiento, se constituyen en dimensiones que se retroalimentan y generan mejores condiciones del quehacer en futuras experiencias, así como una contribución de conocimiento sistemático a las propias comunidades.

La relación de las ciencias sociales y los saberes sociales aplicados como generadores de conocimiento, y la solución de los problemas sociales, adquiere una connotación especial en el trabajo comunitario. La búsqueda del conocimiento está en relación con los procesos de transformación y de registro de la realidad. La investigación en el trabajo comunitario, además de representar un momento en la aproximación y la estructuración de los proyectos que guían la intervención social, constituye una dimensión fundamental del quehacer del trabajador comunitario, ya sea a través de la sistematización de las prácticas o de la generación de conocimiento sistemático y contrastable, sobre la propia dinámica social, de los micro espacios comunitarios, de sus características, las relaciones sociales y las interacciones con otras comunidades, con las redes de acción, con instancias estatales y privadas, con la proyección o con experiencias significativas que merezcan ser conocidas más allá de las propias fronteras de acción de las comunidades. En otras palabras:

La investigación, en la medida que acerca a la realidad social, permite ampliar los conocimientos respecto a las situaciones sociales que se problematizan y que constituyen el objeto y los sujetos de estudio y de abordaje

desde el trabajo social. Pero también supone la posibilidad de favorecer los procesos de retroalimentación del conocimiento hacia la práctica y de ésta hacia el conocimiento, presentándose la oportunidad, desde el ámbito académico, de revisar y re-pensar la teoría, los conceptos y las metodologías que se utilizan en la formación de los profesionales. Desde el ámbito profesional supone la oportunidad de revisar sus prácticas y re-pensar la acción (Llobet, Cortez y Alemany, 2003).

En la perspectiva que se viene manejando, y desde el modelo de acción sugerido, adquiere importancia el enfoque de la investigación acción participativa (IAP) en el trabajo comunitario, lo que no implica descartar o ignorar otros enfoques cualitativos y cuantitativos de investigación en ciencias sociales¹⁴. En esta perspectiva se enfatizan las posibilidades y resultados obtenidos dentro del trabajo con comunidades y especialmente en tres aspectos¹⁵:

- *La posibilidad de interrelación entre la teoría y la práctica*, en tanto que traduce la teoría en una opción concreta no sólo probándola en la realidad sino, sobre todo, evidenciando la posible inutilidad de unas ciencias sociales encerradas en sí mismas, sin relevancia social. Visualiza la relación entre sujeto y objeto en la forma que conviene a las ciencias sociales, en las cuales, en última instancia, sujeto y ob-

¹⁴ No sobra tomar nota de un llamado de atención respecto a la utilización de la IAP en el trabajo comunitario: “es conveniente señalar que la IAP no es una metodología de investigación exclusiva, ya que no es la única forma de alcanzar el desarrollo político, económico, social y cultural de una comunidad, ni excluyente, dado que no sustituye a otras técnicas de investigación y análisis de la realidad. Su aplicación dependerá de las posibilidades, necesidades y recursos con los que nos encontramos en cada situación concreta. No obstante, hay que recordar que la IAP sólo puede ser aplicada en ámbitos reducidos, tales como un barrio, organización, distrito, comunidad rural, etc., a fin de que la participación sea realmente efectiva y la población llegue a tomar las riendas del proceso de transformación” (Martin y Basagoiti, 2001).

¹⁵ Las consideraciones sobre IAP están basadas fundamentalmente en Pedro Demo (1991). “Usos y abusos de la investigación participante”. En: *Curso especializado en la modalidad de distancia sobre investigación en las ciencias sociales*, INER, Icfes, Universidad de Antioquia, Medellín. Existen diversos antecedentes de estudios y reflexiones que confluirán luego en la IAP. Entre éstas cabe recordar la propuesta de método de estudio-acción de Orlando Fals Borda quien planteara, a comienzos de la década del setenta, un método que distingue dos dimensiones del método. Una primera dimensión en que se produce ciencia como hecho natural de la conciencia social; se eligen temas y enfoques adecuados a nuestra conciencia de los problemas; se determinan los grupos claves de referencia y se actúa en consecuencia. Las técnicas de inserción profesional son la participación-intervención (inserción cercana a como lo concibe la antropología tradicional); la activación (inserción estratégica); la incentivación o agitación táctica (observadores militantes) y la recuperación crítica. En una segunda dimensión del método, desaparece la inserción profesional, para dar lugar a la conformación de equipos políticos-científicos (Fals Borda, 1972).

jeto se identifican. Luego, la interrelación entre investigadores e integrantes de la comunidad, así como entre investigador, la comunidad y la realidad circundante es siempre dinámica, polarizada y productiva. En el lenguaje, el enfoque objetivista se une con el hermenéutico. En el fondo, se equilibra la relación entre lo económico y lo político.

Aunque tuviésemos que admitir que la determinación de los factores objetivos es mucho mayor que la de los subjetivos, el hombre no va a desistir de influenciar su destino; y esto es, en gran parte, participación. El hecho de comprobar una capacidad, aun muy limitada, de intervención en la realidad objetiva, no es de poca importancia. Al contrario, nos volcamos hacia la búsqueda de una mayor influencia, logrando lo que es, por lo menos, el objetivo implícito de la ciencia: dominar los factores en beneficio nuestro (Demo, 1991:59).

- *Rescata las propias percepciones y el conocimiento agenciado por los actores colectivos, colectiviza la producción de saber.* La IAP rescata y da una mayor valoración a los procesos vivenciales entre promotor de la investigación y la comunidad. A este respecto se ha planteado un “modelo” que, entendido de manera flexible y más allá de un posible recetario, puede servir para el desarrollo de la investigación participativa (Rojas y Díaz, 1993):

1. Identificación del problema o tema.
2. Análisis del contexto del tema o problema.
3. Jerarquización de problemas o temas.
4. Información que se posee.
5. Información que se necesita.
6. Procesamiento de la información.
7. Elaboración de documentos con resultados del procesamiento de la información.
8. Distribución de la información.
9. Acopio de aportes sobre la investigación.
10. Elaboración de documentos finales. Como instrumentos de trabajo se resalta la importancia de la observación, los archivos de baúl que permiten reconstruir y valorar las potencialidades de los sujetos en su devenir histórico, los talleres, los videos.

- *Posibilita la aproximación entre agente propulsor-investigador y comunidad,* lo cual ha conducido

por parte del perito investigador a valorar el respeto por la comunidad, la modestia de quien va también a aprender y de quien comete errores, el cuidado de no imponerse o de imponerse menos, la preocupación en torno a la seriedad de un proceso extremadamente complicado y frágil. Por parte de la comunidad se ha comenzado a entender para qué sirve la ciencia, lo que

la universidad hace de bueno, al mismo tiempo que se ha sentido envuelta en el proceso de definición y tratamiento de la realidad, puede evaluar al investigador, influir en las propuestas (Demo, 1991)¹⁶.

La metodología participativa constituye una alternativa y una propuesta complementaria para la investigación en el trabajo social comunitario, y es especialmente relevante en el trabajo en micro-espacios sociales. La puesta en marcha de proyectos orientados por la IAP permite, además de construir interactivamente, de aproximación y conocimiento de la realidad social, impulsar procesos de integración y cohesión social y comunitaria. Aquí el actor central es la población, y de su activa participación depende el cambio efectivo de la situación que vive. Esto implica rechazar al asistencialismo que impera en la mayor parte de los programas gestionados “desde arriba” por un Estado benefactor, una institución social o un equipo técnico de profesionales. Por tanto, el objeto de estudio, o problema a investigar, parte del interés de la propia población, colectivo o grupo de personas y no sólo del interés personal del investigador (Martin y Basagoiti, 2001). Se trata de una forma de intervención social y de generación de conocimiento que no sólo permite sensibilizar a la población respecto a sus problemas, limitaciones y posibilidades, sino, también, analizar y construir conjuntamente conocimiento sobre sus propios entornos y sus relaciones e interacciones sociales. Asimismo, se genera una dimensión de apropiación del sentido de lo colectivo y de la importancia de la organización y la movilización cuando esta sea requerida. No se trata sólo de aplicar, sino también de implicar: “Con esta metodología se trata de *explicar*, es decir, de entender más y mejor la realidad, de *aplicar*, o sea, de investigar para mejorar la acción y de *implicar*, esto es, de utilizar la investigación como medio de movilización social” (Martin y Basagoiti, 2001).

A manera de ilustración, se cita un ejercicio de investigación realizado en Barcelona (España) con base en la IAP. Este presenta la conformación del grupo-motor del proyecto, la operación del proyecto y el diseño y programación de un plan de acción integral, y permite, a partir de un caso concreto, mostrar la manera como se puede estructurar un proceso de investigación en el trabajo comunitario.

¹⁶ Respecto a la IP no sólo se resaltan sus bondades en el caso del quehacer del trabajador social comunitario, también se resaltan algunos de sus posibles problemas y limitaciones: a) la reducción de la participación a un formalismo, encubriendo bajo esta denominación las mismas prácticas tradicionales de la investigación; b) la manipulación de la comunidad con fines de requisitos académicos o en aras de un activismo político con pretensiones de investigación; c) un activismo ingenuo pretendidamente revolucionario que deviene en proselitismo estéril; d) supervalorar la sabiduría popular; e) en muchos casos, la relación investigador/comunidad suele contar con muchas dificultades que pueden desanimar a ambas partes; f) predominio del activismo en detrimento del elemento científico (Demo, 1991).

Cuadro 6

Un caso de investigación a partir de la IAP

Procesos comunitarios fundados en la IAP en la Comunidad Autónoma de Cataluña

Constitución del grupo motor

- La primera etapa dio lugar a la constitución del grupo motor que dirige todo el proceso de investigación/acción/participativa (IAP). Desde sus inicios, el grupo está integrado por profesores de los Estudios de Trabajo Social de la universidad, técnicos/profesionales de los servicios de atención primaria y de algunos servicios especializados que pertenecen a tres áreas territoriales con características sociológicas y estructurales claramente diferenciadas (barrio de St. Antoni en Barcelona, barrio de Can Parellada en Tarrasa y Mancomunidad de la Plana).
- Para facilitar la creación del grupo se realizaron dos talleres dialógicos para conocernos, así como para construir una comprensión común sobre lo que entendemos sobre trabajo social comunitario. Se trataba, de de-construir, es decir, revisar y re-pensar las formulaciones que cada uno/o de los participantes tenía a partir de las experiencias propias, y aportarlas al grupo, para llegar a una nueva formulación colectiva.
- El proyecto se define y se encuadra como investigación/acción/participativa por algunas de las razones que ya han sido expuestas, pero, sobre todo, porque el proceso tiene que ser participativo y debe conseguir algún tipo de transformación y/o cambios. Por lo tanto, el propio proceso se plantea como espacio de autoformación y aprendizaje de nuevas maneras de ser y hacer. Aceptando el riesgo y el reto de no tener siempre definidos los pasos que vamos a dar, ni el camino que finalmente vamos a recorrer.
- Paralelamente a la creación del grupo motor, se constituye una comisión de seguimiento del proyecto, que en este caso está integrado por representantes técnicos de la Diputación de Barcelona, institución que financia el proyecto, por dos representantes técnicos por parte de la municipalidad de cada territorio incluido en el proyecto, así como por los coordinadores del proyecto por parte de los estudios de trabajo social. A esta Comisión se le trasladan las dinámicas producidas a lo largo del proceso, las dificultades aparecidas, así como los resultados obtenidos hasta el momento. Este es un espacio que permite establecer y trabajar el nexo con los responsables políticos y gerenciales, cuya implicación en el proceso es importante, necesaria y va a ser fundamental para implementar las acciones definidas de forma colectiva como resultado del diagnóstico social participativo.

En esta primera etapa, y una vez se ha constituido ya el Grupo Motor y la Comisión de Seguimiento del proyecto, se hace el diseño y se lleva a cabo una primera investigación. Esta nos permite conocer y reconstruir un total de 18 experiencias consideradas como comunitarias, ubicadas y repartidas por toda la geografía de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Los resultados de la investigación nos permitían llegar a un primer diagnóstico respecto a las dificultades y oportunidades existentes desde el ámbito profesional del trabajo social para poder impulsar procesos de organización de las poblaciones alrededor de un proyecto de promoción y desarrollo sostenible de la comunidad. La investigación es también una estrategia a partir de la cual cada uno de los tres territorios incluidos en el proyecto pueden impulsar, en la segunda fase, un proceso comunitario.

Operación del proyecto

- Esta etapa se inicia a partir de jornadas formativas en metodologías participativas, que van a servir como base para aproximarse, conocer, y apropiarse de las metodologías, técnicas y herramientas necesarias para desarrollar de forma autónoma, pero, al mismo tiempo, compartida, un diagnóstico social en cada uno de los territorios. El GIAP constituido en cada una de las zonas, ha sido asesorado por un integrante del equipo motor del proyecto, que en este caso ha coincidido con la tarea que han realizado los profesores de los Estudios de Trabajo Social de la Universidad de Barcelona en esta etapa.
- Paralelamente, como forma para poder monitorear y compartir los tres procesos comunitarios se ha creado un espacio de encuentro periódico, pensado como espacio de análisis, reflexión y sistematización de cada una de las experiencias.
- Esta segunda operación se desarrolla a dos niveles y en dos espacios.
- Por un lado, en cada uno de los tres territorios se constituye un Grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP) que está integrado por técnicos/profesionales de atención primaria en servicios sociales y también participan, en el mismo, técnicos de servicios especializados (infancia, juventud, salud, inmigración, vejez, jóvenes, etc.) según los objetivos definidos por parte de cada equipo respecto al tema o temas motor que van a impulsar el proceso participativo y comunitario. También se incluyen desde el principio de esta segunda fase, vecinas/os del territorio que a título individual, o bien como integrantes de entidades y/o asociaciones del barrio, se vinculan al proceso participativo. En el caso del barrio de St. Antoni de Barcelona, se plantea todo un plan comunitario que pretende trabajar la organización de grupos e intergrupos del barrio para producir un cambio general respecto a la potenciación de sus redes de solidaridad, de intercambio y de reciprocidad. Para ello se organizan en seis comisiones (inmigración, vejez, infancia, cultura, solidaridad y jóvenes), cada una de las cuales está integrada por varios actores sociales del territorio. En el caso del barrio de Can Parellada de Tarrasa, se marcan como objetivos la articulación y el desarrollo de un proceso participativo en relación con un único tema motor. Ante la falta de espacios, actividades y preocupación por la baja participación de los jóvenes en las mismas, se plantea orientar el proceso comunitario de manera que pueda incidir en este ámbito de intervención. Finalmente, la Mancomunidad de la Plana, área semi-rural ante la llegada de personas procedentes de países con culturas propias y distintas, deciden organizar su proceso como medio para poder trabajar con los distintos agentes sociales del territorio el tema de la sensibilización y aceptación de la población respecto a este nuevo fenómeno social. Este plantea un reto respecto a las formas de relación y convivencia, en la medida que la incorporación de esta nueva población, en muchos casos, se hace desde posiciones subordinadas con el riesgo de generar nuevas formas de marginación y exclusión social.
- Una vez constituidos los GIAP en cada uno de los territorios, estos empiezan a organizarse para elaborar un diagnóstico social de forma participada y participativa. El proceso de elaboración del diagnóstico ha servido como espacio de apertura del proceso, intentando una articulación creciente de personas en el mismo. Para la elaboración se han utilizado diferentes técnicas de forma simultánea: entrevistas en profundidad, talleres de diálogo, encuestas, grupos de discusión, etc. Una vez finalizada la fase de apertura del proceso de recogida de información, cada GIAP ha trabajado elaborando un informe sobre el diagnóstico social. Este debe ser presentado a los agentes sociales en cada zona, intentando una vez más conseguir que éstos se involucren, especialmente respecto a aquellos agentes y/o sectores que pueden tener una posición de ambivalencia o de desconfianza hacia el proceso participativo, pero cuya implicación se valora como importante y necesaria para organizar y garantizar un buen desarrollo de la tercera y última fase del proceso.

Diseño y programación de un plan integral de acción

- Se dispone de los informes diagnósticos y debemos enlazar con la tercera etapa que se caracteriza por el diseño y programación de un plan de acciones integral (PAI) en cada zona. Esta tercera etapa, al igual que la anterior, ha sido acompañada por unas jornadas de formación, en las que se han realizado talleres de prospectiva a partir de los resultados y desde los diagnósticos sociales específicos, que deben permitir la puesta en marcha de un PAI en cada territorio.

El proceso descrito y seguido hasta el momento ha sido, sin lugar a dudas, una oportunidad y un proceso de construcción de las fortalezas en cada zona y con un importante compromiso de todas las personas que han participado. Al mismo tiempo, que se han aprendido a resolver de forma creativa las dificultades y amenazas que entraña todo proceso participativo, en cuanto a la emergencia de conflictos, de miradas de recelo y desconfianzas entre los actores, de intereses confrontados, etc. Pero la validez de cada uno de los procesos ha permitido la generación de estrategias para resolver por sí mismos las situaciones que han ido apareciendo en el camino recorrido. La valoración de los actores y/o agentes incluidos en los procesos comunitarios ha sido unánime, en cuanto a la importancia y la significación de los aprendizajes conseguidos: en las formas de organización, en la potenciación y densificación de las relaciones, en la generación de sinergias, en la retroalimentación de saberes y de nuevas formas de hacer. Los resultados conseguidos hasta el momento ahí están, pero lo que realmente se valora ha sido el proceso vivido hasta ahora, con la energía y las miradas de ilusión puestas respecto a todo lo que aún queda por vivir.

Fuente: Marta Llobet, Ferrán Cortes y Rosa Ma Alemany (2004). "Proyecto de investigación/acción en trabajo social comunitario: la construcción de prácticas participativas", *Portularia* No. 4, Universidad de Huelva, pp.445-454.

Esta experiencia nace a partir de un grupo de profesores de los Estudios de Trabajo Social de la Universidad de Barcelona, realizado conjuntamente con profesionales y vecinos una investigación acción participativa en tres territorios con características sociológicas y estructurales distintas. Se inició en 2001.

A manera de síntesis, algunos de los aspectos centrales de la IAP como estrategia de investigación son: a) asume la tradicional relación sujeto/objeto en los procesos de conocimiento, a una sujeto-sujeto, de acuerdo con lo cual los actores centrales del proceso de búsqueda, de aclaración, indagación, son los propios pobladores de las comunidades; b) el proceso, sus ritmos y desarrollos dependen de las realidades y necesidades de las comunidades, los actores externos acompañan y actúan amoldándose a las colectividades, las posiciones "iluministas" no tienen campo de acción; c) parte de las demandas o necesidades sentidas por los afectados, como condición necesaria para que sean ellos los principales protagonistas del proceso; tales demandas pueden aparecer espontáneamente y servir de punto de enganche para un proceso de IAP, o pueden surgir tras una primera etapa de reflexión en la que las personas afectadas hacen un diagnóstico de su situación y definen, a partir de él, sus demandas e intereses (Colecitivo Ioé, 1993); d) se orienta a un manejo de la teoría con un sentido de aplicación. La reflexión teórica, regularmente suele recaer en los actores externos que acompañan el proceso; aquí se pretende ampliar los cono-

cimientos de ambas partes, aunque siguen jugando un papel importante los trabajadores comunitarios profesionales para el abordaje sistemático y el esclarecimiento de muchos aspectos del proceso de investigación y del sentido de la aplicación de instrumentos y técnicas; la exigencia de trascender los espacios micro-sociales y darle mayores alcances a la investigación participativa, a través de la interacción con otras comunidades y de enfoques interdisciplinarios.

Otra alternativa relevante de apropiación crítica y de registro de las acciones de intervención comunitarias es la sistematización de experiencias (SE), como forma de recuperación de saber de las actividades, proyectos y acciones de organización y/o movilización de las comunidades. Este constituye un ejercicio académico para la comprensión del sentido de las prácticas, de las experiencias de parte de quienes fueron sus actores. Diversas definiciones de SE apuntan a resaltar elementos comunes como análisis, interpretación, actores, sentido de la experiencia. Así, se define a la SE como “la interpretación crítica de una o varias experiencias, que a partir de su reconstrucción y ordenamiento, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué se han hecho de ese modo” (Anguiano y López, 2009). Alfredo Ghiso (2001) concibe la SE como “un proceso de recuperación, sistematización y apropiación de una práctica formativa determinada, que al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender y explicar los contextos, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia, con el fin de transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de las propuestas educativas de carácter comunitario”. Una tercera definición, de carácter institucional, es la del Consejo de Educación de Adultos de América Latina, que la define de la siguiente forma:

Impulsar procesos en los cuales las propias personas protagonistas de las experiencias realizan una interpretación crítica de ellas y producen nuevos conocimientos útiles para el enriquecimiento de las prácticas y para la construcción de aportes teórico-críticos en una perspectiva de transformación y cambio social (CEAAL, 2009, en línea).

En la actualidad se enfatiza en el carácter reflexivo o crítico de la SE. No se trata de adelantar proyectos que registren sólo los hechos, sucesos, eventos, acciones colectivas e individuales en las comunidades. Este registro sistemático implica, a su vez, la búsqueda del sentido de la acción social realizada o que se está realizando. De igual forma, la valoración y la evaluación de las acciones colectivas, con el propósito de adquirir un mayor conocimiento, de un aprendizaje colectivo para futuras experiencias

propias o de otras comunidades. Algunas de las características de la SE son las siguientes: a) es una actividad reflexiva, para lo cual puede acudir a elementos metodológicos de la lingüística textual, específicamente el análisis crítico del discurso (ACD); b) esta reflexión se aplica a un proceso concreto; c) mediante una perspectiva crítica, la reflexión permite organizar un conjunto de elementos (conocimientos, prácticas, datos, etc.), que están desarticulados, dispersos o poco visibles; d) la sistematización es un proceso esencialmente participativo que incorpora a las personas relacionadas con la experiencia, lo cual exige implementar estrategias discursivas (Messina, 2008).

Así como se han ilustrado algunos esquemas que pueden ser orientaciones útiles, sugerencias flexibles para adelantar ciertas acciones, en la sistematización de experiencias a continuación se presenta un esquema que puede ser de interés.

Cuadro 7
Momentos metodológicos de un proceso de sistematización

1. *Unificación de criterios:* se abordan las concepciones de sistematización, y los intereses del equipo sistematizador, como, también, lo que se espera lograr del proceso. Es poner en común lo que se va a realizar, las implicaciones que conlleva y los productos y utilidad de la sistematización de prácticas.
2. *Definición de la imagen-objeto de la sistematización:* es la definición de qué se va a sistematizar, lo cual exige un primer ordenamiento de la información. El producto de este momento es el diseño del proyecto de sistematización, para lo cual es importante identificar fuentes de información y precisar la pregunta eje del proceso. El proyecto focaliza en tanto define objetivos, plantea acuerdos metodológicos y, con el plan operativo, define recursos y compromisos.
3. *Reconstrucción de la experiencia:* constituye una segunda mirada a la práctica, es donde se describe de manera ordenada lo sucedido durante ésta, pero desde el eje de conocimiento definido, desde la pregunta orientadora de la sistematización.
4. *Análisis e interpretación de lo sucedido en la experiencia para comprenderlo:* este momento requiere la producción de conocimiento a partir de la experiencia, exige descomponer y recomponer los elementos de la práctica y sus relaciones para comprender la totalidad de la experiencia. “La sistematización produce lecciones y aprendizajes desde y para la práctica”.
5. *Comunicación de nuevos conocimientos producidos:* implica dar a conocer la sistematización, presentarla a otras personas para que la valoren o la comenten; lo usual es un texto escrito que se puede complementar con videos, cartillas, entre otros.

Fuente: María Barnechea, Estela González, María de la Luz Morgan (1992). *¿Y cómo lo hacen? Propuesta de método de sistematización*. Taller Permanente de Sistematización CEAAL, Lima, Perú.

Ambas modalidades (IAP y SE) constituyen estrategias cualitativas de investigación, en las cuales la construcción de sentido es un aspecto central. Se trata de adelantar tareas sistemáticas de conocimiento de la realidad

en micro-espacios sociales de forma persuasiva, con base en argumentos plausibles.

No se trata sólo de producir o sistematizar conocimientos. La posibilidad de producción de saber socialmente relevante de parte del trabajador social comunitario está interrelacionada con las otras dos dimensiones de su quehacer. El apoyo social y la construcción-reconstrucción del tejido asociativo. Como lo expresa Pedro Demo (1991):

Junto al aspecto de investigación, existen otros problemas de igual envergadura: la organización de la comunidad, la creación de una representatividad legítima, el ejercicio democrático, los canales de reivindicación y de influencia hacia el exterior, el problema de la evaluación, de la planificación, del acompañamiento, de la puesta en práctica de las políticas.

LA CONSTRUCCIÓN-RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

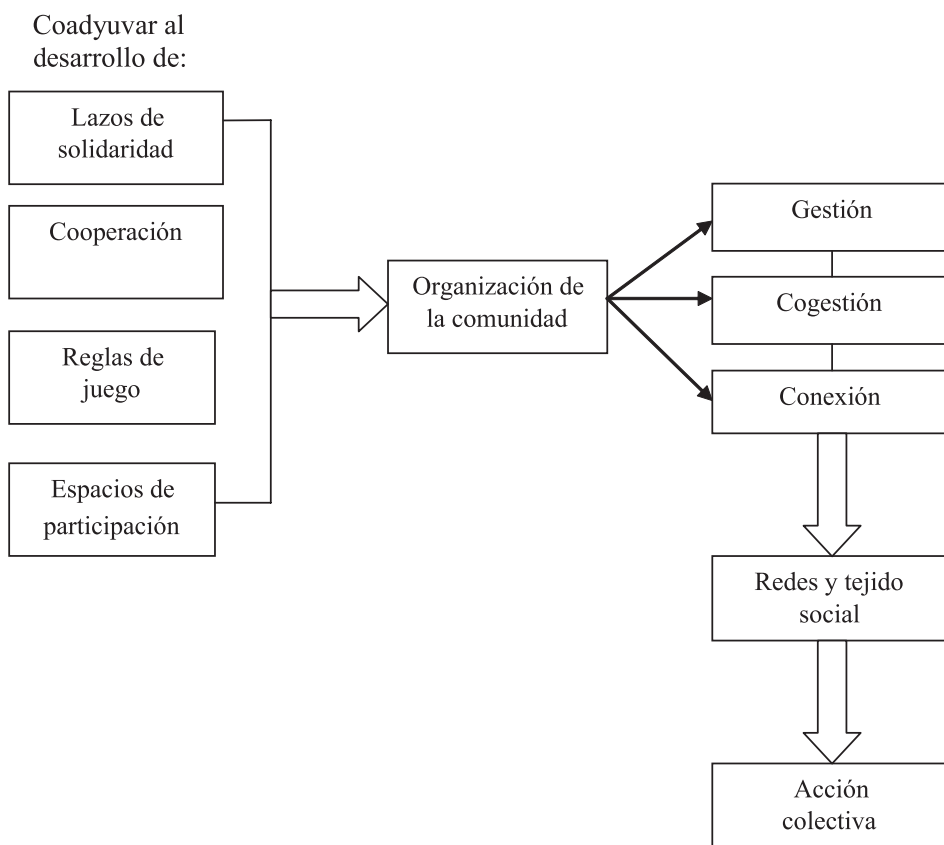
Las pretensiones de apoyo social y de producción de saber socialmente relevante, como inherente al quehacer del trabajador social comunitario, se enmarcan dentro de una tercera dimensión que, de cierta forma, constituye una macro-intencionalidad: la cohesión social. No se trata de orientar la acción, los proyectos, las actividades para suplir los desajustes sociales, persiguiendo adaptar, ajustar, acoplar, corregir e integrar al hombre a su medio, sino desarrollar lazos vinculantes entre los individuos, tendientes a construir y consolidar comunidades de nuevo tipo, comunidades de sentido en interacción con otras organizaciones que configuran el entramado asociativo, el tejido social. El entramado o tejido social se puede definir como una red de vínculos, de relaciones, solidaridades y apoyos entre las personas y grupos sociales, orientada a la mutua defensa de intereses colectivos societarios. Este puede ser más o menos fuerte, según el número de comunidades, grupos y asociaciones que existan y la forma como se relaciona; más o menos activo, dependiendo de la forma como se articula y se manifieste en acciones contendientes o de apoyo a otras organizaciones; y más o menos articulado según la fuerza de los vínculos.

Como se expuso, se propone construir lazos comunitarios, no desde una mirada romántica y anacrónica, de retorno a las comunidades naturales mediadas por relaciones descriptivas y la desaparición del individuo subsumido por el grupo, sino desde el desarrollo de un “yo colectivo” cohesionador en torno a intereses comunes. Al respecto se plantean cuatro acciones a partir de las cuales el trabajador social comunitario, como agente propulsor, puede actuar como activador-mediador-acompañante: a) desarrollar relaciones de cooperación y solidaridad; b) propiciar la creación de espacios y actividades referidas a procesos de participación y educación,

que permitan establecer reglas de juego que regulen las interacciones; c) coadyuvar a la organización de las comunidades; d) fortalecer y generar mayor organicidad de la sociedad civil, a través de la interacción comunitaria y la inserción en redes sociales. Los tres primeros están relacionados con las comunidades, el cuarto incluye las relaciones de las comunidades con otras formas organizativas, componentes de la sociedad civil, en los términos del concepto esbozado de Larry Diamond (1995).

Se pueden ilustrar estos cuatro ámbitos mediante el siguiente esquema:

Esquema 3
Trabajo comunitario, vínculos y tejido social



Desarrollo de relaciones de cooperación y solidaridad

Dentro de las comunidades de interés, la cooperación constituye una premisa del comportamiento de los sujetos que interactúan para el logro de objetivos comunes. La comunicación, la interacción y la integración, constituyen dispositivos tendientes a desarrollar relaciones de cooperación

y el trabajador social comunitario deviene en posibilitador-propiciador de su concreción. Su acción adquiere relevancia en la medida en que pueda crearlos y/o activarlos, permitiendo que las comunidades se conviertan en “terrenos compartidos” cuyos intereses comunes se concreten en acciones colectivas.

La cooperación aquí aludida, más que de tipo tradicional (regida por normas sociales heredadas, con carácter adscriptivo) o contractual (referida a transacciones de beneficio mutuo y regida por horizontes de costo/beneficio), o dirigida (como la que se presenta en las instituciones o en grupos como efecto del obedecimiento), señaladas por Sorokim (1973), se refiere a aquella que representa la esencia de las relaciones dentro de la familia, la comunidad, el equipo y otras formas de asociación que presuponen intereses compartidos, relaciones entre iguales y conciencia de las posibilidades del actuar de forma colectiva.

Las relaciones de cooperación presuponen la existencia de solidaridad mediante la cual se expresa: a) la unión o vinculación entre dos o más personas, y b) la responsabilidad recíproca individual y personalizada respecto a cada uno y todos en conjunto (Amengual, 1993). Las comunidades no logran su concreción real sin la presencia de lazos de solidaridad, de responsabilidad común. No se trata de un tipo de solidaridad filantrópica, de beneficencia o caridad, lo cual caracterizó, en sus inicios, al trabajo comunitario, por el contrario, la solidaridad se convierte “en virtud social y en deber social por excelencia, adquiriendo un carácter necesario, superando el subjetivismo y la voluntariedad o arbitrariedad que muestra la caridad” (Amengual, 1993:142).

La solidaridad se asume como un deber social ante las tendencias individualistas contemporáneas, lo cual no significa estar planteando el retorno a las comunidades naturales, ni tampoco la colectivización en contra del individuo; se plantea un tipo de solidaridad sin sacrificar al individuo, por el contrario, rescatándolo. “La solidaridad, como planteamiento moderno, parte de la afirmación de la autonomía del individuo. La comunitariedad no puede afirmarse en contra de la autonomía de las personas, sino a partir de ella y con base en ella” (Amengual, 1993:143). La autonomía constituye una premisa, un aspecto crucial de los actos solidarios y de cooperación; sólo sujetos libres en uso de su razón plena pueden interactuar con propósitos y metas comunes; saber de los demás, conocerlos, proyectar de forma conjunta, hilar relaciones que permitan un tejido asociativo, solidario y cooperativo; lograr una relativa armonía comunal¹⁷.

¹⁷ Una buena descripción de la armonía comunal que se construye en vecindades urbanas a través del trabajo comunitario, la plantea Carlos Mario Perea, en su investigación en Bogotá. En un claro ejemplo de sociedad urbanizada, modernizada, individualizada y fragmentada, en la cual se pueden configurar relaciones comunitarias de sentido: “la cohesión sin fisuras abre paso a las restantes

En términos de la formación de capital social, cabe plantear que constituye un recurso que surge de las relaciones sociales, por lo cual los actores obtienen beneficios por su pertenencia a comunidades, grupos, redes u otras estructuras sociales. El capital social consiste en los sentimientos de solidaridad que una persona o grupo sienten por otra persona o grupo (Forni, Siles, Barreiro, 2004). Se habla, entonces, de solidaridad, reciprocidad, confianza, como sustrato de las interacciones de los individuos. Hay más densidad en las relaciones comunitarias (esto es, relaciones más fuertes, duraderas, variadas, con manifestaciones de cooperación y solidaridad) cuando es mayor el capital social¹⁸. Cuando el grado de interdependencia entre los individuos aumenta (a raíz del establecimiento de relaciones de obligaciones y expectativas recíprocas), la densidad de las redes se incrementa generando altos niveles de cohesión dentro del grupo, condición necesaria para la creación de capital social:

Esto es así porque sólo a partir de la existencia de relaciones lo suficientemente estrechas es posible el surgimiento de un sistema de normas y sanciones, el que influirá positivamente en el desarrollo y la continuidad de relaciones basadas en la confianza y reciprocidad (Coleman, 1990; Forni, 2005).

Una manera interesante de clasificar las relaciones de cooperación y solidaridad en las comunidades, de acuerdo con la intensidad del capital social, la plantea un estudio de la Red Hispana para el Análisis de Redes

facetas de la imaginaria: armonía y solidaridad, dechado de afectividad, proximidad íntima y autenticidad espontánea. Por antonomasia, la ‘comunidad’ es el reino de la integración alrededor de un orden moral y unos ideales de la vida buena. La armonía se impone, el vecino se abandona a los intereses del grupo movido por el ánimo de concordia y el espíritu de solidaridad [...] La armonía comunal es, finalmente, posible porque sus integrantes están conectados por relaciones directas. Se conocen uno con otro, saben de su historia e intimidad; los liga un nexo sentido y vivido. Lejos del vínculo propio de la razón abstracta, como acontece con la nación, al vecindario lo domina el intercambio cara a cara. De allí que su pegamento primordial sean los afectos antes que la búsqueda instrumental de metas. Se participa de las tareas comunes y la definición de la mejor vida desde el vínculo afectivo hacia los seres de carne y hueso con quienes se traba un intercambio en la vida cotidiana. El intimismo y la espontaneidad son, entonces, sus rasgos característicos, opuestos a la frialdad y la cosificación del individualismo. Por ello la comunidad es más que acción instrumental frente a la precariedad y el reto de superarla, es unidad de sentido donde se juega la vida: hago parte de la comunidad porque vivo aquí y he vivido muchos años compartiendo con la gente, se escucha afirmar una y otra vez. La comunidad es el espacio donde se teje la vida” (Perea, 2006).

¹⁸ Robert Putnam (1993) resalta algo importante que retomamos en el tercer capítulo respecto a las redes y la movilización. Como se verá en el tercer capítulo, a mayores niveles de asociatividad (o compromiso cívico), mayores son las posibilidades de generar resultados en términos de capital social y, por lo tanto, mayores los beneficios para la comunidad en su conjunto.

Sociales (Forni, 2005). De acuerdo con este se pueden distinguir tres tipos de capital social en las comunidades: de unión, de vinculación y de aproximación.

- Niveles intensivos de capital social, como aquellos que existen entre los integrantes de una familia o amigos cercanos, son llamados *Bonding Social Capital* o *de unión*. Se basan en el afecto y la preocupación por el otro. Existen en relaciones socialmente estrechas.
- Otro tipo de capital social que existe en relaciones medianamente estrechas es el denominado *Linking Social Capital* o *de vinculación*. El mismo se basa en los sentimientos de compañerismo y buena voluntad recíproca que puede existir entre personas de la misma condición e iguales recursos. Por esa razón es dable suponer que estas relaciones son generadoras de capital social de vinculación, aquel que hace referencia a relaciones medianamente estrechas, fundadas en puntos de coincidencia adquiridos, y caracterizadas por sentimientos de confianza y respeto mutuo. Aunque existan grandes diferencias en cuanto a los recursos que poseen los vecinos y los miembros de la comunidad se puede generar capital social de vinculación, o de aproximación, porque los dos grupos comparten un alto nivel de preocupación por la comunidad.
- Niveles de menor intensidad de capital social son denominados *Bridging Social Capital* o *de aproximación*. Este nivel se basa en los sentimientos de respeto o conciencia de la existencia del otro que puede haber entre personas que mantienen una relación asimétrica de poder e influencia. Existe en las relaciones asimétricas entre personas que tienen pocos puntos de coincidencia y diferencias importantes en cuanto a los recursos que poseen.

Pueden asumirse estos tres tipos de capital social como niveles de lazos vinculantes dentro de una comunidad, incluso, en algunos casos, se logran superar los tres. En otros, se llegaría hasta el primero o el segundo. Los lazos de unión corresponderían a mayores grados de solidaridad y cooperación.

Participación y reglas de juego

En la primera parte de este capítulo se mencionó la participación comunitaria, definida como las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas directamente al desarrollo comunitario (Cunill, 1991). De igual forma, se planteó que la participación como intervención está vinculada a la democracia deliberativa en tanto modelo

normativo, la cual considera que las decisiones deben ser el producto de la deliberación amplia y abierta y no deben existir condicionamientos, más allá de las reglas de acción acordadas por los participantes. En la deliberación, los mejores argumentos que logren persuadir a los participantes obtienen el apoyo de ellos. Se supera la toma de decisiones a través de la agregación de votos, mediante la aceptación de los mejores argumentos. Estos no son mejores por efecto de la oratoria o del buen manejo del auditorio, lo son por su coherencia, porque captan las mejores opciones para el beneficio colectivo, porque reivindican lo más adecuado para todos los integrantes de la comunidad. Estos pueden provenir de sectores minoritarios de la comunidad, en oposición a lo que en principio pensaba la mayoría.

Un punto central en esta posición, respecto a la participación, se refiere a las reglas de juego que regulan la participación, las actividades, los liderazgos, las proyecciones y acciones de los integrantes de la comunidad. Para que exista organización de la comunidad se requieren formas internas de manejo de las relaciones, que expresen acuerdos que requieren ser socializados, conocidos, aplicados y acatados por todos los integrantes. Si bien se trata de arreglos informales, estos permiten canalizar las acciones, manejar las diferencias y encauzar los conflictos.

El sustrato de las reglas de juego son los valores y principios. Por una parte, de igual forma que existen comunidades de sentido que tienen una connotación social, también pueden existir otras que no promulgan la civilidad, el ajuste a las leyes, y la democracia. Se parte del hecho de que los integrantes de las comunidades reconocen la resolución de conflictos por medios democráticos, el acatamiento al Estado de derecho y el imperio de la ley, y la democracia como forma de toma de las decisiones. Por otra parte, se reconoce la pluralidad y las diferencias entre las personas, lo cual no representa un obstáculo insalvable para la toma de decisiones, en cuanto se reconoce que, a través de la deliberación, las posiciones con mejores argumentos logran obtener la aceptación de los integrantes de la comunidad. En tercer lugar, se considera que los liderazgos deben ajustarse a las regulaciones de la comunidad y velar por los intereses comunes, lo cual permite limitar el surgimiento de liderazgos personalizados. En cuarto lugar, se desaprueba cualquier tipo de discriminación étnica, de género, religiosa, o de otro tipo.

Ante lo expresado antes, las comunidades de sentido constituyen formas de interacción fundadas en la civilidad. La comunitariedad de nuevo tipo que se vienen planteando no incluye aquellas agrupaciones que expresan cualquier forma de discriminación y/o exclusión.

Procesos de educación comunitaria

Los procesos de socialización constituyen “la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o un sector de ella” (Berger y Luckman, 1978). No representan sólo aprendizaje de roles (a manera de espejos en los cuales el individuo se ve repetido, y se repite), ni aculturación (en el sentido de amoldarse a parámetros impuestos), tampoco el control de instintos e impulsos. Se asume más como un proceso activo de internalización-externalización de formas de pensar, sentir y actuar, en el que el individuo afronta (con capacidad y posibilidad de repensar y reconstruir) los contenidos de la cultura.

Estos procesos, a través de los cuales los individuos asumen el mundo en el que ya viven otros, no se presentan de manera mecánica, ni implican la continuidad durante toda la vida de aquello que es aprehendido. Las formas de pensar, sentir y actuar aprehendidas durante la biografía personal no quedan enraizadas por siempre, de manera inmodificable, por más que existan algunos aspectos más férreos que otros, que perviven de manera consciente o inconsciente en el individuo y que afloran en situaciones concretas. En este sentido, las tendencias hacia el individualismo posesivo, propia de las sociedades urbanas contemporáneas, son susceptibles de ser replanteadas hacia nuevas formas de reagrupamiento consciente y racional.

La posibilidad de cambios, de formación de nuevos valores, de nuevas formas de actuar, está siempre presente. La acción del trabajador social comunitario, mediante el apoyo social a través de procesos de educación, deviene en generadora de replanteamientos tendientes a la sociabilidad, a la cooperación, a la organización, al aprendizaje crítico de saberes, a la discusión y cuestionamiento de las estructuras sociales establecidas, lo cual no implica una posición iluminista de la acción de éste, que entraría a enseñar cómo actuar, qué pensar e, incluso, cómo sentir, desde posiciones en las cuales los ilustrados son poseedores de un saber reservado a unos pocos que enseñan, y los iletrados (marginados o no), aprenden y encuentran salidas a sus problemas. Tampoco el proceso de autoconciencia orientado fundamentalmente al proselitismo en donde se identifican educación (popular) con organización política¹⁹. Los procesos educativos formales e informales se asumen como prácticas que permiten crear espacios de

¹⁹ Como lo ha señalado Marco Raúl Mejía: “durante mucho tiempo fuimos educadores populares porque teníamos una opción política y en este sentido equiparábamos educación popular a educación política; y a nombre de esa claridad política, esos educadores, en muchas ocasiones, hicieron la educación de más calidad para los sectores populares. Nunca se preocuparon por preguntarse: ¿cómo era esa educación?, ¿cuáles eran sus fines?, ¿cuáles sus métodos?, ¿cuáles sus procedimientos? Largos años de un estilo de trabajo de este tipo, mostraron que no basta la opción política y que la calidad de la educación popular no está organizada por su vinculación a procesos políticos” (Mejía, 1991).

argumentación, cada vez más cualificados conducentes a la apropiación de conocimientos, de técnicas, de habilidades y destrezas, a la construcción de normas de convivencia democráticas, al desarrollo de la autonomía, de la autoestima y de una conciencia crítica que permita constituirse en interlocutores frente al Estado, los gobernantes, las instituciones y las diversas instancias decisorias de la sociedad.

En el proceso de la educación comunitaria se ha enfatizado en la presencia de tres momentos, orientados hacia la comprensión, por parte de la comunidad, de sus posibilidades en la solución de problemas y necesidades; la participación en la toma de decisiones de los asuntos que atañen directamente a la comunidad; y la formación y la consolidación, en fin de una conciencia comunitaria. Proceso que busca como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y de sus integrantes; considerados individualmente (Jaramillo, 1990). Estos momentos son:

1. La educación fundamental, en el sentido planteado desde la década del cincuenta por las Naciones Unidas, aunque sin restringirla solo a la educación de adultos, orientada hacia la organización y la participación a partir del conocimiento de sus realidades inmediatas y mediatas.
2. La organización de la comunidad, a partir de diversas formas de agrupación (formal e informal) que se van estructurando, mediante las cuales se articulan diversos proyectos colectivos.
3. El desarrollo de la comunidad, que representa la materialización de los diferentes proyectos²⁰.

La educación comunitaria se orienta a fortalecer los vínculos sociales, así como “la conciencia comunitaria”, el sentido de pertenencia e identidad en torno a las relaciones y valores compartidos o deseados: la identidad es un valor cada vez más buscado y apreciado por grupos y asociaciones. Asimismo, a sensibilizar y formar a las personas en los procesos de construcción de democratización política, de ciudadanía y de formación de un sentido de lo público (Torres, 2002).

²⁰ Respecto a la educación fundamental se han planteado como sus principios centrales los siguientes: a) constituye una educación social por excelencia, que debe tratar de crear una conciencia social, la comprensión de las relaciones entre los hombres, respetar el sentido de responsabilidad de todos los individuos frente a los aspectos que afectan su vida y desarrollar el espíritu de cooperación; b) constituye una educación integral del individuo y de la comunidad; c) no destruye los valores autóctonos de la comunidad, en algunos casos, de comunidades indígenas; d) trabaja con lo que se encuentra para mejorarlo; e) no hace distinciones de razas, credos religiosos, ni clases sociales (ver: Jaramillo, 1990: 89).

En torno a los procesos de educación en el ámbito de las comunidades, pueden generarse situaciones contraproducentes con el propósito de crear y mantener vínculos sociales. Por una parte, la sobrevaloración de la educación, considerando que constituye la solución a muchos de los problemas de las comunidades, creándose una especie de fetichización. En muchos casos deviene en ideológico el manejo de una visión de la realidad social de los países subdesarrollados atribuyendo su condición a “la falta de educación y capacitación de sus habitantes”, y con ello justificando la implementación de campañas, programas y políticas orientadas a la supuesta erradicación del analfabetismo, a la formación técnica, a la educación y a la capacitación de adultos, dándose un ocultamiento y desconocimiento de factores causales estructurales e históricos de esta realidad. Por otro lado, en muchos casos, las prácticas sociales se asimilan a programas de extensión-educación institucional y gubernamental, los cuales, en la mayoría de los casos, no pasan de ser actividades esporádicas y poco estructuradas. En otros, los procesos de educación comunitaria constituyen, en realidad, prácticas de proselitismo político o religioso, medios de adoctrinamiento acompañados de prácticas filantrópicas, de asistencialismo o, incluso, de mesianismos revolucionarios orientados a supuestos procesos de emancipación social.

Organización de las comunidades

Dentro de las comunidades existen diversos grados y niveles de organización que permiten planear y alcanzar propósitos comunes, éstos, sin embargo, no existen de manera espontánea (con excepción de casos coyunturales que producen ciertas manifestaciones de solidaridad espontánea y temporal, solidaridad de emergencia, debido a desastres naturales o a ciertos hechos sociales muy vulnerables). Por el contrario, se manifiestan como un producto de iniciativas conjuntas que, en ocasiones, requieren del agente propulsor que puede dinamizarlos-activarlos o, en algunos casos, crearlos. El carácter de inorganizados o semiorganizados, de muchos grupos, se convierte en un obstáculo para la realización de iniciativas y proyectos, por ello la necesidad de organización que permita racionalizar recursos, tiempo, planear actividades e implementar modelos de acción. Frente al hecho del paso de un grupo inorganizado o semiorganizado a otro organizado, surgen las consideraciones acerca del porqué y el cómo se presenta.

Respecto al porqué, una consideración está expresada por la necesidad de superación o resolución de conflictos que impiden asumir tareas conjuntas, pues éstos pueden conducir a la desaparición del grupo o a una constante situación de choque, y la otra se refiere a que, sin organización, es difícil o imposible planear y alcanzar logros colectivos, la organización

de un grupo es condición indispensable de su supervivencia y durabilidad. La organización, sin embargo, no garantiza que los conflictos desaparezcan, pero sí posibilita su manejo, mantener la señalada tensión entre lo individual y lo colectivo, e, incluso, entre intereses de subgrupos. En este manejo el liderazgo de ciertos integrantes de las colectividades juega un rol importante, para ello es necesario detectarlo, incentivarlo y encauzarlo hacia la construcción colectiva y democrática, legitimándolo mediante el cumplimiento de responsabilidades adquiridas.

En cuanto al cómo, es decir, a la forma mediante la cual un grupo de individuos que interactúan adquiere la condición de grupo organizado, Sorokin propone cuatro formas con sus respectivas implicaciones para el mismo grupo:

- a. *De manera intencionada y premeditada* por parte de todos los individuos que interactúan, con valores en común, se reúnen conviniendo la creación de un grupo para realizar determinadas acciones.
- b. *De manera fortuita o espontánea*, proceso de cristalización natural”, de tanteos y errores por parte de todos los incluidos, que puede terminar consolidándose o difuminándose.
- c. *De forma intencional por parte de algunos y contrariada por parte de los demás*, lo cual supone la coerción e imposición, aunque también la posibilidad de persuadir a los oponentes de los beneficios de la organización.
- d. *De forma contrariada por la totalidad de las partes e impuesta por una persona de dentro o de fuera*; realmente no representa organización, ni grupos, sino el ejercicio de una forma de poder arbitraria.

Dentro de las tres primeras formas es importante la acción del trabajador social comunitario, bajo la premisa de que son siempre los mismos actores los que deben controlar el proceso. En este sentido adquiere mucha importancia la participación de los sujetos que interactúan, pues se propicia una participación real, en la cual las personas tienen posibilidades de deliberar, decidir e incidir en la toma de decisiones y en la forma como se realizarán las acciones de interés colectivo.

Si la participación tiene como motivación fundamental un mayor control sobre la propia vida, sin ella cualquier proceso organizacional aparece como impositivo. En la medida en que participar supone el poder de influir decisiones que afectan mi propia vida, el deseo de participar supone mi voluntad de ejercer mayor control sobre procesos que afectan el entorno en el cual busco satisfacer necesidades, desarrollar capacidades y actualizar potencialidades.

Aquí adquiere resonancia el segundo nivel de la organización de las comunidades, relacionado con la acción conjunta con otras comunidades y organizaciones sociales. Ello se verá en el capítulo siguiente, no obstante

es importante recalcar que las asociaciones y la trama asociativa pueden ejercer influencia en la toma de las decisiones. Por la vía de las deliberaciones y del hacerse escuchar, la sociedad civil puede ejercer una influencia en la forma como se gestiona lo colectivo, en la formación de la voluntad pública (Sartori, 1994; Habermas, 1992). Aquí se plasma una concepción en la cual se asume una visión socio-céntrica de la política en la que lo político (a diferencia de la larga tradición del realismo político) no se restringe a lo estatal, ni lo público en lo gubernamental. Lo primero trasciende al Estado e incluye interacciones conducentes a la toma de decisiones colectivas y colectivizadas, más allá de las relaciones de coacción-dominación, introduciendo las posibilidades de consensos comunicativos. Lo segundo, asumido en términos de descentramiento de la gestión pública atribuible solamente a los ámbitos y agentes de decisiones, a través de la permeabilización (Portantiero, 1988).

Gestión, cogestión, conexión

Las comunidades organizadas se orientan a la consecución de propósitos comunes de todos sus integrantes, lo cual se realiza a través de la estructuración de proyectos. Estos pueden originarse a través de sus propios recursos, o en conjunción con organizaciones civiles, comunitarias, estatales o privadas. En ambos casos, muchos proyectos de índole comunitario se han realizado de forma autogestionaria, otros ha recurrido a esquemas de cogestión. Otros tantos, de uno y otro tipo, han incluido la conexión, con otras comunidades, organizaciones o asociaciones.

A la autogestión se le ha planteado una serie de críticas, por su naturaleza de sustitución de roles (liberar al Estado de sus responsabilidades), por sus alcances (suelen ser del ámbito micro-espacial y sectorial), por constituirse en “proyectos de pobres para pobres”.

Muchas prácticas de autogestión con agente externo han sido implementadas en diversas intervenciones comunitarias. Se trata de casos en los que un agente externo (trabajador social comunitario) promueve y guía la obtención de recursos para la realización de proyectos por parte de la comunidad, guía el proceso, lo dirige y asume funciones de ejecutor. O de casos en los cuales la comunidad trabaja con sus propios recursos, de forma conjunta con apoyo de organizaciones o empresas o instituciones privadas. Generan una dinámica a través de la cual se sustituye el papel y la responsabilidad del Estado en sus dimensiones nacional o local. En tiempos de reducción del Estado en todas sus dimensiones, bajo el credo del libre mercado, la libertad de empresa y el individualismo posesivo, la autogestión contribuye a “liberar” al Estado de sus responsabilidades de cohesión social.

Asimismo, constituyen formas de autogestión micro-comunitaria. Una comunidad por iniciativa propia, o por sugerencia o impulso de un actor

externo propulsor de proyectos, organiza determinadas acciones o reivindicaciones que les afectan. Suelen ser procesos cortos en el tiempo, de corto alcance, sin propuestas de transformación social. Están centrados en necesidades muy puntuales. Así, procesos micro-sociales sin resonancias macro-sociales, que se expresen en adecuaciones y cambios de políticas generales, tienen poca posibilidad de prosperar, así como de contribuir al desarrollo de la sociedad como un todo, de lo cual, en última instancia, dependen sus propias perspectivas de desarrollo (Montero, 2008).

En contextos en los cuales la intermediación clientelar tiene un gran espacio de acción, la autogestión suele conducir a que las comunidades se inserten en redes de poder y distribución para acceder a recursos del Estado que, como un tercero proveedor de recursos, alimenta estas relaciones asimétricas de intercambio.

En los casos en que las comunidades realizan los proyectos con sus propios recursos, éstos tienen pocos alcances. Aun, cuando cuentan con apoyo de instituciones externas, dado el alto nivel de demandas por una multiplicidad de comunidades, los recursos también suelen ser muy limitados. En muchos casos constituyen “proyectos de pobres, para pobres”²¹.

²¹ La autogestión también es defendida por diversos autores. Algunos trabajos que defienden posturas neomarxistas, ven en ella posibilidades de transformación social siempre y cuando cuenten con las siguientes características: colectivización horizontal con base en la ocupación y/o apropiación, usando los medios de producción en beneficio de su conjunto, grupos sin líder, horizontalidad en la toma de decisiones e ideas federativas; es diversa con gran movilidad; apuesta por un cambio social, dialéctico, creativo y activo. “Busca que cada sujeto ejerza la autodeterminación en su comunidad, su fin es una nueva conformación social basada en la configuración de un tejido social que se guíe por elementos solidarios y de apoyo mutuo dentro de una comunidad y otra, siendo necesario el establecimiento de las bases y nociones para la generación del denominado cambio social” (Montero, 2008: 5-6). Otros, no tan lejanos en cuanto a ideología, plantean posiciones similares. Por ejemplo: “La autogestión comunitaria es una gestión de la comunidad, que ocurre como consecuencia de transformar la espiral descendente de la pobreza en espirales ascendentes de desarrollo. La fuente de la autogestión comunitaria es el cambio de una visión fatalista de la pobreza, sólo como suma de carencias, a una visión esperanzadora, como generadora del impulso necesario para el desarrollo. La autogestión comunitaria es, entonces, el canal a través del cual el potencial infinito inherente del ser humano se encauza hacia el logro de una vida digna a través de mejorar la calidad de vida de cada uno de los moradores, de acuerdo con sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes” (Mora, 2007). Otros proponen el concepto de autonomía integradora, para referirse a la posibilidad de darle mayores alcances a la autogestión. Se expresa al respecto: “tiene sus implicaciones concretas en la aplicación para la transformación hacia el empoderamiento orientado a la autogestión social emancipatoria. Empoderamiento que es significado en su doble dimensión: como otorgamiento de poder real de decisión y acceso, de los propios actores sociales, a los recursos necesarios para su realización, así como adquisición y potenciación de las competencias (capacidades) y espacios de acción para su ejercicio efectivo. En esta dirección, algunos aportes disponibles pueden dirigirse a la conformación de espacios de cultura reflexiva y creativa para la participación integral

Frente a la autogestión emerge la cogestión como propuesta para la realización de proyectos comunitarios. Las comunidades que tienen interés en adelantar algún proyecto, o programa, se asocian con otras comunidades o con instancias gubernamentales, organizaciones sociales, instituciones privadas, grupos de interés y otras formas asociativas interesadas en concurrir en apoyo a proyectos sociales. Las instancias o agrupaciones que convergen con las comunidades se mueven en otros niveles, acceden y aportan otros recursos, pueden apoyar con nuevos conocimientos y soporte tecnológico. La cogestión constituye una forma de gestión conjunta y articulada a través de iniciativas que permiten implementar y administrar proyectos y programas con base en la interacción de distintos actores estatales y no estatales, de organizaciones sociales y otras formas asociativas que buscan nuevas formas de acción que posibiliten soluciones viables a problemas que las propias comunidades han diagnosticado.

La cogestión, como forma de gestión cooperativa, genera un sentido de mayor control de parte de las comunidades para tener algún control sobre el acceso externo a los recursos de los cuales dependen sus proyectos y programas. Así mismo, permite el acceso a recursos adicionales, apoyo externo y mayores alcances para sus iniciativas. Un aspecto central de la cogestión se refiere a la toma de decisiones.

La devolución de poder real de decisión a los cogestores locales es fundamental para el logro de un sistema de administración conjunta de los recursos que sea eficaz y equitativo en proteger los intereses y en atender las preocupaciones de gestión de los actores locales frente a las prioridades del Estado (Goetze, 2004).

de los actores sociales de los procesos autogestionados a través de comunidades reflexivas cuyo propósito es el de propiciar: aprender a pensar y debatir, problematizar, concertar, aclarar, convivir con las diferencias, reconciliar los puntos de vista de acuerdo con principios y valores, negociación de conflictos para lograr consensos, formación de una ética de tolerancia, respeto, compromiso y concertación social, promoción de valores humanistas, de solidaridad, honestidad y dignidad humana, conducentes a desplegar procesos de autogestión para la auto-transformación social en el sentido del desarrollo humano integral emancipatorio (D'Angelo, *s.f.*). Desde otra orilla disciplinar, la psicología social y comunitaria reivindica el autodesarrollo comunitario como una estrategia válida de superación de problemas individuales. “Esta concepción se encamina a promover en las comunidades el desarrollo de la conciencia crítica sobre las contradicciones que generan sus actos y, por lo tanto, potenciar la capacidad de identificarlas y afrontarlas adecuadamente. Debe contribuir a la comprensión de sus necesidades, ofreciéndoles, al mismo tiempo, las herramientas pertinentes para facilitar la autonomía y el protagonismo en la solución de los problemas. En el trabajo comunitario, la salud de la población se potencia a través del aprendizaje y éste se va construyendo en el vínculo inter-subjetivo y la comunicación. Lo importante es que la comunidad logre elaborar los saberes a partir de las herramientas que el profesional pueda brindar como producto de la sistematización que éste haga de los elementos que la propia comunidad aporta” (Del Río, 2008).

Tara Goetze (2004) sintetiza algunos de los principios generales de la cogestión:

- a. La cooperación en la toma de decisiones. Busca promover un esfuerzo de equipo entre los participantes, trata de redefinir o negociar nuevas relaciones entre personas con diferentes intereses y diferentes grados de autoridad sobre el recurso. Estas nuevas relaciones se caracterizan en forma ideal por la cooperación, en oposición a la competencia. Con esta preocupación principal, las instituciones de gestión deben estar diseñadas para facilitar este proceso. Mientras las instituciones son importantes como vehículos para los esfuerzos cooperativos, serán más eficaces en la medida que ofrezcan un foro para fomentar relaciones de confianza mutua y comunicación franca.
- b. Transigencia y mediación. Todas las partes comprometidas deben transigir para que la cogestión sea exitosa. Para tomar las decisiones, las diferencias de intereses y valores culturales deben ser identificadas, discutidas y, en la mayoría de los casos, ajustadas. De la misma manera, las expectativas deben ser claramente expresadas y negociadas. El objetivo es que actores en el pasado con relaciones antagónicas, caracterizadas por la rivalidad y el conflicto, se vuelvan socios en el marco cooperativo.
- c. Distribución de poder con actores locales y comunitarios. La idea es que la gestión de recursos tenga un enfoque más “de abajo hacia arriba”, mediante la promoción de la cooperación entre gestores estatales y actores locales (ver cuadro 8).

El papel del Estado es fundamental. Además de su dimensión coactiva, tiene la función de cohesión social, y a través de ella asume sus obligaciones de brindar acceso a bienes y servicios que permitan a la población condiciones adecuadas de vida. Los proyectos comunitarios adelantados a partir de esquemas de cogestión incorporan al Estado en su dimensión territorial o local. Un aspecto central de la cogestión, en la cual hacen presencia instancias gubernamentales, se refiere al peso del poder gubernamental en la toma de decisiones, estas pueden ser con un poder mínimo de las comunidades (limitada a la información y a la cooperación), un poder moderado (las preocupaciones locales juegan un papel mayor en las decisiones y hay presencia conjunta en las decisiones) y un poder máximo (una alta participación de las comunidades y un control comunitario en la toma de decisiones). Este aspecto es crucial en los proyectos comunitarios, en los cuales se considera que la autonomía y el protagonismo de las comunidades constituyen un eje central (ver cuadro 9).

Cuadro 8

Elementos de la gestión como estrategia de desarrollo de proyectos comunitarios

- **Aproximación al conocimiento de la comunidad:**
Los investigadores del programa ACM empiezan sus estudios de contexto para examinar las tendencias históricas y políticas y el estado inicial en términos de bienestar humano y salud ambiental. En estos pasos y los siguientes, el conocimiento etnográfico les permite entender cómo funcionan los diferentes sistemas socioculturales.
- **Detección del problema o situación objeto de la intervención y requerimiento de proyectos de cogestión.** Pueden ser proyectos focalizados en problemas o de carácter integral.
- **Papel de la IAP:**
Por lo general, los investigadores inician sus actividades en el ámbito comunitario. Un método central en el enfoque ACM es la investigación-acción participativa orientada hacia el proceso (PAR por sus siglas en inglés). PAR es un proceso de colaboración, de largo plazo, en el que grupos de personas actúan conjuntamente en ciclos iterativos de identificación de metas, análisis, planificación, implementación, monitoreo y evaluación del progreso.
- **Facilitador:**
Este enfoque requiere de una persona que tenga la capacidad de facilitar estos procesos. En ACM, este facilitador/investigador también sirve como un eje, vinculando grupos de personas, y con el tiempo, capacitándolos en las áreas que sean necesarias para fortalecer la sostenibilidad de dicho esfuerzo. Estos facilitadores/investigadores también traen consigo un repertorio de otros métodos que van utilizando, a medida que los requerimientos de información y análisis de los participantes se van haciendo claros.
- **Actores convergentes:**
Participan los actores locales (comunidades, gobiernos locales, organizaciones sociales) y actores globales (organizaciones internacionales donantes, gobiernos internacionales).

Algunos principios de la cogestión:

- *Cooperación en la toma de decisiones.* Implica la coparticipación en la toma de decisiones, con amplia presencia de las comunidades. Una vez alcanzado un nivel básico de cooperación, puede ser ampliado gradualmente para incluir una variedad de responsabilidades de gestión. Es fundamental recordar que la cogestión tiene que ver menos con el manejo de recursos y más con el manejo de relaciones entre personas.
- *Transigencia y mediación.* Todas las partes comprometidas deben transigir para que la cogestión sea exitosa. Para tomar las decisiones, las diferencias de intereses y valores culturales deben ser identificadas, discutidas y, en la mayoría de los casos, ajustadas
- *Distribución de poder con actores locales y comunitarios.* La idea es que la gestión de recursos tenga un enfoque más “de abajo hacia arriba” mediante la promoción de la cooperación entre gestores estatales y actores locales.

Fuente: Elaboración propia con base en GOETZE, Tara (2004). *Compartiendo la experiencia canadiense de cogestión: ideas, ejemplos y lecciones para comunidades en áreas de desarrollo*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. En línea: http://www.idrc.ca/uploads/user-S/11212716871Goetze_s.pdf. TRIPIER, Benjamin (2005). “La cogestión y su importancia en el modelo de desarrollo endógeno”. Degerencia.com. CIFOR (2008). “La cogestión adaptativa nos puede ayudar a enfrentar el cambio climático”, *Infobrief*/No. 7, julio.

Cuadro 9
Distribución de poder en proyectos de cogestión
con participación gubernamental

	Poder mínimo	Poder moderado	Poder máximo
<p>Información: La comunidad es informada sobre las reglas, normas y decisiones tomadas por el gobierno.</p>	<p>Cooperación: La comunidad comienza a asesorar a la administración, por ej., uso del conocimiento local / asistentes de investigación.</p>	<p>Comunicación: Comienzo del intercambio de información. Preocupaciones locales comienzan a entrar en los planes de gestión y/o en los programas de investigación.</p>	<p>Comités asesores Comienzo de la asociación en la toma de decisiones; se inicia la investigación y/o acción conjunta en torno a objetivos comunes.</p>
<p>Comités de gestión: Participación de la comunidad en la toma de decisiones; incluye la elaboración e implementación de los planes de gestión.</p>	<p>Comités asesores Comienzo de la asociación en la toma de decisiones; se inicia la investigación y/o acción conjunta en torno a objetivos comunes.</p>	<p>Comités asesores Comienzo de la asociación en la toma de decisiones; se inicia la investigación y/o acción conjunta en torno a objetivos comunes.</p>	<p>Comités de gestión: Participación de la comunidad en la toma de decisiones; incluye la elaboración e implementación de los planes de gestión.</p>
<p>El gobierno continúa siendo el único responsable de las decisiones, mientras procura el asesoramiento de los usuarios locales en un proceso de consulta.</p>	<p>Implementación e imposición de las estrategias de gestión del gobierno por los usuarios locales que las aceptan como beneficiosas.</p>	<p>Implementación e imposición de las estrategias de gestión del gobierno por los usuarios locales que las aceptan como beneficiosas.</p>	<p>Los usuarios locales participan de la toma de decisiones; una “participación integral” que incluye formulación, aprobación e implementación de políticas.</p>
<p>Más elementales: Estructuras de cogestión sin poder de decisión propio; el poder se limita a hacer recomendaciones a los ministros.</p>	<p>Rango medio: Comités de gestión que toman algunas decisiones de administración, con frecuencia obligatorias, pero no siempre.</p>	<p>Rango medio: Comités de gestión que toman algunas decisiones de administración, con frecuencia obligatorias, pero no siempre.</p>	<p>Más autónomos: Comités de administración conjunta totalmente descentralizados y con injerencia en todas las decisiones del área de jurisdicción del comité; poder de decisión igual al gobierno.</p>

Fuente: GOETZE, Tara (2004). *Compartiendo la experiencia canadiense de cogestión: ideas, ejemplos y lecciones para comunidades en áreas de desarrollo*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. En línea: http://www.idrc.ca/uploads/user-S/11212716871Goetze_s.pdf

En cuanto a la conexión, esta se refiere a la intercomunicación entre las comunidades a través de las cuales se socializan las experiencias y se pueden adelantar acciones conjuntas entre diversas comunidades. Respecto a estas últimas, en el próximo capítulo se verá cómo su inserción en redes posibilita la acción colectiva.

En síntesis: las acciones orientadas al manejo de la tensión entre lo individual y lo colectivo, las prácticas sociales, el desarrollo de la cooperación en las interacciones entre los individuos, las organizaciones de las comunidades y los procesos educativos, tienden todos hacia el fortalecimiento de la sociedad civil que, en nuestro contexto, se caracteriza por ser poco orgánica. El trabajador comunitario, en su quehacer, puede contribuir con el fortalecimiento de la sociedad civil en la medida en que las comunidades se consoliden y se asuman como grupos cohesionados, organizados y puedan ubicarse como interlocutores frente al Estado con capacidad de exigencia. De igual forma, en tanto las acciones educativas permitan difundir y lograr que las comunidades se apropien de los mecanismos de participación establecidos por mandato constitucional y en los desarrollos legislativos recientes, se posibilita una mayor concreción en la capacidad de exigencia de los grupos y organizaciones frente al Estado y las diversas instancias gubernamentales.

Frente a las acciones orientadas al fortalecimiento de la sociedad civil, la perspectiva comunitarista adquiere relevancia. Las acciones colectivas se ubican como factor posible de cambio ante las estructuras políticas, económicas y sociales que en las sociedades latinoamericanas han producido exclusión, desigualdad y altos niveles de pobreza. Como lo expresara Norbert Lechner (1995): la intencionalidad es la de crear un asociacionismo cívico y construir un espacio público, históricamente precario en toda América Latina.

CONCLUSIÓN

El quehacer del trabajador social, en el ámbito comunitario, a partir de la idea rectora del logro de mejores condiciones de vida material y posmaterial, trasciende el trabajo centrado sólo en sectores excluidos o marginados para dimensionarse como saber social aplicado con relación a diversos grupos sociales, cuyas interacciones se concretan en unidades residenciales, barrios, veredas, juntas comunales, organizaciones políticas, culturales, gremiales. El trabajo social comunitario se encuentra inmerso en una tensión permanente entre dos formas de reduccionismo: el practicismo y el teoricismo, los cuales son susceptibles de superar a partir de una “fusión creadora” mediante las prácticas sociales fundamentadas teórica, conceptual y metodológicamente.

El concepto de comunidad manejado hasta ahora, nos ubica en la dirección de las comunidades de elección, de sentido, de interés (por oposición a la comunidad natural), la cual se asume como una construcción social a partir de la construcción-reconstrucción de lazos vinculantes, con base en la cooperación, la solidaridad, con ciertos niveles y grados de organización, con propósitos comunes proyectada hacia la sociabilidad y hacia la cohesión social. Dentro de las comunidades, la participación como intervención, en tanto acto de voluntad que permite hacer parte de los procesos de los cuales se es protagonista, constituye uno de los pilares fundamentales del trabajo comunitario y, a su vez, dimensiona como factor fundamental de cambio estructural.

Las prácticas sociales como componente fundamental del quehacer del trabajo social comunitario, requieren ser asumidas trascendiendo las limitantes impuestas por enfoques asistencialistas, de sustitución de roles proselitistas de extensión-capacitación, de asistencia técnica. A partir de las “incitaciones colectivas” en las cuales el agente propulsor acompaña un proceso, se hace necesario potenciar la autonomía y proyectar a las comunidades mediante proyectos integrales que permitan consolidar “la conciencia del nosotros” y lograr condiciones de vida cada vez más dignas.

El quehacer del trabajador comunitario se enfrenta en la actualidad al reto de asumir proyectos de cogestión como una alternativa frente a la autogestión y a la gestión interpuesta desde afuera por actores gubernamentales o no gubernamentales. A partir de sus propuestas es posible repensar las prácticas, los proyectos y el propio trabajo comunitario. Este, como se verá en el siguiente capítulo, tiene como uno de sus horizontes, la inserción de las comunidades en redes sociales y las posibles movilizaciones en acciones colectivas contendientes frente a instancias de decisión como opción de reivindicación de los derechos sociales y políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- AMENGUAL, Gabriel (1993). “La solidaridad como alternativa: Notas sobre el concepto de solidaridad”, *Revista Internacional de Filosofía Política* No. 1, México: UNAM, UNED.
- ANDER-EGG, Ezequiel (1986). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. México: Editorial El Ateneo.
- ANGUIANO, Ana María y LÓPEZ, Silvia (2009). “Reflexionar sobre la sistematización; una preocupación del Trabajo Social”, *Revista Margen* No. 52, Buenos Aires.
- BASAGOITIR., Manuel; BRU MARTÍN, Paloma y LORENZANA, Concha (2001). *La IAP de bolsillo*. Madrid: ACSUR.
- RODRÍGUEZ-VILLASANTE, T. (1998). *Del desarrollo local a las redes para mejor vivir*. Buenos Aires: Ed. Lumen.

- BARCELONA, Pietro (1992). *Posmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*. Valladolid: Editorial Trotta.
- BARNECHEA, María; GONZÁLEZ, Estela; MORGAN, María (1992). “¿Y cómo lo hacen?” Propuesta de método de sistematización. Taller permanente de Sistematización CEAAL. Perú.
- BATTEN. T.R. (1962). *Las comunidades y su desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BAUMAN, Zygmunt (2003). *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid, España: Siglo XX Editores.
- BAY, Ch. (1990) “Takin the Universality of Human Need Seriously”, en: Burton, J.W. (Comp). *Conflict, Human Needs Theory*. London: Macmillan.
- BERGER, Peter y LUCKMAN, Thomas (1978). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- _____ (1995). *Modernity, Pluralism and the Crisis of Meaning. The Orientation of Modern Man*. Gütersloh: Bertelsmann Foundation Publishers.
- BONFIGLIO, Giovanni (1982). *Desarrollo de la comunidad y trabajo social*. Lima, Perú: CELATS ediciones.
- CASTELLS, Manuel (2005). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.
- COHEN, Josua (2000). “Democracia y libertad”, en Jon Elster (Comp.). *La democracia deliberativa*, Madrid: Gedisa.
- CERRONI, Umberto (1992). *Métodos, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*. México: Siglo XXI Editores.
- CIFOR (2008). “La cogestión adaptativa nos puede ayudar a enfrentar el cambio climático”, *Infobrief* No. 13; en línea: www.cifor.cgiar.org
- CIFUENTES, Rosa María (1999). *La sistematización de la práctica del trabajo social*. Colección Política, Servicios y Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- COLECTIVO IOÉ (1993). “Investigación acción participativa. Introducción en España”, en *Documentación Social* N° 92. pp. 59-69.
- COLEMAN, James (1990). *Foundations of Social Theory*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- COLMENARES, Máximo A. (1958). “Algunas consideraciones sobre desarrollo de la comunidad”. Recuperado en octubre 8 de 2007. Disponible en www.crefal.edu.mx/biblioteca_digital/CEDEAL/35_p.
- CORTINA, Adela (2007). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Madrid.
- _____ (2009). “¿Cómo se forman las mayorías?” *El País*, Madrid. Febrero 17 2009.
- D’ANGELO, Ovidio (s.f.). “La autogestión local. Retos y desafíos para la autonomía integradora”. En línea: www.cries.org/boletin/25.doc
- DEL RÍO, Solvey (2008). *El autodesarrollo comunitario: una opción para prevenir la drogadicción*, Facultad de Ciencias Médicas, Mariana Grajales.
- DEMO, Pedro (1991). “Investigación participante, mito y realidad”, en: *Curso especializado en la modalidad a distancia sobre investigación en las ciencias sociales*, INER, Icfes, Universidad de Antioquia, Medellín.

- DIAMOND, Larry, (1995). “Reflexiones sobre la sociedad civil, hacia la consolidación democrática”, en: *Las incertidumbres de la democracia*, Pedro Santana (Comp.). Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- FALS BORDA, Orlando (1972). “Reflexiones sobre la aplicación del método de estudio-acción en Colombia”. Simposio sobre Política de Enseñanza e Investigación en Ciencias Sociales. Documento No. 8. Marzo, 19-24. Rosca de Investigación y Acción Social. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú: Unesco-Flasco.
- _____ (1980). *La ciencia y el pueblo*. Bogotá, Colombia: Punta de Lanza.
- FALS BORDA, Orlando y otros (1991). *Acción y conocimiento*. Bogotá: Cinep.
- FORNI, Pablo (2005). “Organizaciones comunitarias y redes sociales: sus implicancias en la generación de capital social y la superación de situaciones de exclusión. Estudios de caso en Buenos Aires”. III Seminario para el Análisis de Redes Sociales, Sevilla.
- GHISO, Alfredo (2001). “Sistematización de experiencias en educación popular”. En Memorias Foro “Los contextos actuales de la educación popular”. Fe y Alegría Regionales Medellín y Bello. Medellín.
- GOETZE, Tara (2004). “Compartiendo la experiencia canadiense de cogestión: ideas, ejemplos y lecciones para comunidades en áreas de desarrollo”. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. En línea: http://www.idrc.ca/uploads/user-S/11212716871Goetze_s.pdf
- GONZÁLEZ, Esperanza (1995). *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Ediciones Foro Nacional por Colombia, Capítulo regional del Valle del Cauca, Cali.
- GUATTARI, Félix (1994). “Fundar de nuevo las prácticas sociales”, en: *Revista Política*, Instituto de Altos Estudios Jurídicos y Relaciones Internacionales, Universidad del Valle. Cali.
- GUERRA, Yolanda (1999). “Elementos para la comprensión de la instrumentalidad del trabajo social”. *Boletín Electrónico Surá* No. 30.
- HABERMAS, Jürgen (2001). *Facticidad y validez, sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- HOPENHAYN, Martin (1988). “La participación y sus motivos”, ponencia presentada al sexto Congreso Nacional de Trabajo Social, Bucaramanga. Mimeo.
- JARAMILLO, Jaime Eduardo (1987). *Tipología polares, sociedad tradicional y campesinado*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- JARAMILLO, Guillermo (s.f.) *Proyectos de comunidad*, Universidad del Quindío, Armenia.
- KLISKBERG, Bernardo (1994). “El rediseño del Estado para el desarrollo socio-económico y el cambio”. En: *El rediseño del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2004). “Seis tesis no convencionales sobre participación”, en Kliksberg, Bernardo y Tomassini, Luciano (compiladores), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. Buenos Aires: F.E.E.-BID-Fundación Felipe Herrera-Universidad de Maryland.
- LECHNER, Norbert (199). “La (problemática) innovación de la sociedad civil”, en: *Las incertidumbres de la democracia*. Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- LIMA, Boris A. (1983). *Epistemología del trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- LIMA, Lleila (1979). “Marchas y contramarchas del trabajo social. Repensando la reconceptualización”. *Acción Crítica* No. 6, Lima.

- LÓPEZ DE CEBALLOS, P. (1989). *Un método de investigación-acción participativa*. Madrid: Ed. Popular.
- MAFESOLI, Michel (1990). *El tiempo de las tribus*. Barcelona: Ikaria.
- MASLOW, A. (1943). "A Theory of Human Motivations", *Psychological Review* No. 50 370-396.
- MAX-NEEF, Manfred y otros (1986). *Desarrollo a escala humana*. Cepaur, Fundación Dag Hammarskjöld.
- MEJÍA, Marco Raúl (1991). *La pedagogía y lo pedagógico en la educación popular*. Bogotá: Cinep.
- MELUCCI, Alberto (2001). *Vivencia y convivencia, Teoría social para una era de la información*. Madrid: Editorial Trotta.
- MESSINA, Graciela (2008). "De la experiencia a la construcción de teoría". *Revista Internacional Magisterio, Educación y Pedagogía*.
- MONTERO, Alejandro (2008). "La autogestión social en la práctica comunitaria. Encuentros, resistencias y participación" Universidad de Concepción, Chile.
- MOORE, Lawrence B. (1966). "La programación del desarrollo de la comunidad". En Banco Interamericano de Desarrollo (Ed). *Desarrollo de la comunidad teoría y práctica* (21-51 pp.). México.
- MORA, Carlos (2007). "Autogestión comunitaria". *Gestiópolis*. En línea: www.gestiopolis.com/otro/gestion-social-y-comunitaria-en-pro-de-la-poblacion.htm
- MOUFFE, Chantal (1999). *El retorno de lo político, comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- MUÑOZ, José Arturo (1990). *Las prácticas pedagógicas y sus relaciones de poder*. Bogotá: COPRODIC.
- NARI, Aldo (1999). "Asistencialismo y democracia". Buenos Aires: La Nación.
- PANFICHI, Aldo (1996). "Del vecindario a las redes sociales". *Debates en Sociología* Nos. 20-21, Universidad Católica del Perú, Lima.
- PALACIOS, Nicolás (1988). "Organización y trabajo comunitario", en: *Organización y Promoción de la Comunidad*. Bogotá: Editorial El Búho.
- PASTOR, Enrique (2001). "Iniciativa social y trabajo social comunitario". *Cuadernos de Trabajo Social* No. 9. Universidad de Alicante, Alicante.
- PEREA, Carlos Mario (2006). "Comunidad y resistencia, poder en lo local urbano". *Revista Colombia Internacional* No. 63, Bogotá.
- PINZÓN SÁNCHEZ, Gustavo (1998). "Comunidades y sociedades en tiempos posmodernos", en *Revista Políticas* No. 8. Universidad del Valle.
- PORTANTIERO, Juan Carlos (1988). *La producción de un orden, ensayos sobre la democracia entre el Estado y la sociedad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- RUIZ, Luz Dary (2001). *La sistematización de prácticas*, en línea: www.ciberdocencia.gob.pe/archivos/Sistemacion.doc
- PUTNAM, Robert (1993), "The Prosperous Community: Social Capital and Public Life", en *Am. Prospect* 13.
- _____ (1993), *Making Democracy Work*. New Jersey: Princenton University Press.
- ROJAS VALENCIA, Jorge y DÍAZ, Julio Ernesto (1993). "Participación y acción en la investigación social: volviendo a las raíces de la IAP", en: *Curso especializado en*

- la modalidad a distancia sobre investigación en las ciencias sociales*, INER, Icfes, Universidad de Antioquia, Medellín.
- SARTORI, Giovanni (1994 [1988]). *Teoría de la democracia*. Madrid: Alianza Universidad.
- SOROKIM, Pitirim (1973). *Sociedad, cultura y personalidad, su estructura y su dinámica*. Madrid: Ediciones Aguilar.
- STOKES, Susan (2000). “Patologías de la deliberación”, en: Cohen, Josua (2000). “Democracia y libertad”, en Jon Elster (Comp.). *La democracia deliberativa*. Madrid: Gedisa.
- TOURAINÉ, Alain (1997). *¿Podremos vivir juntos?* México: Fondo de Cultura Económica.
- TORRES, Alfonso (2002). “Vínculos comunitarios y reconstrucción social”, en: *Revista Colombiana de Educación* No. 43, Universidad Pedagógica Nacional
- TRIPPIER, Benjamin (2005). “La cogestión y su importancia en el modelo de desarrollo endógeno”. Degerencia.com.
- WARE, Carolina (1966). “Criterios para el análisis de propuestas para el desarrollo de la comunidad”. En Banco Interamericano de Desarrollo (Ed). *Desarrollo de la comunidad, teoría y práctica* (263-295 pp.). México.
- WEBER, Marx (1964). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VELÁSQUEZ, Fabio (1995). Debate relativo a la participación en el seminario-taller “Procesos urbanos contemporáneos”, en: Ana Lucía Sánchez. Comp. *Procesos urbanos contemporáneos*. Fundación Alejandro Ángel Escobar, Bogotá. 1993.
- _____ (2001). “Desencantos y promesas: a propósito de la participación en la gestión local en Colombia”, en Burchardt, Hans-Jürgen y Dilla, Haroldo, *Mercados globales y gobernabilidad local. Retos para la descentralización*. Caracas: Nueva Sociedad.
- VELÁSQUEZ Fabio y GONZÁLEZ, Esperanza (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Fundación Corona, Fundación Social, Foro Nacional por Colombia, Corporación Región, Banco Mundial, Universidad de los Andes Bogotá.

COMUNIDADES DE SENTIDO, INTERACCIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES

INTRODUCCIÓN

Si bien la dinámica y la vida cotidiana de los individuos poseen una dimensión individual que las constituye, éstas están inmersas, a su vez, en múltiples interacciones sociales a partir de las cuales, en ámbitos parciales y especializados, se articulan con otros sujetos, participan de lo que otros hacen, se integran y recrean vínculos, construyen significados intersubjetivos y realizan acciones conjuntas que expresan lo colectivo, no como totalidad, ni subordinación, sino como parcialidad y libertad integradora. La interacción social se orienta en torno a expectativas, necesidades e intereses, pero, también, bajo orientaciones valorativas referidas a concepciones de lo deseable en cuyo centro se ubica tanto lo individual como lo colectivo, construido interactivamente. En esta dirección se configuran las comunidades de sentido, en tanto nexos vinculantes construidos de forma autónoma, aglutinamiento en ámbitos parciales y especializados de la vida cotidiana y a partir de los cuales las personas construyen perspectivas de vida y de acción, un actuar reflexivo y coordinado con otros, conjunción de referencias individuales y colectivas.

Desde la década de los ochenta, diferentes estudios de la acción colectiva incluyen el concepto de red social. Sus planteamientos sostienen que detrás de los movimientos sociales se encuentra una red de grupos, de diversas formas de asociación, que expresan la existencia de contacto directo entre individuos, de interacciones en la vida cotidiana que constituyen un potencial movilizador que le da cuerpo a los movimientos sociales. Se asume que aunque los que deciden participar, o no hacerlo, son los

individuos, estos se activan debido a la existencia de los grupos articulados frecuentemente en redes que constituyen un entramado que subyace a la movilización. Aunque esta perspectiva no expresa un consenso en la comunidad académica y se plantea en términos categóricos, por algunos autores, y relativos, por otros, se reconoce la existencia de las redes y de los grupos que las constituyen.

Bajo la premisa de la existencia de las redes y de sus componentes, este capítulo aborda una perspectiva de análisis de estas formas de asociación a partir del concepto comunidad de sentido o de interés, el cual se analizó de forma amplia en el segundo capítulo.

Assumiendo su caracterización se discuten las motivaciones de la participación comunitaria distinguiendo entre los incentivos selectivos y los colectivos. Se retoman los planteamientos de Mancur Olson, en tanto estudio seminal, respecto de la crítica de los enfoques tradicionales sobre los grupos, la perspectiva del actor racional y las críticas a su planteamiento, para luego hacer una propuesta de lo comunitario que contiene en sus componentes las motivaciones, su estructuración y sus dinámicas.

A partir de las comunidades de sentido y de las redes sociales se asume un enfoque relacional de la movilización social. Su presencia no siempre conduce a la movilización, pero constituye un potencial para ésta. Se abordan algunas condiciones que pueden favorecerla y otras que la obstaculizan o que hacen más difícil que se presente. El capítulo consta de tres apartados. El primero de ellos retoma el concepto de comunidades de sentido, ahora en la perspectiva de las redes asociativas que se activan o que subyacen en las acciones colectivas. El segundo discute los conceptos de incentivos selectivos y colectivos, en relación a la constitución y su presencia en las comunidades. El tercero analiza a las comunidades en sus relaciones e interacciones que propician las acciones colectivas.

COMUNIDADES E INCENTIVOS.

MÁS QUE ACCIONES ORIENTADAS EN SENTIDO INSTRUMENTAL

Incentivos selectivos y colectivos

En las comunidades de sentido ¿qué factores inciden en la participación de los individuos en ellas?, ¿qué le da sentido al actuar común? Estas preguntas apuntan a esclarecer por qué existen comunidades en sociedades en las cuales el individualismo y la fragmentación social son ampliamente prevalentes. Las respuestas enfatizan el papel de los incentivos (selectivos y colectivos) en la conformación de comunidades en la modernidad.

Las explicaciones respecto al porqué los individuos se agrupan e interactúan con otros individuos tienen diversas tradiciones teóricas. En la década del sesenta, la obra de Mancur Olson constituye una perspectiva

fundacional del análisis de la participación en el interior de los grupos que rompe con las anteriores explicaciones e inaugura una tradición de gran influencia en las décadas siguientes (Olson, 1965).

Como lo ha señalado Gianfranco Pasquino (1988), la obra de Olson se puede asumir a partir de tres dimensiones que constituyen su aporte al análisis de la participación política, dentro de ésta, la referida a las acciones colectivas: I) las motivaciones de los individuos para participar, II) la naturaleza e importancia de los beneficios y los incentivos individuales y colectivos, y III) las relaciones entre la acción individual y la acción colectiva.

Olson establece como punto de partida de su propuesta la crítica a quienes plantean que la acción colectiva se deriva de los intereses comunes que comparten varios individuos. En esta dirección, se opone a la que denomina teoría tradicional de los grupos, tanto en su variante informal que sostiene la existencia de una propensión natural, de un instinto especial en los seres humanos que los lleva a asociarse, como en su variante formal, que plantea la existencia de grupos, de asociaciones como producto de la evolución social, que se va desarrollando desde formas primarias de organización a otras más complejas, como la sociedad moderna. A partir de esta crítica propone una interpretación nueva de la acción colectiva.

Respecto de las motivaciones de los individuos, Olson parte de la crítica a la teoría tradicional y de la existencia del actor racional.

A menudo se da por sentado, al menos cuando de objetivos económicos se trata, que los grupos de personas con intereses comunes tratan normalmente de favorecer esos intereses. Se espera que estos grupos actúen a favor de sus intereses así como se espera que los individuos actúen en nombre de sus intereses individuales (Olson, 1988:11).

En esta dirección, bajo la premisa del egoísmo, se considera lógico que si los miembros de un grupo tienen un interés común, actuarán con el fin de alcanzar el objetivo. Olson no comparte esta perspectiva de análisis, por lo menos en los grupos grandes, en los cuales las personas racionales y egoístas no actuarán voluntariamente para alcanzar los intereses comunes o de grupo, al menos que exista coacción o incentivos. Considera que aunque exista el interés común, no todas las personas tienen el deseo, ni están dispuestas a correr con los costos que implica obtenerlo “cada uno preferirá que los demás paguen todo el costo y recibirán beneficios, hayan o no pagado una parte de los costos”. Esto por cuanto las acciones se orientan a producir bienes públicos mediante los cuales todos se benefician, dado su carácter de indivisibles; quienes no compran o pagan por ellos no son excluidos ni dejan de beneficiarse, aunque no corran con los costos. Así, no existen motivaciones voluntarias, sólo incentivos o coacción, sino los

individuos no hacen parte de las acciones colectivas. El ser humano actúa como un maximizador que sobrepesa costos y beneficios y elige la opción que implica menos costos y mayores beneficios, sólo cuando los primeros son menores que los segundos participa, de lo contrario, se abstiene.

En cuanto a la naturaleza y la importancia de los beneficios y los incentivos, si bien el argumento se orienta a plantear que las acciones de las personas tienen un carácter estratégico, los incentivos económicos no son los únicos. Las personas pueden estar motivadas en ocasiones por el deseo de lograr prestigio, respeto, amistad y otros objetivos sociales y psicológicos, pero éstos tienen el carácter de bienes individuales. No obstante, éstos son propios de los grupos pequeños en los cuales sus integrantes pueden tener contacto cara a cara. Como lo plantea el mismo Olson: “Los grupos pequeños pueden ser clasificados como privilegiados que gozan de una doble ventaja: no sólo tienen incentivos económicos, sino, tal vez, también incentivos sociales que inducen a sus integrantes a trabajar por la obtención de los bienes colectivos” (1988: 11). Esta distinción entre los grupos grandes y pequeños es importante dado el tercer factor de producción de la participación (la voluntad, además de la coacción y los incentivos) pero la voluntad es leída también en clave racional: en los grupos pequeños, cada uno de los integrantes, o por lo menos uno de ellos, encontrará que su beneficio personal, al tener el bien colectivo, excederá al costo total de proporcionar alguna cantidad de ese bien. Para algunos integrantes, si se proporciona el bien colectivo, estarán en mejor situación, aunque tuvieran que pagar todo el costo, de como estarían si no se proporciona. Este hecho es el que hace que algunos integrantes grandes asuman los costos principales dándose una tendencia sorprendente de explotación de los grandes por los pequeños.

En cuanto a la relación entre la acción individual y la de grupos, sólo existe acción colectiva a partir de la coacción y/o de los incentivos. El individuo es racional y, en tanto pueda serlo, es un “gorrón” (*Free Rider*). Si bien existe un interés común, se trata en lo posible de no correr con los costos de la acción.

Olson trae a la discusión un enfoque novedoso en su momento, que intenta explica el porqué de las acciones asociativas. Aunque elabora un modelo explicativo y ayuda a comprender la lógica que puede subyacer en las acciones de los individuos para incorporarse o no a acciones conjuntas, se le han planteado diversas críticas.

Alberto Melucci hace dos planteamientos al respecto. Por una parte, señala cómo el enfoque de elección racional tiende a reducir la acción colectiva a sus rasgos más evidentes y a las dimensiones que son mensurables y hacen a un lado las dimensiones específicamente culturales de la acción, que están arraigadas en la experiencia cotidiana de las personas

y que son muy importantes en los movimientos sociales. Por otra parte, considera que la motivación para la participación no puede considerarse sólo como variante individual, pues ésta se construye en la interacción de tal forma que:

la acción colectiva nunca se basa exclusivamente en el cálculo de costos y beneficios y una identidad colectiva nunca es enteramente negociable. Algunos elementos de la participación en acción colectiva están dotados de significado, pero no pueden ser reducidos a la racionalidad instrumental (ni son irracionales ni están basados en una lógica del cálculo)” (Melucci, 1999).

Sumándose a las críticas, Gianfranco Pasquino plantea dos consideraciones. Para él no es correcto afirmar que quienes han participado, pagando con sus recursos y energías, su tesón y su tiempo por las ventajas distribuidas colectivamente, se encuentren en peores condiciones que los que disfrutaban de esas ventajas sin haber asumido costos. Los participantes pueden haber obtenido satisfacciones en la participación en su aspecto expresivo, es decir, pueden haber crecido psicológicamente y en términos de relaciones sociales y con ello no quejarse de los costos de la participación, y los no participantes, los *Free-Riders*, pueden ser conscientes o inconscientes. Sólo los conscientes pueden felicitarse de los resultados sin haber asumido costos y aun así, antes o después, se darán cuenta de que, como se trata de conseguir bienes indivisibles, con su no participación puede hacerse imposible la consecución del bien colectivo.

Tanto en Melucci como en Pasquino surge la distinción entre tipos de incentivos, aquellos que se refieren a lo selectivo, pero también la existencia de otro tipo no referido a la instrumentalidad y el cálculo racional, si no a lo colectivo. En esta misma dirección, Fireman y Ganson (1979) centran la crítica a Olson en dos consideraciones que permiten esclarecer más el camino a la distinción entre incentivos: a) con actores egoístas y racionales los intereses comunes son innecesarios para la acción colectiva e insuficientes a la vez (por lo tanto, irrelevantes) y con ello los incentivos selectivos, son suficientes, por ello la acción de los líderes se debería dirigir a publicitar los incentivos selectivos y honestamente olvidar los intereses comunes, y b) si se acepta el ser egoísta y racional, los líderes no deberían preocuparse por las bases de apoyo, en cómo atraerlas para que apoyen la acción y con ello la consecución de los bienes colectivos, sino en cómo atraerlos a partir de los incentivos selectivos.

Respecto de a y b, se infiere que, de hecho, se daría una competencia entre organizaciones o movilizaciones para atraer masas de apoyo a partir de los incentivos, pero es difícil asumir de manera creíble que los actores colectivos realice su movilización en un mercado de incentivos selectivos,

también es difícil creer que los intereses de un actor respecto a intereses o bienes colectivos sean irrelevantes en su propensión a unirse a la acción colectiva. Se debe entonces cuestionar la conclusión de Olson respecto a que los incentivos selectivos son necesarios para la acción colectiva, con ello se cuestiona el eje central de su perspectiva teórica. Además, consideran que en la propuesta no se puede explicar por qué hay actores (racionales y egoístas, supuestamente) que participan si los costos de hacerlo son superiores a los beneficios y, por otra parte, en la movilización no se puede plantear que sean las personas que dependen de los incentivos selectivos las más propensas a hacerlo, sin tener en cuenta el cambio que puede lograrse con la movilización.

Proponen los autores desarrollar conceptos más relevantes que los incentivos selectivos. Le atribuyen un papel importante a la solidaridad, asumida como las relaciones que unen a unas personas con otras. Los individuos se vinculan de diversas formas a partir de las cuales generan un sentido de identidad común, de un destino compartido que, a su vez, comporta compromisos. Se construyen grupos solidarios (redes de actores vinculados por relaciones) en los cuales existen tanto intereses subjetivos (individuales) como intereses objetivos (promueven la riqueza y el poder a largo plazo del grupo). En tanto exista solidaridad, ésta se convierte en una base importante para la movilización. Respecto del interés personal en los bienes colectivos, éstos pueden ser valorados de manera egoísta o altruista. En algunos casos se asumen a partir de principios de equidad, justicia o de derechos, los cuales operan como *palancas movilizadoras*.

Por su parte Myra Ferree retoma varias de las críticas señaladas a Olson y enfatiza en los problemas de contrastabilidad de la teoría racional. Inicialmente señala que el concepto de racionalidad, planteado como postulado de que los individuos tienden siempre a maximizar sus beneficios personales y reducir los costos de la acción, no es testable, dado que cae en una tautología: las personas eligen porque prefieren una alternativa a otra, lo cual en sí mismo no dice nada. La crítica más fuerte va orientada a señalar que, en esta perspectiva, desaparecen los valores de la conducta humana, lo desinteresado, la influencia recíproca entre las personas; se olvida que no todas las conductas son instrumentales. Esta visión unilateral instrumental introduce tres distorsiones:

- i) La solidaridad se convierte en un producto de la coerción y del control social, lo cual desconoce la vida interior de los sujetos y asume sólo lo observable, ignorando los sentidos colectivos producto de las interacciones humanas.
- ii) Reduce todas las motivaciones a incentivos o recompensas y, cuando los valores entran en juego, los asumen como no naturales.

iii) Se desconoce el papel que la interacción juega en la activación de los cambios; se asumen las actitudes o preferencias como preexistentes, previas a la conducta, fijas y jerarquizables estáticamente. El individuo termina siendo asocial e implica una concepción excesivamente individualista e irreal. Plantea la existencia de un pseudo-hombre universal racional, sin historia personal, posición de clase o raza (Ferre, 1992).

Otra de las críticas a Olson parte del concepto de identidad. En Olson se encuentra el supuesto de que los individuos poseen una identidad definida y, por consiguiente, una jerarquía de preferencias claras, a partir de la cual tratan de maximizar su satisfacción. Para Ludolfo Paramio (2000), esto no es tan claro en tanto que

en muchos casos la acción colectiva se produce porque los individuos que participan en ella no poseen de antemano una identidad clara, ni por tanto, una escala de preferencias a partir de la cual calcular su utilidad, sino que lo que buscan en la acción colectiva es una definición de su propia identidad.

Así, además de las motivaciones estratégicas se tiene otro tipo de motivaciones en la acción colectiva, la gente puede movilizarse para alcanzar unos fines que tienen claros (el dinero, la fama, la justicia, etc.) o puede movilizarse precisamente porque no tiene nada claro cuáles son sus fines. Aquí Paramio retoma la crítica planteada por Alessandro Pizzorno, quien ha subrayado que las preferencias y la búsqueda de utilidad dependen de la identidad de los individuos, lo cual constituye el principal límite de la teoría de la elección racional (Pizzorno, 1986).

Paramio plantea el concepto de *adolescencia social* para explicar los procesos de identidad:

la mayor parte de las personas pasan una considerable fase de su vida durante la cual no tienen una identidad definida, una adolescencia social bastante más prolongada que la adolescencia biológica, sobre todo en estos momentos, si se considera que la identidad se acaba de construir cuando se tiene una posición laboral y familiar relativamente estable. Además, en situaciones en que el entorno se modifica rápida y profundamente (crisis económicas duraderas, momentos de descomposición política o de enfrentamiento civil), las personas pueden atravesar graves crisis de identidad, problemas serios para adoptar una nueva identidad, o reformular la anterior. La cuestión es saber si no puede ser más importante para la persona en estos casos construir una identidad que maximizar cualquier preferencia previa, pues las preferencias en sí no son estables en la medida en que el entorno cambia. Dicho de otra forma, un individuo que tenga una identidad

mal definida o no definida, no tratará de maximizar sus preferencias sino de definir las (Paramio, 2000:76).

La incertidumbre puede conducir a comportamientos colectivos destinados a formar o reforzar identidades colectivas. La hipótesis de Pizzorno es que, ante la incertidumbre, la respuesta racional no es mejorar las propias estrategias de juego, al menos si crece en el jugador la sospecha de que ningún esfuerzo por mejorar su información puede llevarle a obtener resultados satisfactorios. Puede suceder que su primera meta sea construirse un círculo de reconocimiento ante el cual puede evaluarse en forma predecible. Es decir, que para una persona en estas circunstancias puede ser prioritaria la adscripción a una identidad colectiva que defina sus preferencias, y sólo en un segundo momento buscará maximizar la utilidad en términos de esas preferencias compartidas. Para competir necesita primero cooperar en la construcción de una identidad colectiva, que se definirá en competencia con otras identidades colectivas, preexistentes o recreadas, reales o imaginarias (Paramio, 2000:79).

Las diversas críticas a Olson y a la unilateralidad de los incentivos selectivos (y la coacción como alternativa) conducen, desde otras perspectivas teóricas, al reconocimiento de incentivos selectivos, pero también a otros, de tipo colectivo, emergentes de manera interactiva, de la interacción social que los genera, recrea, mantiene y fortalece. Los incentivos selectivos se distribuyen a los participantes de manera desigual, ya sean de índole material o representados en prestigio social, en estatus, en compensaciones. Los colectivos se distribuyen a todos y están contenidos en la identidad (se participa porque existe una identificación con la organización y el grupo), la solidaridad (se participa por razones de solidaridad con los demás participantes), la ideología (se participa porque existe una identificación con la causa de la organización), la amistad, implica acciones de índole más voluntaria, de participación no obligada ni instrumentalmente orientada. Esto implica superar la unilateralidad de la instrumentalidad, en palabras de Habermas, que “no es realista la suposición de que todo comportamiento social puede concebirse como acción estratégica y, por tanto, explicarse como si fuera resultado de cálculos egocéntricos de utilidad” (Habermas, 1987). Sólo en ocasiones especiales los incentivos selectivos adquieren importancia, primando la existencia de grupos solidarios, en combinación con la acción del liderazgo, y los intereses individuales y colectivos.

En suma: con base en estos planteamientos, la identificación de la presencia de incentivos de índole diversa (selectivos y colectivos) en las interacciones humanas, permite responder a las dos preguntas iniciales: la presencia de incentivos movilizados selectivos y colectivos inciden en la

participación de las personas en las acciones que originan las comunidades de sentido. Los horizontes colectivos que permiten también la realización individual, “ingresos” materiales, pero también posmateriales, expresivos y espirituales, le dan sentido al actuar en comunidad.

Como se mencionó en el segundo capítulo, el trabajo comunitario contiene acciones como el manejo de la tensión entre lo individual y lo colectivo, la estructuración de proyectos comunitarios, la organización de las comunidades, así como procesos de educación. En todas estas acciones el manejo de los incentivos constituye un factor clave del trabajo comunitario. Cuando predominan prácticas asistenciales centradas en incentivos selectivos para la acción conjunta y la movilización, se van generando lógicas de intercambio. Las personas sólo se movilizan cuando reciben algo material a cambio. Aunque en muchos casos la asistencia y el apoyo material son fundamentales, las acciones que los canalizan pueden, a su vez, generar dinámicas de solidaridad, de reconocimiento, de trabajo colectivo, que permitan el actuar conjunto, la reciprocidad y valoración de las expectativas, necesidades y formas de pensar y actuar de los demás. Aun en prácticas de asistencia se pueden generar valores y valoraciones de otro tipo de incentivos, como lo colectivo, la solidaridad, el bienestar propio y el de los demás.

Programas y proyectos comunitarios que trasciendan el manejo exclusivo de incentivos selectivos y permiten crear vínculos sociales y relaciones de cooperación y solidaridad, se visualizan como un horizonte del trabajo social comunitario. En ello subyace la idea de construcción de comunidades de sentido, de intereses. Como se verá a continuación, la cooperación y los liderazgos son elementos centrales de esta construcción.

Comunidades de sentido y liderazgos

En las comunidades de sentido la cooperación constituye una premisa del comportamiento de los sujetos que interactúan para el logro de objetivos comunes. La comunicación, la interacción y la integración, constituyen dispositivos tendientes a desarrollar relaciones de cooperación para las cuales el liderazgo adquiere una relevancia central. Aquí se pueden también plantear dos interrogantes que guían la argumentación. ¿Qué características adquiere la cooperación como aspecto central de la construcción de comunidades de sentido? ¿Qué tipos de liderazgos pueden coadyuvar a esta construcción?

La autonomía constituye la premisa, aspecto crucial de los actos solidarios y de cooperación. En lo comunitario existe una combinación de identidad y solidaridad, que confluye en la configuración de un sentido de pertenencia como elemento constituyente. Las comunidades de sentido aglutinan, lo cual no es agregación o sumatoria de individuos. Hay

un nuevo sentido, un sentido construido, un *sentido del nosotros*, que re-dimensiona el *sentido del yo*, y que puede ser elemento movilizador. La movilización depende, al menos, de dos dimensiones. Por una parte, las referencias colectivas constituidas respecto a la identidad, la solidaridad y la cooperación. Por otra parte, las acciones singulares, estas últimas pueden tener una dinámica convergente o divergente respecto al grupo: en el primer caso pueden estar presentes los incentivos selectivos y los colectivos e implica el paso de lo individual atomizado a lo comunitario compartido; en el segundo, se mantiene predominando lo individual fragmentado y, con ello, no existen interacciones comunitarias.

La identidad se construye a partir de la sedimentación en la vida cotidiana que permite el vínculo de los integrantes con el grupo, no como totalidad ni como “inmersión” absoluta de la persona, pero sí generando vínculos, nexos que comportan una dimensión simbólica “del hacer parte de”, que le confiere sentido al sujeto.

Un aspecto central de las comunidades de sentido que evita el sesgo de una mirada de armonía y convivencia sobre su dinámica interna, es la referida a los roles y al ejercicio de posiciones de poder dentro de éstas. La comunidad requiere de organización, de comunicaciones vinculantes, de la orientación de recursos, de la organización de las acciones, por ello son necesarios los líderes, éstos preceden, en muchos casos, a la instancia comunitaria (en ocasiones son los propulsores de su construcción) pero, en otros, emergen de la misma dinámica comunitaria por su prestigio, por sus capacidades mediadoras, de gestión y coordinación de la toma de decisiones. Se crean roles y también jerarquías en las decisiones, pero éstas adquieren mayor relevancia para el trabajo comunitario y la construcción colectiva si superan la rigidez y la verticalidad. Aunque el liderazgo puede adquirir dimensiones tendenciales de dominación, se pueden constituir dinámicas de autocontrol y liderazgos difusos de carácter voluntario, en tanto que implica con frecuencia asumir más responsabilidades y ser miembros más activos que los demás. No sólo existen liderazgos instrumentales y racionales¹.

¹ Desde la teoría de la elección racional se proyecta una imagen instrumental de los liderazgos y del mayor activismo en la participación. Para Olson, en los pequeños grupos, además de los incentivos selectivos y la coacción, existe la voluntad de algunas personas que asumen gran parte de los costos, ya sea por su búsqueda de ingresos sociales en términos de reconocimientos, o por el hecho de que, siendo de los integrantes más grandes del grupo, se benefician más que los demás de los bienes colectivos que se puedan obtener, por ello señala una tendencia sorprendente a la explotación de los grandes por los pequeños (Olson, 1965:43-46). También existe una imagen pesimista sobre éstos. Pamela Oliver plantea que los integrantes activos de asociaciones vecinales llegan a desempeñar un papel más importante en la aportación de los beneficios colectivos orientados por un marcado pesimismo respecto a las experiencias de colaboración de sus conciudadanos y una posición fre-

En la construcción colectiva son relevantes los liderazgos con capacidad operativa y orientados hacia la cohesión, la coordinación y la conducción de las acciones, lo cual no significa ausencia de conflictos. Pero éstos encuentran cauces de regulación y negociación, referidos a equilibrios de fuerzas, en sí mismas dinamizadoras de la interacción social.

Como ya se planteó, las comunidades de sentido constituyen pluralidades, no adquieren el significado de las comunidades naturales en las cuales se expresa una coincidencia de carácter vital, que abarca todas las actividades de los actores. Se configuran, más bien, como espacios parciales en los cuales los sujetos se incorporan a alguna o algunas dimensiones de su vida cotidiana; en este sentido pertenece o puede pertenecer a varias comunidades, espacios y grupos de referencia, componentes de su sociabilidad. En los casos de integración comunitaria, a partir de sus interacciones sociales pueden distinguirse componentes que fluyen, que se dinamizan en mayor o menor medida, interactúan con mayor o menor identidad. Además de los participantes, están los líderes que son los promotores internos, en otros son actores externos.

El liderazgo constituye una relación social. Se define como “el proceso de persuasión por el que un individuo induce a un grupo hacia la acción, en consonancia con los propósitos del líder o con los objetivos compartidos de todos” (Gardner, 1986). Sin considerar la posible separación de los fines individuales y colectivos, se define como “aquella experiencia que proporciona a una persona (el líder) la habilidad suficiente para la articulación de una visión y que atrae a un grupo significativo de seguidores con el objeto de alcanzar unos objetivos valiosos, tanto para el líder como para ellos” (Rejal y Phillips, 1997). Incluyendo los propósitos individuales y colectivos, y también la interacción competitiva, se asume al liderazgo como “el proceso por el cual determinadas personas con ciertos motivos y propósitos, en competición o conflicto con otras, movilizan recursos de todo tipo (institucionales, psicológicos, políticos) para estimular, inducir o satisfacer las motivaciones de los seguidores en la dirección deseada” (Burns, 1978).

En la medida en que se le asignan atributos al concepto se va dando una aproximación al liderazgo que lo asocia con ciertas cualidades del

cuenta que se plasma en la expresión “si no lo hago yo nadie lo hará”. Se asume que los individuos consideran la probabilidad de que los bienes colectivos sean aportados a través del esfuerzo de otros. Se expresa una paradoja en la comunidad: las personas con el sentido más desarrollado de identidad colectiva, y que tienen una imagen positiva de sus vecinos, pueden no absorber los costos del activismo comunitario en tanto que asumen que alguien más hará frente a los problemas, y las personas que desean absorber los costos de la acción colectiva son a menudo aquellas que tienen menos confianza en sus vecinos. Esto puede crear una tensión entre los activistas de la comunidad y los no activistas (Oliver, 1984: 601-610).

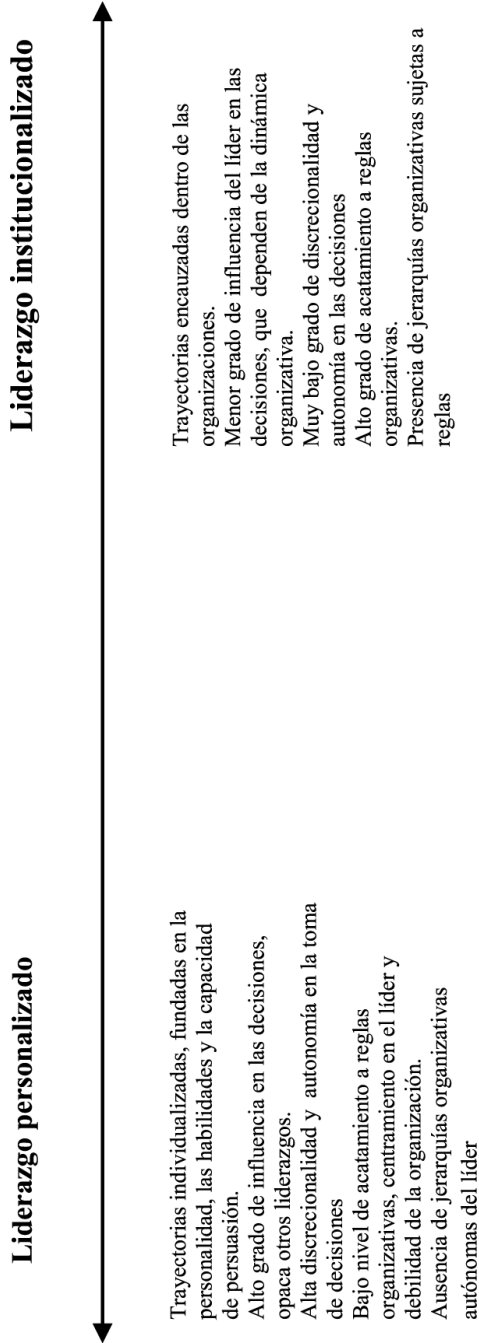
actor (líder), con la acción persuasiva, con la pretensión de lograr apoyo y movilización a su favor, con la presencia de motivaciones e intereses, con la interacción competitiva con otros que pretenden asumir la conducción política. Por esta vía, una tercera forma de aproximarse a su significado es la que plantea Petracca (1991) quien propone tener presente cuatro dimensiones que encarna el liderazgo: 1) se desempeña en un contexto determinado (el mismo líder puede contribuir a construir el contexto en el que se ubica, 2) manifiesta ciertas motivaciones del líder referidas a sus intereses y propósitos, 3) requiere ciertos atributos de personalidad y habilidad, y ciertos recursos en general, 4) está ligado a las expectativas de sus seguidores, con sus recursos, demandas y sus actitudes.

Esta ubicación temática permite asumir una posición analítica con base en la dicotomía de pares contrapuestos a partir de los cuales se define uno por contraposición al otro. Los criterios diferenciadores son cinco: 1) la construcción de las trayectorias respecto a una estructura organizativa, más o menos fluida, 2) el peso del líder en el funcionamiento de la organización o la comunidad (grado de influencia en las decisiones al interior de la organización política y del sistema político), 3) la discrecionalidad y autonomía en la toma de decisiones (mayor o menor), 4) el nivel de acatamiento de los miembros de las organizaciones en función de normas y regulaciones internas (mayor o menor), 5) la existencia de jerarquías sujeta a reglas (presencia/ausencia). Con base en estos criterios se distinguen dos tipos de liderazgo que se pueden ilustrar en el esquema 4.

La caracterización de los liderazgos permite visualizar cómo los liderazgos institucionalizados o colectivizados posibilitan y coadyuvan a la construcción de comunidades sentido.

Es importante reconocer que el liderazgo es el producto de dinámicas de interacción social, fundado en los méritos, en las habilidades, en la capacidad de persuasión y de gestión. En tanto alguien puede asumir roles de conducción, de orientación, de acompañamiento con base en la construcción de una red de apoyos, las propias comunidades cuentan con mejores condiciones de desarrollo. No se está sobredimensionando el liderazgo, sólo se le reconoce su importancia en la labor del trabajo social comunitario y su papel en la construcción de sentido de un colectivo. En ausencia de liderazgos las acciones colectivas son difíciles de concretar y, en muchas ocasiones, los proyectos no logran formularse ni ejecutarse.

Esquema 4
Contraste entre tipos de liderazgo



Un antídoto contra la personalización y el sobredimensionamiento del liderazgo lo constituye el establecimiento de reglas o normas, conocidas, aplicadas y acatadas por todos los integrantes. La conducción y el funcionamiento, aunque estén en cabeza de algunas personas, no necesariamente están personalizados. Si las acciones individuales y colectivas están reguladas por acuerdos no coactivos y estos se cumplen, las comunidades no dependen de la voluntad de una persona, sino de su funcionamiento acorde con reglas establecidas. El liderazgo también se ajusta a éstas y su función es, en lo fundamental, la de generar condiciones, jalonar procesos, motivar a los integrantes a la consecución de logros colectivos. Cuando los liderazgos se institucionalizan, el líder asume que los integrantes de las comunidades no son sus seguidores, sino copartícipes de las decisiones y de las acciones que deciden llevar a cabo.

Por oposición al liderazgo personalizado, las comunidades pueden prosperar mejor con liderazgos difusos y débiles. Esto es, que no se identifique a la comunidad con un fuerte liderazgo, o con un grupo o “camarilla” que domina y maneja las decisiones y usufructúa programas y proyectos. Deben existir alternativas de conducción frente a la probable ausencia de quien durante un tiempo lidera la comunidad. La organización comunitaria es más fuerte cuanto más trascienda a sus propios liderazgos. Los liderazgos fuertes y personalizados pueden generar una dependencia de los demás integrantes y de la organización, la cual puede desaparecer cuando ya no esté. Con cierta frecuencia esto ocurre cuando el liderazgo lo ejerce un actor que viene de afuera, ya sea un trabajador comunitario, o un pastor, un misionero, que después regresa a su propio mundo dejando en cierta orfandad a la comunidad.

EL NOSOTROS COLECTIVO Y LA MOVILIZACIÓN. COMUNIDADES Y ACCIÓN COLECTIVA

Las comunidades, conformadas y dinamizadas a partir de incentivos selectivos y/o colectivos, son susceptibles de movilizarse, de actuar conjuntamente con otras comunidades y hacer parte de movimientos sociales. Dos aspectos importantes surgen al respecto: ¿cómo se estructuran las comunidades en acciones colectivas? ¿Qué factores favorecen u obstaculizan esta movilización?

Primero, las comunidades se pueden constituir en un componente central de los movimientos sociales. Si bien su existencia en sí misma constituye un espacio creador de interacción y de intercambio de voces y acciones compartidas, también pueden constituirse en un elemento dinamizador de los movimientos, cuando éstos emergen como estrategia de acción y presión hacia las autoridades, las élites o los gobernantes, para satisfacer

demandas específicas. Estas se estructuran en acciones colectivas incorporándose a redes asociativas, subyacentes en los movimientos sociales.

La acción colectiva

es el resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones. Los individuos, actuando de forma conjunta, construyen su acción mediante inversiones organizadas, esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de las posibilidades y límites mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen (Melucci, 1996:43).

Como expresión de la acción colectiva, los movimientos sociales expresan una de sus formas, que incluyen al menos tres componentes: a) la solidaridad, en tanto capacidad de los actores de reconocerse y de ser reconocidos como integrantes del mismo sistema de relaciones sociales, b) el desarrollo de un conflicto, en tanto encuentro de dos adversarios en oposición sobre un objeto en común, y c) la ruptura de los límites del sistema, que sobrepasa el rango de variación que un sistema puede tolerar sin cambiar su estructura. A partir de esta concepción, los movimientos se configuran más como un resultado que como un punto de partida. Esto implica que, más que movimientos, lo que existen son redes de movimientos, que articulan diversas organizaciones, grupos y comunidades.

Esta concepción de la acción colectiva es muy importante para lo que se ha venido argumentando respecto a las comunidades de sentido, a su organización y sus posibilidades de movilización conjunta con otras comunidades y organizaciones sociales.

Dentro de la acción colectiva se puede establecer, como elemento subyacente, las redes. En realidad, los movimientos constituyen redes de asociaciones, redes en movimiento (Melucci, 1996:73). Esto implica que emerge una doble construcción asociativa. Por una parte, aquella que se estructura interactivamente a partir de las referencias colectivas vividas en las comunidades de sentido y las cuales logran cierta sedimentación que pervive, se alimenta y reedita en las acciones cotidianas compartidas. Por otra parte, la que es construida “en movimiento”, en interacciones con otras comunidades de sentido a través de la movilización. Respecto de estas últimas, Della Porta y Diani (1999) señalan algunos aspectos que interesan para dilucidar cómo pueden insertarse en la acción conjunta las comunidades.

En primer lugar, la acción colectiva no puede ocurrir en ausencia de un nosotros caracterizado por rasgos comunes y la solidaridad, de igual forma que la identificación del otro, en contra del cual la movilización se orienta, existiendo así una identificación positiva (de los participantes del grupo) y

una negativa (de los opositores). En segundo lugar, la producción de identidades corresponde a la emergencia de nuevas redes de relaciones, de actores en movimiento que operan dentro de complejos ambientes sociales. En tercer lugar, la identificación con un movimiento incluye sentimientos de solidaridad hacia la gente con la cual uno no está en contacto directo ni, en muchos casos, vinculado, pero con los cuales comparte aspiraciones y valores. Las identidades, dentro de las comunidades, y en torno a los movimientos, garantizan la pervivencia de unos y otros, aun, tienen una función vinculante en el tiempo.

En perspectiva de Melucci, se hace una distinción entre las redes sumergidas y las acciones visibles. Las primeras se refieren a una red de pequeños grupos que funcionan y están sumergidos en la vida cotidiana que exigen que cada integrante tenga un compromiso personal. Las redes irrumpen en casos en que afrontan algunos problemas particulares y aunque están integradas por pequeños grupos separados, constituyen un circuito de intercambio social. Las personas pertenecen a varios grupos a la vez, por ello las comunidades constituyen interacciones parciales y especializadas, sus acciones grupales sólo ocupan parte de su tiempo y de su vida y el compromiso personal implica la presencia de solidaridad afectiva, de contactos personales, de interacciones de reciprocidad. Las segundas se refieren a que los grupos pequeños emergen y lo hacen para enfrentarse a una autoridad política, a las élites, a los gobernantes, en demandas que generan conflicto dado que los actores divergen en objetivos y percepciones sobre el manejo de los recursos y la toma de decisiones. Estas dos dimensiones (de latencia y movilización) se retroalimentan y dinamizan mutuamente. Con esta dinámica

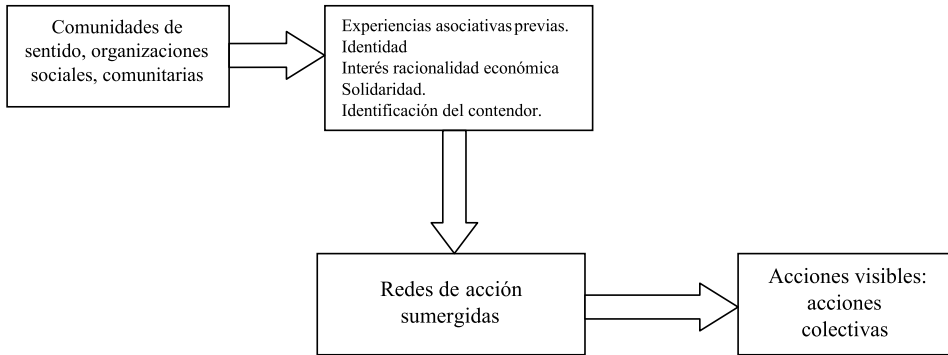
resulta difícil de entender las movilizaciones pacifistas antirracistas, anti políticas, por los derechos humanos si no se tiene en cuenta la vitalidad de las tramas subyacentes de las mujeres, los jóvenes, los ecologistas, las redes comunitarias y las culturas alternativas. Estas tramas posibilitan tales movilizaciones y las hacen puntualmente visibles, esto es, en el momento en que surge una confrontación o un conflicto con una autoridad pública (Melucci, 1996a:163).

Se parte de la premisa según la cual, quienes participan en los movimientos sociales no son los desarraigados, los marginados, los excluidos, sino los que han creado una identidad colectiva sobre la base de previas redes sociales de afiliación, antecedidas por la construcción de comunidades de sentido. De lo anterior se concluye lo siguiente, en respuesta a la cuestión de cómo se vinculan las comunidades en acciones colectivas:

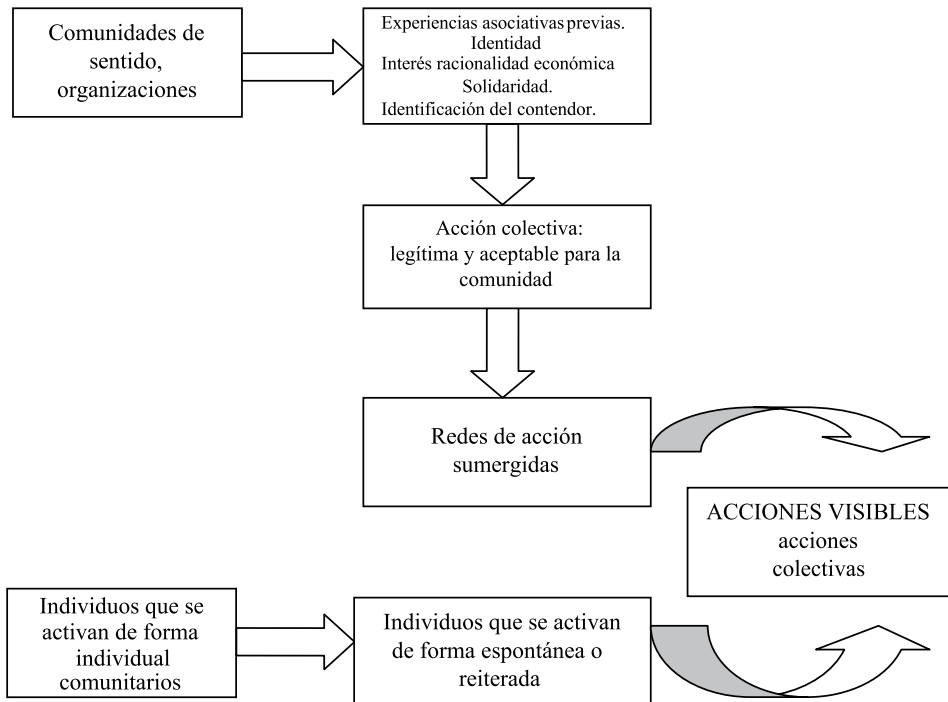
- i. Quienes participan en movimientos sociales están implicados en previas redes de afiliación, de tal forma que la participación no ocurre de parte de individuos aislados sino con personas con alguna previa experiencia de asociación, de incorporación en comunidades.
- ii. En las comunidades hacen presencia tanto la identidad como los cálculos de la acción; sin algún tipo de solidaridad, basada comunitariamente, no habría acción colectiva.
- iii. Si no se identifica claramente al adversario, por parte de las comunidades en interacción con sus acciones, se vuelven marginales y espontáneas.
- iv. Cuando se concretan acciones colectivas, las previas identidades se combinan en el proceso de movilización y dan origen a nuevas identidades colectivas, los diversos fragmentos unidos constituyen un nuevo sistema de relaciones en los cuales los elementos originales pueden cambiar sus significados (Melucci, 1996b: 292).

Este bosquejo, que como toda pretensión de comprender la realidad, constituye un esbozo abstracto de lo que podría ser ésta, debe matizarse para no construir una imagen mecánica que exprese las relaciones comunidades-redes-acción colectiva. En esta dirección, Della Porta y Diani (1999) retoman una serie de planteamientos que permiten discutir y, con ello, relativizar el argumento de Melucci que aparece un tanto taxativo respecto a la relación entre integración, pertenencia a redes y la participación activa en los movimientos. Proponen una lógica de la acción colectiva en redes de forma menos categórica. Se preguntan: ¿cuál es la relación entre redes, comunidad y participación en los movimientos? Responden: la integración de los individuos en redes sociales dentro de asociaciones voluntarias o, más genéricamente, dentro de la comunidad. Pero esto no debe asumirse como un factor automático de la participación. Esta situación se presenta solamente si la cultura de la comunidad es conducida a la acción colectiva, si la perspectiva de un movimiento es considerada como legítima y aceptable en la comunidad, en tales casos opera la movilización. En otras situaciones, el reclutamiento puede tener lugar a través de canales no específicos típicos de la vida cotidiana tales como colegas, conocidos, compañeros de trabajo, en tal caso, muchas personas participan por acciones puramente individuales. A continuación se presentan las dos posiciones:

Esquema de relación entre organizaciones, redes y acción colectiva. Alberto Melucci (1996)



Esquema de relación entre organizaciones, redes y acción colectiva. Donatella Della Porta y Mario Diani (1999)



La importancia de la segunda posición es que rescata también las acciones individuales de quienes se movilizan, aun sin estar integrados a organizaciones, sin experiencias previas de pertenencia ni de movilización. La inclusión de las dimensiones de legitimidad y aceptación de la movilización interior de las comunidades presupone necesariamente la presencia de debates y acuerdos².

En suma, la forma como se estructuran las comunidades en acciones colectivas incorpora una dinámica de pre-existencia de la organización comunitaria y de otras agrupaciones sociales, que permite la constitución rápida y más o menos coordinada, según los casos, de un entramado asociativo que se moviliza, que se configura como una red en movimiento. Esto no significa desconocer las acciones individuales que de forma temporal se articulan a acciones colectivas, de personas que a través de redes más fluidas, e incluso, impersonales, se suman a acciones contendientes y de reivindicación.

Ahora, la segunda cuestión, los factores que favorecen u obstaculizan esta movilización. En la construcción de comunidades de sentido existen posibilidades de convergencia pero también de divergencia del individuo respecto a su incorporación a éstas, de igual manera se presenta esta misma relación de las comunidades respecto a la movilización y a la acción en redes. No siempre las comunidades interactúan con otras en la búsqueda de propósitos colectivos y pueden tendencialmente orientarse “hacia sí mismas”, convertirse en comunidades auto-referenciadas, ya sea que actúen estratégicamente, por autogestión o funcionalmente respecto a organizaciones, instancias de poder y de intermediación. También se pueden constituir en comunidades marcadamente separadas entre sí dado que existe una fuerte tendencia a centrarse en sí mismas. Así, en estos casos se da una serie de situaciones, que se presentan en seguida:

² Los autores retoman diversos trabajos que plantean críticas a la perspectiva que relaciona categóricamente las redes con la movilización y sintetizan las críticas: 1) las personas más propensas a la acción son de grupos de edades jóvenes, en muchos casos, desligados de compromisos familiares y laborales que están dispuestos a asumir los costos y riesgos de la acción, dándose, así, una situación de una relativa ausencia de nexos, 2) no necesariamente los mensajes y acciones de reclutamiento de los movimientos se dirigen hacia las personas que están vinculadas a redes sociales, ellos frecuentemente son emitidos a extraños o suelen ser exitosos, 3) el hecho de que las personas estén integradas en alguna forma de redes sociales vinculadas a su vida privada, o a sus actividades públicas, no es particularmente significativo dado que en realidad todas las personas están comprometidas con algún tipo de vínculo, siempre es posible identificar redes sociales capaces de proveer las oportunidades necesarias para convocar a los individuos a la protesta (Della Porta y Dani, 1999: 1145-115).

I. Que los propósitos más frecuentes de las comunidades sean de carácter micro espacial, parcial y particular, lo cual se puede alcanzar sólo a partir de la acción comunitaria, de la cooperación, solidaridad y organización y con los propios recursos. Por tanto, resultan procesos de autogestión y solución autónoma de los problemas, sin que se manifieste la necesidad de asociarse, ni una orientación de solidaridad hacia movimientos no tan cercanos ni vinculados directamente a los asuntos y problemas de la comunidad, lo que genera, entonces, formas de “auto-atención de las privaciones”. En este tipo de situaciones, la autogestión propicia una especie de “autarquía” comunitaria que aísla e impide la interacción y la acción colectiva cuando la comunidad es convocada. Como ya se dijo, la autogestión puede ser utilizada como estrategia desde las instancias de poder político, dado que las puede “liberar” de responsabilidades, presiones y demandas. La “autarquía”, gestora en las comunidades como estrategia recurrente y predominante, más que unir, separa, aísla. Si bien puede cohesionar y fortalecer los lazos de las comunidades en su interior, las fragmenta entre sí creando, además, la ilusión de una alta capacidad resolutoria de problemas, lo cual suele requerir sobre esfuerzos en la autogeneración de recursos, con precarios resultados. En últimas, no generan autosuficiencia, ni capacidad para movilizarse.

II. Que los propósitos más frecuentes de carácter micro-espacial, parcial y particular se alcancen a partir de la acción comunitaria articulados en torno a programas de acción privados de índole filantrópico, asistencial o de cooperación de agencias no gubernamentales, con carácter de control social que generan relaciones de subordinación, aunque también de utilización pragmática entre las partes. En estos casos, la movilización se previene desactivando sus posibles factores desencadenantes, se desestimula la acción colectiva con otras comunidades dada la relativa eficacia en el corto plazo de las instancias de cooperación externas. Las comunidades entran en juegos pragmáticos de interacción que conducen, o pueden conducir, a soluciones de coyuntura, de corto y mediano plazo. El resultado: la estrategia de desmovilización genera soluciones parciales y temporales, en muchos casos reiterativas, con un trasfondo de ausencia de soluciones estructurales. Se pierde, por otra parte, la perspectiva de satisfacción de necesidades universales de la población, lo macro-social, reivindicando lo propio, lo micro-social.

III. Que los propósitos comunitarios sean alcanzables a partir de la articulación en redes clientelares de intermediación con las cuales se canalizan y manejan recursos hacia las comunidades en intercambio por apoyo político, los recursos públicos se orientan de manera particular y no colectiva, aunque pueden tener cierto sentido redistributivo cuando se orientan

hacia los sectores excluidos³. Aquí se presenta manipulación y pérdida de autonomía. En estos casos, el clientelismo, más que una relación diádica y directa entre dos personas, es una relación entre patrón-comunidad (que actúa como cliente), ello presupone que los líderes en ocasiones asumen el papel de intermediarios, de *brokers*, de “enchufes” entre el patrón y las comunidades, aunque, en otros casos, esta acción de intermediación la asumen personas externas a la comunidad. Las lealtades subyacentes en estas interacciones se condicionan instrumentalmente por los bienes y servicios proporcionados por el patrón y emerge una combinación de identidad colectiva “hacia dentro” de la comunidad que los lleva a actuar de manera cohesionada, y de “lealtades hacia afuera”, no respecto a otras comunidades u organizaciones, sino hacia el patrón.

Mediante las redes clientelares se trae a la comunidad bienes y servicios a partir de la intermediación o del apoyo directo del patrón. Con ello, de igual forma que en las dos situaciones anteriores, la movilización se desactiva, se congela. Cuando el tercero que provee los recursos es el Estado, el clientelismo implica una domesticación de doble vía: del Estado como proveedor directo o indirecto de recursos, domesticado para extraer de él promesas, obras, bienes, de las comunidades; de las cuales se extrae apoyo político y/o electoral. El intermediario obtiene ganancias de ambas partes.

Este tipo de interacciones transaccionales involucra una función de control social. El papel del Estado y de las autoridades en la acción de proveer bienes colectivos es desplazado y reemplazado por instancias privadas de gestión (a menudo con recursos públicos) y ello es funcional a las autoridades en tanto que, en su peculiar forma, constituyen instancias de distribución y manipulación de la autonomía de las comunidades obstaculizando la movilización.

³ No es este el lugar para abordar el clientelismo en sus características, modalidades, dinámicas históricas. Para evitar ambigüedades sólo se expresa lo que se entiende por él. Como lo ha señalado Mario Caciagli, no obstante la existencia de algunos desacuerdos entre los estudiosos del clientelismo, hay una conceptualización madura acerca de sus elementos constitutivos. A partir del concepto se aborda el estudio de relaciones informales de poder, tendencialmente estables basadas en el intercambio de favores entre dos personas de posiciones desiguales, cada una de ellas interesadas en buscar un aliado más fuerte o más débil. Una persona de estatus más elevado, *el patrono*, utiliza su influencia y sus recursos para facilitar su protección y beneficios a una persona de estatus inferior, *el cliente*, que ofrece servicios y/o apoyo. Es una relación de poder personalizada, que implica un intercambio social recíproco y mutuamente beneficioso. De tal forma, la relación acarrea desigualdad, asimetría de poder y reciprocidad. Los recursos del patrón son económicos, personales (prestigio o competencia) o político-administrativos (control de cargos). Los del cliente pueden ser materiales (prestaciones de trabajo, servicios) o expresivos (lealtad, gratitud). Implica relaciones pre-contractuales y no ideologizadas. No se basan en solidaridades colectivas, sino en intereses particulares. Las relaciones más simples son entre dos personas, las más complejas son entre roles, por eso el mismo actor puede ser patrono de subalternos y cliente de los más poderosos. Un conjunto de roles forman una red clientelista, en cadenas piramidales (Caciagli, 1996: 18-19).

IV. En otros casos, los propósitos no pueden alcanzarse a partir de los componentes de las comunidades pero, aunque no tienen un sentido conflictual frente a las autoridades públicas, se pueden alcanzar funcionalmente, en tanto que la misma autoridad, por pretensiones de legitimidad o por lógicas transaccionales de influencias de intermediación, o por características inclusivas de la gestión de las necesidades colectivas, responde a veces “por anticipado” mediante planes de desarrollo y políticas públicas preventivas o focalizadas. En estos casos las acciones micro-espaciales pueden predominar sobre acciones orientadas hacia la movilización, incluso ser estimuladas a partir del rediseño de las estructuras estatales mediante la descentralización y la desconcentración de funciones en las que las autoridades locales y, en ocasiones, zonales, asumen la resolución de situaciones de demandas fragmentadas y sirven para evitar la movilización. Si bien existe solidaridad e identidad colectivas, organización y cohesión en las comunidades, la capacidad de movilización, aunque exista, se desarticula por las autoridades y no emerge el objeto del conflicto, o se desactiva. No todos los escenarios de interacción de las comunidades son de conflictos, algunos de ellos proveen posibilidades de acuerdos. La política, como consenso temporal, desactiva la movilización. Ello no necesariamente implica conformidad y ausencia de pensamiento crítico, como solía pensarse en décadas anteriores cuando la acción comunitaria era concebida en relación a un *telos* transformativo revolucionario. Cuando no ocurría así, era calificada como funcional, o trabajo social tradicional, como se planteó en el primer capítulo.

V. Que existan comunidades cuyos propósitos sólo pueden alcanzarse en acción frente a las autoridades públicas y trascienden los ámbitos micro-espaciales teniendo un carácter de bienes colectivos, pero no están articuladas en redes de organizaciones y su acción unitaria no alcanza a dimensionarse como factor de presión. Se pone en evidencia la ausencia de instancias de coordinación y vinculación entre diversas comunidades, aunque existe integración comunitaria, pero fragmentación y ausencia de redes aglutinantes. Pueden existir, también, identidades colectivas “hacia adentro” y “hacia afuera”, pero la ausencia de instancias conectoras entre las comunidades y organizaciones, con liderazgos que aglutinen y con dinámicas de cooperación, bloquean las posibilidades de la movilización.

VI. Que existan comunidades cuyos propósitos sólo pueden alcanzarse en acción frente a las autoridades públicas, pero cuya actividad de inserción en redes sea impedida por acciones del sistema político por su carácter restrictivo de los espacios para la participación, la asociación, la libertad de expresión y la movilización. Aquí juega un papel importante el grado de democratización de la sociedad que crea una estructura de oportunidades, la existencia de pluralismo, de libertades básicas y de espacios para la libre

expresión. Si el sistema político establece formas de control y acciones de coerción rígidas, se frena la movilización.

Ahora, si estos distintos escenarios dificultan la movilización de las comunidades ¿qué condiciones favorecen la movilización de éstas? En la misma perspectiva de Melucci, la eficacia y persistencia de su propuesta requiere de ciertas condiciones:

I. Un alto grado de diversidad en el entorno del movimiento, que impide a los grupos de estas redes encerrarse en sí mismos. El auto-referenciamiento se evita cuando las reivindicaciones son de diversos ámbitos e intereses, ámbitos transversales que “atravesan” diversas comunidades, la multiplicidad de grupos actúan a partir de escenarios en los cuales se ven incluidos y que trascienden sus logros micro-espaciales y específicos.

II. Una elevada elasticidad del sistema político para que éste no interfiera con las delicadas fases que atraviesan esos grupos al pasar de la latencia a la visibilidad pública. El respeto y las garantías de asociación, de expresión, de movilización en contexto desprovisto de obstáculos coercitivos, o de bloqueos mediante la cooptación de algunos de los componentes de la organización, de intentos de intermediación tendientes a dividir y/o a fragmentar la organización. Puede plantearse que sistemas políticos ampliamente democráticos, plurales, tolerantes y en los cuales existen contenciones legales para la acción de las autoridades respecto a sus actos sobre los ciudadanos y las organizaciones, propician mejores oportunidades para la movilización.

III. La existencia de instancias y organizaciones transitorias en cada red de movimiento, con capacidad para garantizar las comunicaciones internas, especialmente durante la fase de latencia, y externas, principalmente en la fase de movilización. La combinación de solidaridad *hacia adentro* y *hacia afuera* requiere de conectores. Aquí juega un papel relevante el liderazgo y la capacidad organizativa de instancias que, perteneciendo o no a las mismas comunidades, se ubique por encima de cada una de ellas, pero representándolas y dándoles cohesión.

IV. Aunque está implícita en Melucci, es necesario explicitar, en la dirección de Della Porta y Diani, la necesidad de que exista un sentido de solidaridad *hacia fuera* de parte de las comunidades, en el sentido de que no siempre debe estar presente el vínculo inmediato ni directo con otras comunidades para que exista vinculación a la movilización, sino el compartir expectativas, aspiraciones y valores en torno a concepciones de la sociedad o a aspectos específicos de ésta, lo cual no parece ser tan frecuente y probablemente predomine más lo micro-espacial, lo particular, los segmentos específicos de la vida cotidiana, que lo macro-social y lo general colectivo.

V. De igual forma, en las dinámicas de vinculación de las comunidades a movimientos sociales, juegan un papel importante los líderes y los activistas, cuyas acciones “hacia adentro” se orientan a cohesionar, recrear vínculos, organizar y propiciar acciones, actividades y proyectos, y “hacia fuera”, vincularla con otras comunidades y con redes de organizaciones. Sin caer en el voluntarismo, los líderes constituyen un factor central de la movilización.

Por otra parte, en las relaciones entre las comunidades se pueden crear situaciones tanto de cooperación como de competencia y de su combinación resultan diversas opciones que obstaculizan o favorecen la movilización. En esta dirección, Della Porta y Diani construyen una matriz de posibilidades:

		<i>Cooperación</i>	
		Sí	No
<i>Competencia</i>	No	Cooperación no Competitiva	Neutralidad
	Sí	Cooperación Competitiva	Faccionalismo

Por una parte es posible una situación de cooperación no competitiva entre organizaciones, lo cual implica que se pueden establecer relaciones estables, que hacen que se dé una continuidad en el tiempo a partir de proyectos colectivos o también propiciar una organización permanente. No obstante, dado el carácter escaso de los recursos, la cooperación suele ser difícil y susceptible de manipulación por parte de los oponentes que pueden estimular la división incentivando a algunas de las partes. En segundo lugar, cuando existe una alta competición y una baja cooperación se presentan divisiones, en algunos casos, radicales y conflictivas. Otra alternativa son las situaciones de neutralidad, que surgen cuando hay ausencia de cooperación, pero también de competencia; los asuntos y temas objetos de demandas y reivindicaciones se dirigen a sectores diferentes de la opinión pública bajo cierta “convivencia”. En otros casos de cooperación competitiva, dos o más organizaciones están interesadas en los mismos temas y pueden desarrollar iniciativas conjuntas por acuerdos y algún grado de identidad, pero suelen dar, también, origen a polémicas y conflictos. La primera situación constituye la opción propiciadora de mayor movilización.

Por todo lo anterior, bajo condiciones favorables, superando los ámbitos micro-espaciales y confluyendo en términos de competencia y cooperación, la movilización puede adquirir un carácter limitado a ciertas esferas, a ciertos momentos y en tramos temporales específicos. Ante ello ¿lo que permite la acción conjunta es sólo un momento de acción por convergencia? ¿Las tramas subyacentes expresan también mundos fragmentados que se integran en coyunturas en las cuales emerge lo común-colectivo? Antes que respuestas categóricas puede plantearse que se dé una doble dinámica: las comunidades pueden asumirse como precondiciones del movimiento social, como “insumo” que contribuye a la “producción” de éste, pero, igualmente, constituyen un producto del movimiento (y de otras formas de acciones colectivas), como el resultado de actos a través de los cuales los grupos e individuos no sólo realizan procesos de “aprendizaje”, sino que fortalecen su identidad colectiva, determinan interlocutores y aliados, reclutan, fortalecen sus vínculos, replantean sus acciones y su quehacer, renuevan liderazgos, se replantean horizontes, aprenden de los éxitos y los fracasos.

Podría plantearse que los puntos y momentos convergentes expresan también tendencias coincidentes cada vez más presentes como los derechos humanos, el medio ambiente o una mayor participación. Pero también es necesario considerar que no siempre convergen sólo comunidades formalmente organizadas y estructuradas en redes sociales; en este sentido, la propuesta de Tarrow aporta claridad a partir de tres elementos en la organización del movimiento que vinculan, además de las comunidades, las acciones individuales y las organizaciones informales: por una parte, la organización formal que identifica los objetivos y trata de alcanzarlos, en ocasiones compite con otras organizaciones y con actores no organizados; por otra, la organización de la acción colectiva, o la forma en que se lleva a cabo la confrontación con los antagonistas, ésta incluye desde agrupaciones temporales de gentes insatisfechas hasta la creación de células, ramas y milicias estables, o bien, está controlada por organizaciones formales del movimiento que mantienen contacto con éstas; la organización óptima de la acción colectiva se apoya en las redes sociales en las que normalmente vive y trabaja la gente ya que es más fácil transformar su confianza mutua en solidaridad y, en tercer lugar, las estructuras conectivas de la movilización que vinculan a los líderes con la organización de la acción colectiva permitiendo su coordinación⁴.

⁴ Frente a la definición de movimiento social planteada por Tarrow, retomada de Charles Tilly, como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades”, Melucci plantea una crítica en cuanto que ésta constituiría una generalización empírica y no un concepto analítico y se pregunta respecto a ¿cómo saber que existe un movimiento atrás de la protesta activa?” (1996: 41).

El papel del trabajador comunitario requiere identificar y analizar las redes sociales existentes (comunitarias, cooperativas, profesionales, institucionales), fortalecerlas, ayudar a ampliarlas y a resolver sus conflictos. De igual forma, identificar liderazgos y acompañar sus actividades; analizar las interacciones individuales y colectivas, caracterizarlas y explicar las formas como se relacionan los integrantes de las comunidades y éstas con otras formas de asociación. Asimismo, detectar sistemas de necesidades y redes de apoyo potenciales para afrontarlas (Pastor, 2001). Todo se orienta, como se mencionó en el segundo capítulo, a la estructuración de proyectos, programas y acciones comunitarias que redunden en mejores condiciones de vida para la población.

En suma, si bien se acepta la premisa de que la movilización puede asumirse como una acción en red, esto no necesariamente es así. Respecto de los casos en que existe una acción a partir de las comunidades se presenta una serie de situaciones que se configuran como factores que benefician u obstaculizan la movilización a partir de la acción coordinada. Éstas tienen que ver con las características de las comunidades y con la existencia de condiciones del entorno y de las posibilidades de cohesión de la sociedad, en tanto capacidad de crear instancias intermedias de organización y coordinación.

Aunque reconoce que en Tarrow existe un avance en la distinción entre movimientos (como formas de opinión de masas), organizaciones de protesta (como formas de organizaciones sociales) y actos de protesta (como formas de acción), no son suficiente para aclarar lo que es un movimiento: “el acercamiento de la movilización de recursos asumiendo una definición empírica parece llamar movimiento social a toda acción política no institucional”. Esta crítica de Melucci no parece justificada si se tiene presente la distinción que plantea Tarrow entre la organización formal, la organización de la acción colectiva y las estructuras conectivas, la segunda dimensión incluye precisamente uno de los dos elementos de la propuesta bipolar de Melucci: la existencia de redes sociales. El mismo Tarrow reconoce la importancia de éstas y su emergencia en la década del ochenta, si bien desde la perspectiva de la teoría de estructura de oportunidades políticas. Ante la pregunta ¿cómo se difunde, coordina y mantiene la acción colectiva una vez que aparecen las oportunidades?, responde: “la respuesta comienza por lo social: aunque quienes deciden o no participar en una acción colectiva son los individuos, ésta casi siempre es activada y mantenida por los grupos de contacto directo, sus redes sociales y sus instituciones [...] cuando examinamos la morfología de los movimientos queda claro que sólo son grandes en un sentido nominal. En realidad se parecen mucho más a una especie de maraña entrelazada de pequeños grupos, redes sociales y conexión entre todos ellos” (Melucci, 1996:54-56).

CONCLUSIÓN

La perspectiva planteada de las comunidades de sentido como formas parciales de interacción social, propiciadoras de identidades colectivas y dinámicas vinculantes hacia “sí mismas”, y hacia otras comunidades en interacción, trasciende lo totalizante, lo auto-referenciado y lo excluyente. Es más bien lo opuesto: lo parcial, lo descentrado, lo incluyente. A partir de las dimensiones de cooperación, solidaridad y, mediante las acciones coordinadas con otras comunidades y organizaciones, adquiere la dimensión de potencialidad para la movilización y, de manera concreta, para su acción en los movimientos sociales.

Si bien muchas de sus dinámicas se orientan de manera auto-referenciada, lo cual en sí mismo es propiciador de interacciones sociales no necesariamente son asociales como lo sostienen algunas posturas universalistas, otras lo hacen de manera descentrada y es en esta dimensión que su papel adquiere importancia en los movimientos sociales. La existencia de comunidades de sentido involucra una opción, pero también un reto al supuesto absolutismo individualista y sus consecuentes efectos de fragmentación y atomización social.

Lo comunitario reeditado se dimensiona como una posibilidad, como una opción ante el individualismo atomizador y fragmentador de las sociedades contemporáneas. Desde las comunidades de sentido se supera no sólo la añoranza del pasado comunitario tradicional, también el auto-referenciamiento asocial que divide, se opone y rechaza al otro. Como posibilidad de acción social, como espacio para la vida cotidiana, implica un asociacionismo vital, la posibilidad de agrupamientos para construir sentidos colectivos orientados hacia la construcción de tejidos asociativos.

El descentramiento de lo comunitario puede propiciar la acción colectiva, asumiendo como premisa que ésta puede expresarse como acción en red. Existen diversos escenarios que obstaculizan la acción de las comunidades en acciones colectivas, que van desde su tendencia autogestionaria, hasta la imposibilidad de movilización por la acción coercitiva y de control social, pasando por las acciones pragmáticas, la estructuración en redes de clientela, la ausencia de solidaridad colectiva “hacia afuera”, la incorporación funcional de parte de las autoridades.

Cuando operan estos factores la acción en red se dificulta y los vínculos comunitarios no trascienden los espacios de lo cotidiano y micro-social, dándose una fragmentación, no de carácter individual, sino micro-colectiva, de aislacionismo.

También existen algunos factores que favorecen la movilización a partir de las comunidades de sentido y su acción en red. Por una parte, la superación del autocentramiento en entornos heterogéneos, por otra, las

condiciones de flexibilidad del sistema político, que puede crear una mejor estructura de oportunidades, en este caso referida a la democratización de la sociedad y la acción no coercitiva ni “bloqueadora” de las autoridades, asimismo, la presencia de instancias de coordinación que logren cohesionar, darle sentido conjunto a la acción y establecer canales y mecanismos de comunicación. También, la necesaria presencia de la solidaridad colectiva “hacia afuera” que trascienda los intereses micro de las comunidades y dimensionen las acciones de las comunidades en términos sociales de mayor nivel, y, por último, el papel de los liderazgos, a menudo descuidado, ya sea por sus sesgos voluntaristas o por percepciones negativas elitistas o por perspectivas que lo asocian al ejercicio del poder y a la jerarquización, lo cual, supuestamente, atenta contra la acción colectiva.

Dadas las condiciones señaladas podría asumirse que la conjunción de factores que favorecen la movilización de las comunidades, y su actuación en redes en movimiento, constituye un umbral relativamente alto y que la movilización es, por tanto, excepcional, o por lo menos, escasa. No obstante, diversas expresiones y casos de movilización evidencian que la acción en red de las comunidades no sólo es posible sino también más frecuente de lo que podría esperarse.

BIBLIOGRAFÍA

- BURNS, J.M (1978). *Leadership*. Nueva York: Harper and Row.
- AMENGUAL, Gabriel (1993). “La solidaridad como alternativa: notas sobre el concepto de solidaridad”. *Revista Internacional de Filosofía Política*, No. 1. México: UNAM, UNED, 135-151.
- CACIAGLI, Mario (1996). *Cientelismo, corrupción y criminalidad organizada*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- CASTELLS, Manuel (1998). “La era de la información, economía, sociedad y cultura”. *El poder de la identidad*. Vol. 2. Madrid: Alianza Editores.
- CERRONI, Umberto (1992). *Métodos, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*. México: Siglo XXI Editores.
- DELLA PORTA, Donatella y DIANI, Mario (1999). *Social Movements, an Introduction*. London: Blackwell Publishers.
- FERREE, Myra (1992). “The Political Context of Rationality. Rational Choice Theory and Resource Mobilization”, en Aldon D. Morris y Carol McClurg, *Frontier in Social Movements Theory*. New Haven: Yale University Press.
- FIREMAN, Bruce y GAMSON William (1979). “Utilitarian Logic in Resource Mobilization Perspective”, en: *The Dynamics of Social Movements*. Editado por McCarthy y Zald, Cambridge: Winthrop.
- HECHTER, Michael (1989). *Principles of Solidarity*. Berkeley: University of California Press.

- KORTEN, David (1971). "Situational Determinants of Leadership Structure", en: Glein Paige, ed. *Political Leadership*, Nueva York: The Free Press.
- MELUCCI, Alberto (1999a). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.
- (1996b). *Challenging Codes, Collective Action in the Information Age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- NATERA, Antonio (2001). *El liderazgo político en la sociedad democrática*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- NEUMAN, Sigmund (1968) (1980). "El liderazgo en la democracia", en: *Teoría y Sociología Crítica de los Partidos Políticos*. Anagrama.
- NEUSDADT, R.E (1990 [1960]). *Presidential Power: The Politics of Leadership from Roosevelt to Reagan*. New York: John Wiley and Sons,
- OLIVER, Pamela (1984). "If you don't do it, nobody else will: active token contributions to local collective action". *American Sociology Review*, No. 49: 601-610.
- OLSON, Mancur (1965) (1992). *La lógica de la acción colectiva, bienes públicos y la teoría de los grupos*. México: Limusa, Noriega.
- PARAMIO, Ludolfo (2000). "Decisión racional y acción colectiva", *Revista Leviatán*. No. 79, 65-83.
- PASQUINO, Gianfranco (1988). "Participación política, grupos y movimientos", en: *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza.
- PETRACA, Orazio (2000). "Liderazgo político", en Bobbio, Norberto; Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. Eds. *Diccionario de ciencia política*. México: Siglo XXI Editores.
- PIZZORNO, Alessandro (1986). "Algún otro tipo de alteridad, unas críticas a las teorías de la elección racional". *Revista Sistema* No 88, 27-42.
- REJAL, M. y PHILLIPS, K. (1979). *Leader and leadership. An Appraisal of the Theory and Research*. Praeger.
- SOROKIM, Pitirim (1973). *Sociedad, cultura y personalidad, su estructura y su dinámica*. Madrid: Ediciones Aguilar.
- TARROW, Sydney (1997). *El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- TÖNNIES, Ferdinand (1942). *Principios de sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TUCKER, Robert (1970) (1976). "La teoría del liderazgo carismático", en *Filósofos y estadistas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TOURAINÉ, Alain (1997). *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente, el destino del hombre en la aldea global*. México: Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, Max (1964). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.



Universidad
del Valle

Programa ditorial

Ciudad Universitaria, Meléndez
Cali, Colombia

Teléfonos: (+57) 2 321 2227
321 2100 ext. 7687

<http://programaeditorial.univalle.edu.co>
programa.editorial@correounivalle.edu.co